

**PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
2007-2010**



Ajuntament de Barcelona

ÍNDICE DEL PROGRAMA

PARTE I.	
INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BARCELONA:	
PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS Y OFERTA DE SERVICIOS-----	3
- Los niños y adolescentes en Barcelona hoy:	
principales indicadores y tendencias evolutivas -----	4
- La oferta de servicios para la infancia y la adolescencia en Barcelona-----	43
 PARTE II	
POLÍTICAS DE INFANCIA Y MARCO DE REFERENCIA DEL PROGRAMA---	46
- Las políticas públicas de la infancia y la adolescencia hoy:	
Tendencias generales y pautas evolutivas-----	47
• De la declaración de los Derechos Humanos en la Convención de los Derechos de los Niños.	
• Las políticas de la infancia en Europa	
• Infancia en ámbitos de proximidad: La aportación de los gobiernos locales	
- El marco de referencia y los principios rectores del Programa -----	55
• El marco referencial del programa	
• Ideas-fuerza y conceptos en que se basa el programa	
 PARTE III	
LAS PROPUESTAS Y LOS COMPROMISOS DE ACCIÓN 2007-2010 -----	64
- Líneas estratégicas, objetivos y acciones -----	66
• Ciudad amigable, acogedora y promotora del protagonismo de los niños	
• Servicios de atención integral a las familias con niños y adolescentes	
• Acción socioeducativa transversal y de proximidad para todas las etapas	
• Servicios y programas de atención y protección a la infancia vulnerable	
• Trabajo en red entre el Ayuntamiento y las entidades de la infancia y la adolescencia.	
- El presupuesto, el seguimiento y la evaluación del programa -----	84



Ajuntament de Barcelona

**INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN
BARCELONA: PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS Y
OFERTA DE SERVICIOS**

I. LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN BARCELONA HOY: PRINCIPALES INDICADORES Y TENDENCIAS EVOLUTIVAS

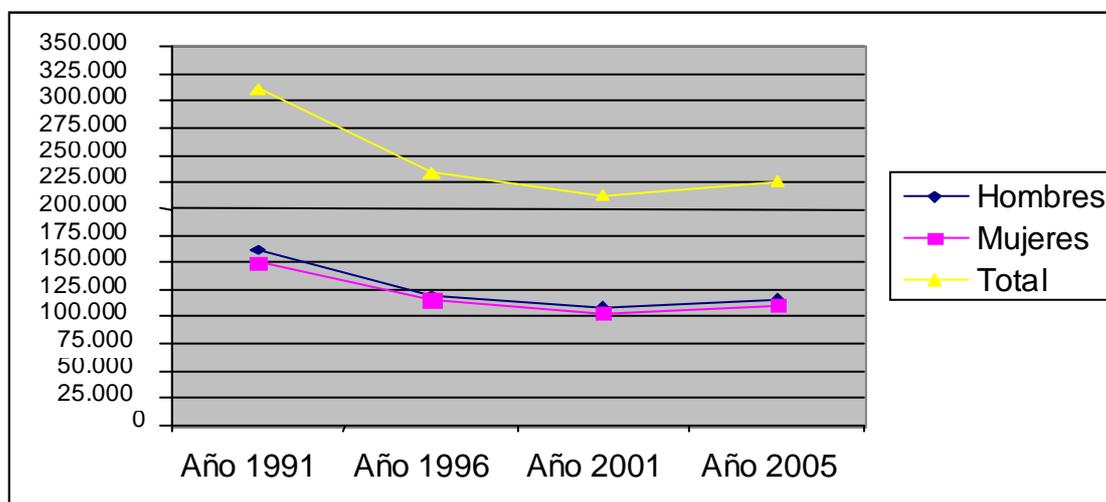
1. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

1.1. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

Entre el año 1991 y 2001 en la ciudad de Barcelona se produce un fuerte descenso de la población menor de edad, que disminuye casi cinco puntos porcentuales a lo largo del decenio. Mientras que en el año 1991 vivían 311.373 menores de edad, cifra que representaba un 18,9% de la población total, diez años más tarde, en 2001, viven 212.427 menores, cifra que representa el 14,1% de la población total. La tendencia decreciente experimenta un punto de inflexión en los últimos años. En el año 2005 se registra un aumento poblacional significativo y los niños entre 0-17 son ya 225.348 .

El índice de dependencia juvenil¹, que en el año 1981 era de 39'5%, representa ahora nada más el 17'2%: Es decir, en Barcelona en el año 2005 hay 17,2 niños de menos de 15 años por cada 100 personas entre 15 y 64 años.

FIGURA 1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 0-17. BARCELONA. 1991-2005.

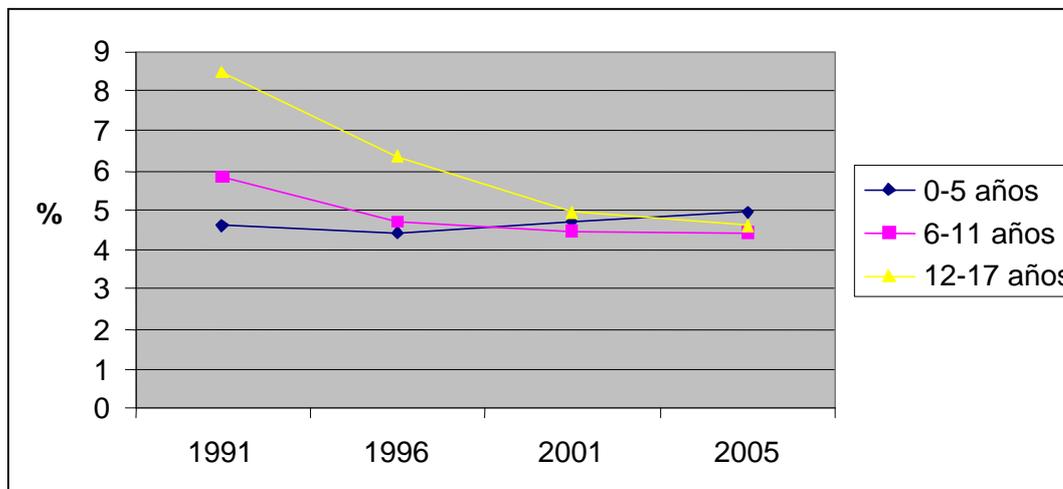


Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

¹El índice de dependencia juvenil mide la proporción de población de menos de 15 años en relación al segmento de población entre 15 y 64 años.

El grupo de población menor de edad que ha experimentado un crecimiento mayor es el de los niños entre 0 y 5 años. En el año 2005 los niños de esta franja de edad constituyen el grupo de edad infantil más numeroso, llegando a rayar el 5% de la población total.

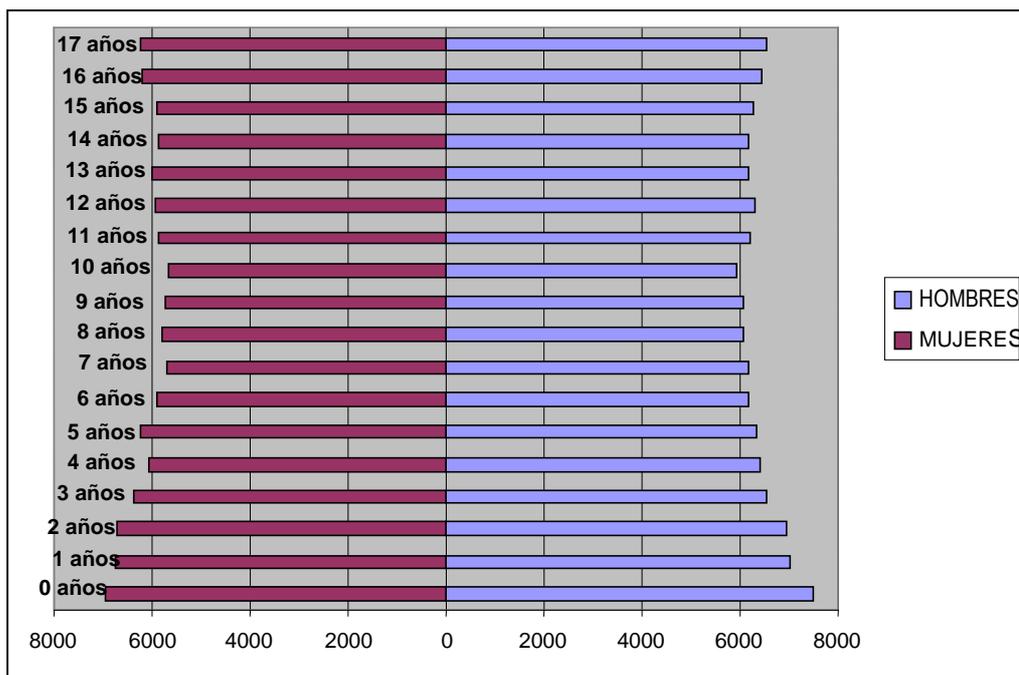
FIGURA 1.2. EVOLUCIÓN DEL PESO DE LA POBLACIÓN MENOR POR GRUPOS DE EDAD EN BARCELONA



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del DESCAT y Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

Por sexos, la ciudad de Barcelona muestra un porcentaje mayor de población masculina de 0-17 años que de femenina. Diferencia que se mantiene en el año 2005: Los chicos de 0-17 años suponen el 15% de la población masculina total, frente a un peso del 13% de las chicas en la población femenina total.

FIGURA 1.3. POBLACIÓN 0-17 POR SEXO Y EDAD. BARCELONA. 2005

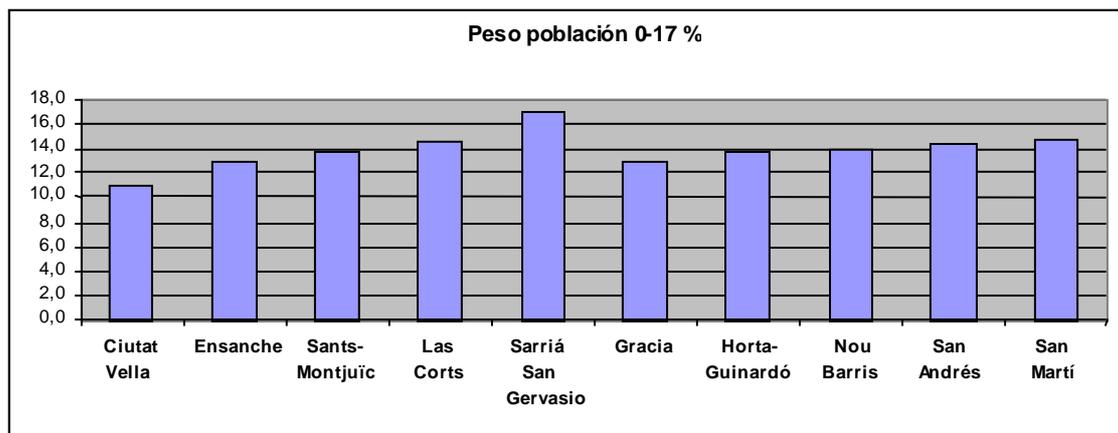


Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona

1.2. LA POBLACIÓN MENOR EN LOS DISTRITOS DE BARCELONA

El distrito de Barcelona con más población de 0 a 17 años es el Ensanche, con 34.597 menores, seguido por San Martín con 32.864. A continuación siguen los distritos de Sants-Montjuïc, Sarrià-San Gervasio, Horta-Guinardó, Nou Barris y San Andrés, en que la población menor se sitúa entre 24.700 y 20.500. Los distritos con menos niños son Las Corts, Ciutat Vella y Gracia, con 11.988, 12.747 y 15.755, respectivamente. Respecto al 2001, de 10 Distritos de Barcelona han experimentado un ligero aumento de la población menor de edad. Las Corts es la excepción. Ciutat Vella continúa siendo el distrito con una menor proporción de población de 0-17 años, un 10,9% respecto al total de la población, seguido por Gracia con un 13%. Éstos son, por tanto, los distritos más envejecidos aunque para bien, también están experimentando un incremento de población menor de edad.

FIGURA 1.4. PESO DE LA POBLACIÓN 0-17 SOBRE EL TOTAL POR DISTRITOS. BARCELONA. 2005.



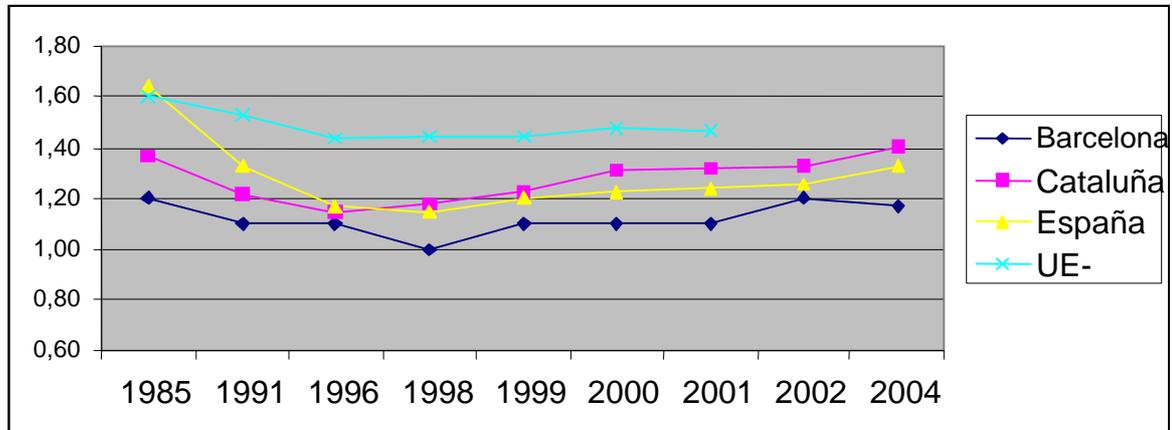
Fuente: Elaboración CIMU a partir de datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

1.3. NACIMIENTOS Y FECUNDIDAD

Desde 1998, se está produciendo una lenta recuperación en el número de nacimientos, que se explica, sobre todo, por los niños nacidos de madres de origen extranjero, así como por el retraso en el acceso a la maternidad de las mujeres de la generación del baby boom que tienen los hijos en edades más avanzadas. A lo largo del período comprendido entre 1998 y 2003 la recuperación es de 1927 nacimientos, llegando a una cifra total de 13931 nacimientos.

Por lo que se refiere al indicador coyuntural (número mediano de hijos/hijas por mujer en edad fértil: de 15 a 49 años), Barcelona se ha mantenido por debajo de los niveles de otros territorios –Cataluña, España y la Unión Europea- a pesar de la ligera recuperación que se ha dado en los últimos años. En el año 2002 se vuelve a alcanzar el nivel de 1,2 hijos por mujer, a pesar de que la cifra vuelve a decaer ligeramente (1,17) el año 2004.

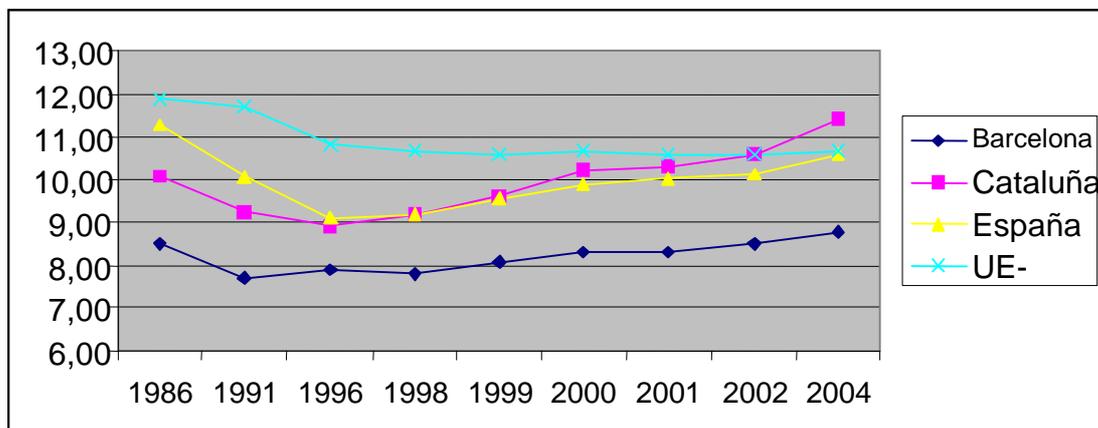
FIGURA 1.5. INDICADOR COYUNTURAL DE FECUNDIDAD. BCN, CATALUNYA, ESPAÑA Y UE-15.



Fuente: Elaboración CIMU a partir de los datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona, Instituto de Estadística de Cataluña, Instituto Nacional de Estadística y EUROSTAT.

La tasa de natalidad –la relación entre el total de la población y el número de nacimientos- muestra también la misma pauta de recuperación a partir del año 1998. Barcelona llega en 2004 al 8,9%, casi 3 puntos por debajo de Cataluña (11,4%).

FIGURA 1.6. TASA DE NATALIDAD. BARCELONA, CATALUÑA, ESPAÑA Y UE-15.

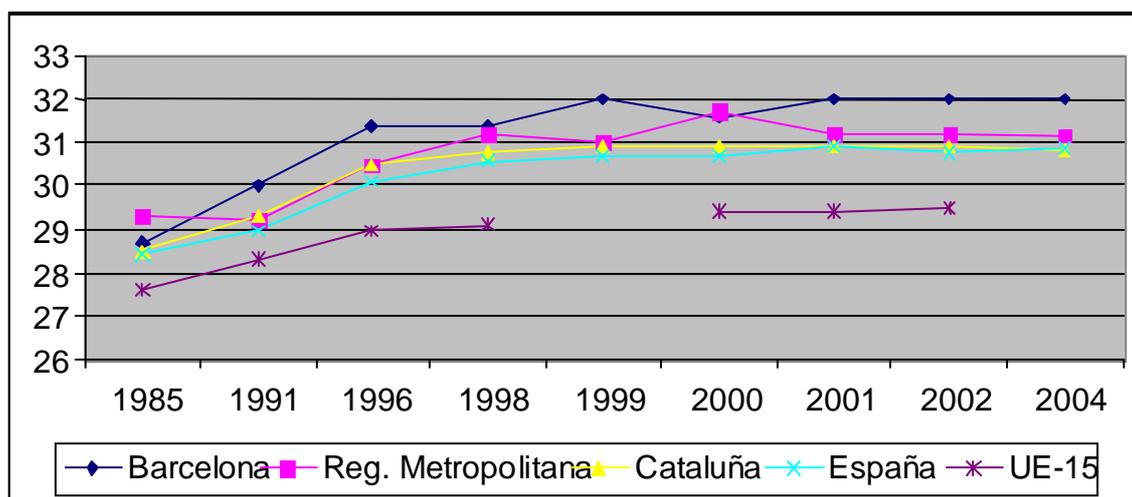


Fuente: Elaboración CIMU a partir de datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona, Instituto de Estadística de Cataluña; Instituto Nacional de Estadística y EUROSTAT.

Por distritos, los de San Martín (10%), Sarriá-San Gervasio (9,2%) y Sants-Montjuïc (9,2%), se sitúan por encima de la mediana de la ciudad (8'9%). Las tasas más bajas se encuentran en Las Corts (un 6,7%), seguido de lejos por el Ensanche (8,5%) y Nou Barris (8,7%).

Por otro lado, a lo largo de los últimos años la edad mediana de la maternidad ha ido aumentando: Barcelona ha pasado de una edad media de 28,7 en el año 1986, a 32 años en 2004, siendo más alta que en el caso de la Región Metropolitana (31,1) y Cataluña (30,8). En el año 2002 el 40% de nacimientos en Barcelona se dan en madres de 30 a 34 años, proporción similar a la de Cataluña y el resto del Estado.

FIGURA 1.7. EDAD MEDIA EN LA MATERNIDAD. BCN, RMB, CATALUÑA, ESPAÑA Y UE-15



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona, Instituto de Estadística de Cataluña, Instituto Nacional de Estadística, EUROSTAT.

Por último, hay que poner de relieve que el porcentaje de nacimientos fuera del matrimonio en relación al total de nacimientos durante el período que va desde 1985 a 2004 se ha triplicado en Barcelona, que mantiene una proporción más alta que el resto de ámbitos territoriales, llegando, el año 2004, al 32,8% del total de nacimientos; mientras que en Cataluña y en el Estado español es del 28,1% y del 25,1%, respectivamente.

1.4. LA POBLACIÓN MENOR DE ORIGEN EXTRANJERO

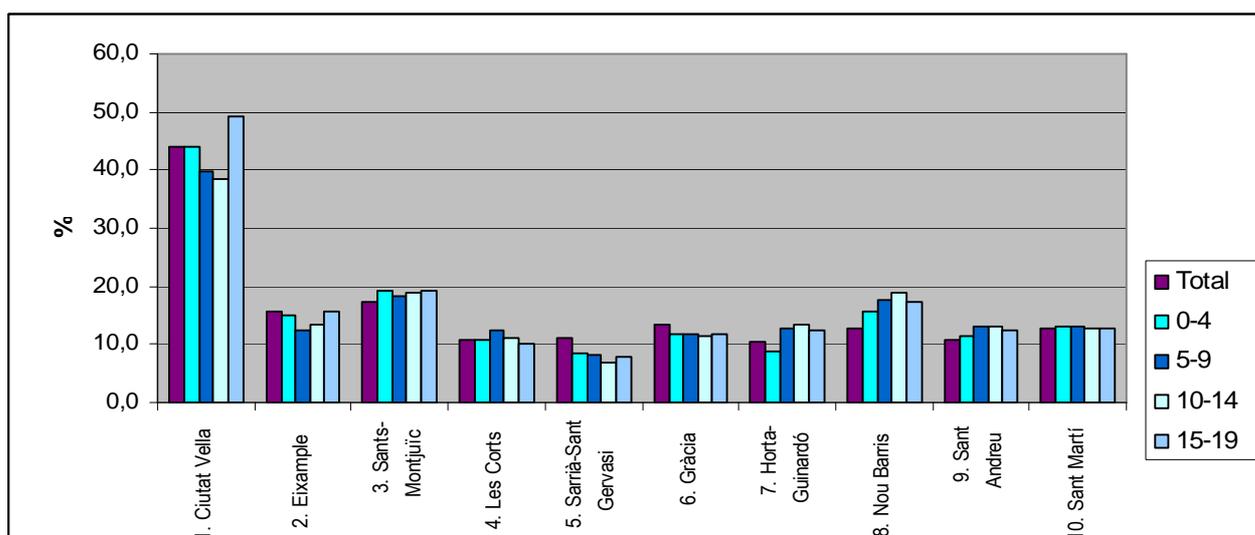
En enero de 2006 en la ciudad de Barcelona residían 260.058 personas de nacionalidad extranjera, que representaban un 15,9% del total de la población. En Cataluña los datos más recientes para 2005 registraban 798.904 extranjeros, con un peso significativamente inferior al apuntado para Barcelona (un 11,42%). Tanto en Barcelona como en Cataluña el peso de la población de nacionalidad extranjera sobre la total ha crecido de forma sustancial en el transcurso de nada más cuatro años entre

2001 y 2005. Esta tendencia se hace igualmente extensiva al peso de la población menor extranjera sobre los totales del mismo grupo de edad de ambos territorios.

La población infantil y juvenil de nacionalidad extranjera en Barcelona, agrupada el 2005 en el intervalo 0-19 años, se elevaba a un número de 35.053, que suponían 13,9% sobre el total de la misma edad (por nada más un 6,5% el 2001), y un 2,2% sobre el total de población de la ciudad.

Por áreas de origen, las proporciones más elevadas de población menor corresponden a América Latina (22,8%), África del Norte-Magreb (14,4%) y Sudoeste asiático (14,2%). Las proporciones más bajas las registran los residentes llegados de la Unión Europea de los 25: nada más un 7,3%. Por países Ecuador (5.604) es cabeza de lista en número de población de 0-14, seguido de Marruecos (2.112), Perú (1.668), Colombia (1.588) i China (1.560). Por Distritos, los niños y adolescentes de 0-19 años de nacionalidad extranjera tienen un peso del 43,9% sobre el total de la misma franja de edad en Ciutat Vella, mientras que en el resto de Distritos los porcentajes corren más o menos en paralelo al global registrado por la ciudad (15,4% según datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento), destacando ligeramente por encima Sants-Montjuïc.

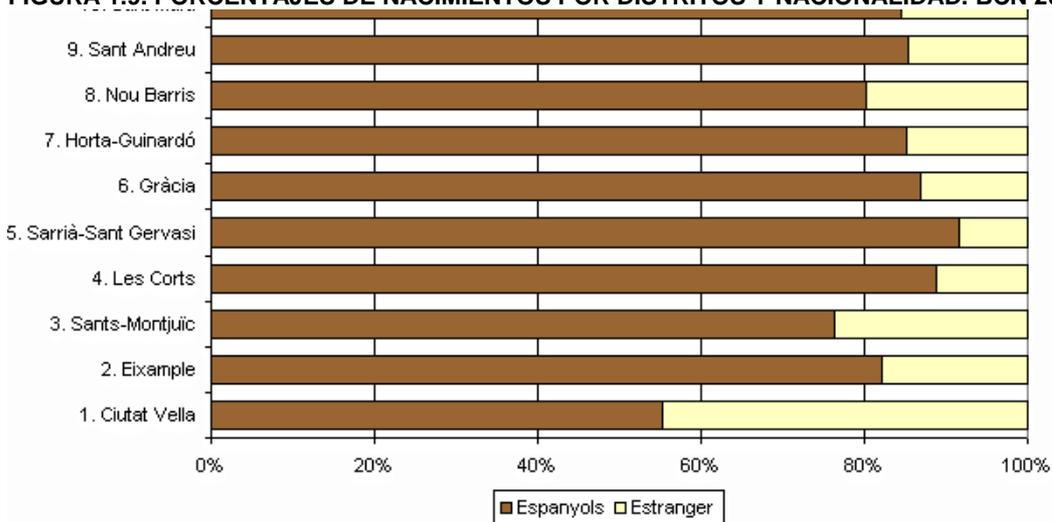
FIGURA 1.8. PESO DE LA POBLACIÓN DE NACIONALIDAD EXTRANJERA POR GRUPOS DE EDAD. BARCELONA Y DISTRITOS. 2005.



Fuente: Elaboración CIMU a partir de los datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

Los últimos años ha ido aumentando la proporción de recién nacidos nacidos en Barcelona de madres de origen extranjero. Actualmente, alrededor de un 20% de los nacimientos que se registran en la ciudad son de madre extranjera. En el total de este conjunto destacan los de nacionalidad ecuatoriana (16,45%). Los de nacionalidad china, como novedad, ocupan el segundo lugar (10,3%), superando el peso de Marruecos (9,9%), que pasa a ocupar el tercer lugar.

FIGURA 1.9. PORCENTAJES DE NACIMIENTOS POR DISTRITOS Y NACIONALIDAD. BCN 2005.



Fuente: Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

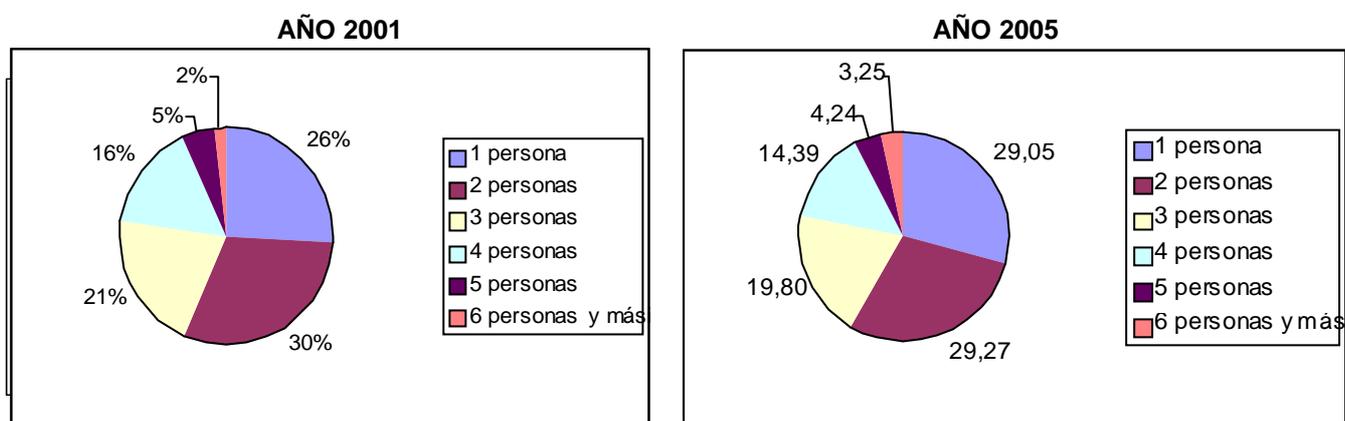
2. HOGARES Y FAMILIAS EN BARCELONA

En Barcelona en el año 2001 hay 594.452 hogares. Desde el año 1970, mientras la ciudad ha perdido 241.258 habitantes, ha ganado 115.697 hogares, proceso acentuado en el decenio 1991-2001. El impacto de las rupturas conyugales, El descenso de la fecundidad, la mayor autonomía de la gente mayor que se mantiene en la vivienda propia hasta edad muy avanzada, así como la llegada de población inmigrada, explican conjuntamente el aumento del número de hogares en la ciudad a pesar del descenso de la población. Así, la tendencia en Barcelona es coherente con la del conjunto de Cataluña y el Estado Español, que también experimentan un gran incremento de los hogares.

2.1. HOGARES SEGÚN DIMENSIÓN

- La distribución de hogares según el número de personas, comparando los años 1996 y 2001, nos indica un proceso de reducción de la medida de los hogares en la ciudad de Barcelona. Los datos más recientes, extraídos del Padrón Continuo para 2005, muestran una clara consolidación de los hogares unipersonales, que aumentan hasta el 29,1%. El resto de categorías pierden peso en la ciudad, excepto la más grande (6 personas y más), que crece ligeramente, produciéndose, pues, una evolución polarizada.

FIGURA 2.1. HOGARES SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS. PORCENTAJES BCN. 2001 y 2005.

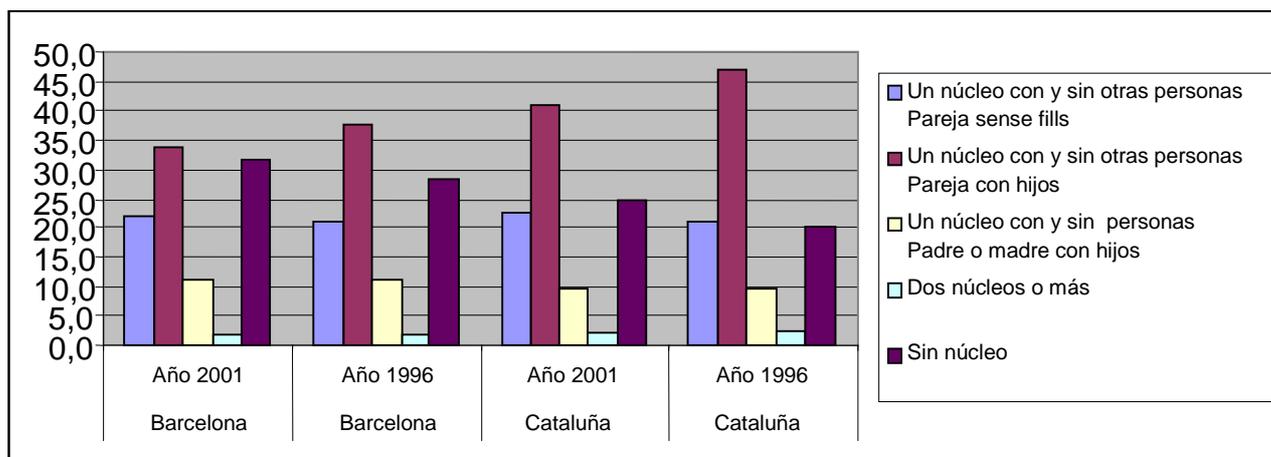


Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

2.2. HOGARES SEGÚN TIPO DE NÚCLEOS

La distribución de las 594.452 hogares en Barcelona refleja una estructura mayoritariamente nuclear, pero en proceso de disminución y diversificación: las parejas con hijos se reducen sensiblemente, ganan presencia los hogares encabezados por madre y padre solos, y, sobre todo, los hogares sin núcleo.

FIGURA 2.2. HOGARES FAMILIARES SEGÚN TIPO DE NÚCLEO. BARCELONA Y CATALUÑA.



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del Indecat.

Por Distritos, las estructuras más convencionales, correspondientes a pareja con hijos, están más presentes en Las Corts, San Martín, Horta-Guinardó, o Sarrià-San Gervasio, por encima de la proporción global registrada en Barcelona (47%), mientras que en Ciutat Vella estos hogares se sitúan alrededor del 33% del total, y en Gracia y el Ensanche se sitúan por debajo de la media barcelonesa. Los núcleos monoparentales encabezados por la madre están más presentes en Ciutat Vella (15,4%), Sarrià-San Gervasio (14,8%), Gracia, o Ensanche, alrededor del 14%. Ciutat Vella es el distrito que presenta estructuras familiares y de composición de los hogares más diferentes de los convencionales y, a la vez, más polarizadas.

2.3. HOGARES CON NIÑOS

Los hogares con menores representan un 45,4% del total, en el caso de algunos Distritos como Ciutat Vella (34%) o Ensanche (41%) esta proporción es sensiblemente inferior. Por encima de la mediana registrada en la ciudad se sitúan Les Corts, con más del 50%, San Andrés (49,7%), San Martín (48,5%), Sarrià (48,4%), y Horta-Guinardó (47,9%).

TAULA 2.1. LLARS SEGONS ESTRUCTURA PER DISTRICTES. BARCELONA. 2001

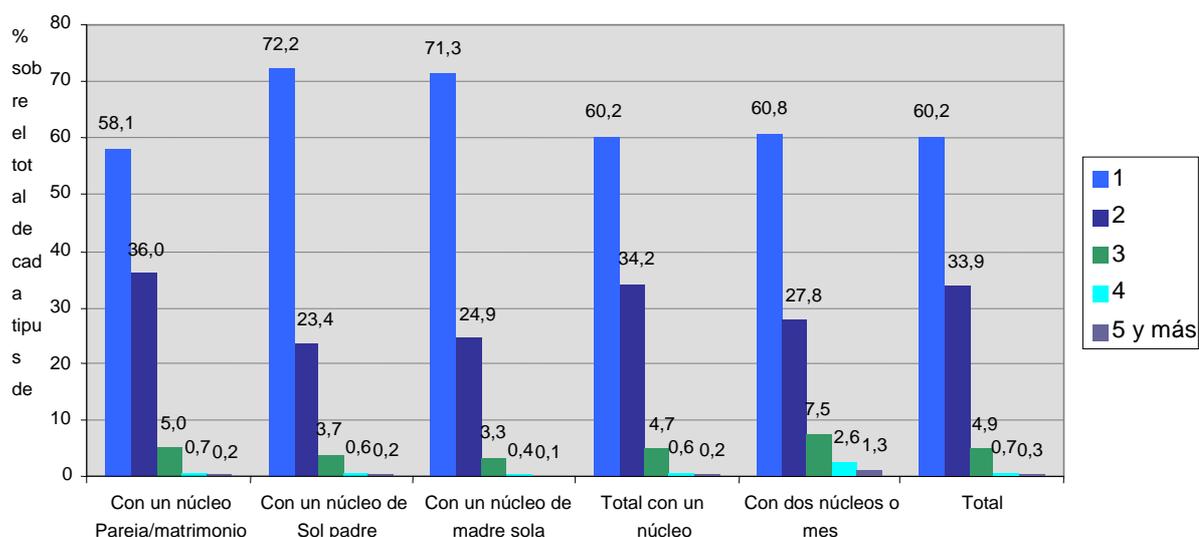
	Total	Llars amb menors					% llars amb menors	Llars sense menors Resta (sense menors)
		Un adult amb un o més menors	Dos adults i un menor	Dos adults i dos menors	Dos adults i tres o més menors	Tres a adults o més, amb o sense menors		
BARCELONA	594.452	12.462	39.824	31.240	5.064	181.221	45,4	324.641
1. Ciutat Vella	36.322	711	1.625	894	199	8.907	34,0	23.986
2. Eixample	103.809	2.260	6.189	5.029	806	28.584	41,3	60.941
3. Sants-Montjuïc	66.933	1.398	4.937	3.381	400	19.847	44,8	36.970
4. Les Corts	30.324	700	1.878	1.904	382	10.631	51,1	14.829
5. Sarrià-Sant Gervasi	49.896	1.498	2.491	3.058	1.327	15.780	48,4	25.742
6. Gràcia	48.114	1.120	2.865	2.206	331	12.845	40,3	28.747
7. Horta-Guinardó	64.301	1.220	4.600	3.636	413	20.955	47,9	33.477
8. Nou Barris	62.332	1.023	4.463	3.235	350	20.901	48,1	32.360
9. Sant Andreu	52.008	960	4.215	3.048	307	17.338	49,7	26.140
10. Sant Martí	80.413	1.572	6.561	4.849	549	25.433	48,5	41.449

Font: Elaboració CIIMU a partir de dades del Dpta. d'Estadística de l'Aj. Barcelona (Cens de 2001). INEi IDESCAT.

2.4. HOGARES SEGÚN NÚMERO DE HIJOS

Los datos reflejan la tendencia a *reducir el número de criaturas en los hogares*, siendo mayoritarios aquéllos con un solo niño, especialmente en el caso de los hogares monoparentales, donde los que tienen nada más que un hijo suponen más del 70%. El número de núcleos de matrimonios sin hijos aumenta entre 1996 i 2001. También se incrementa, hasta casi el 60%, el número de parejas de hecho sin ningún hijo.

FIGURA 2.3. HOGARES SEGÚN TIPO Y NÚMERO DE HIJOS MENORES DE 16 AÑOS. BARCELONA.



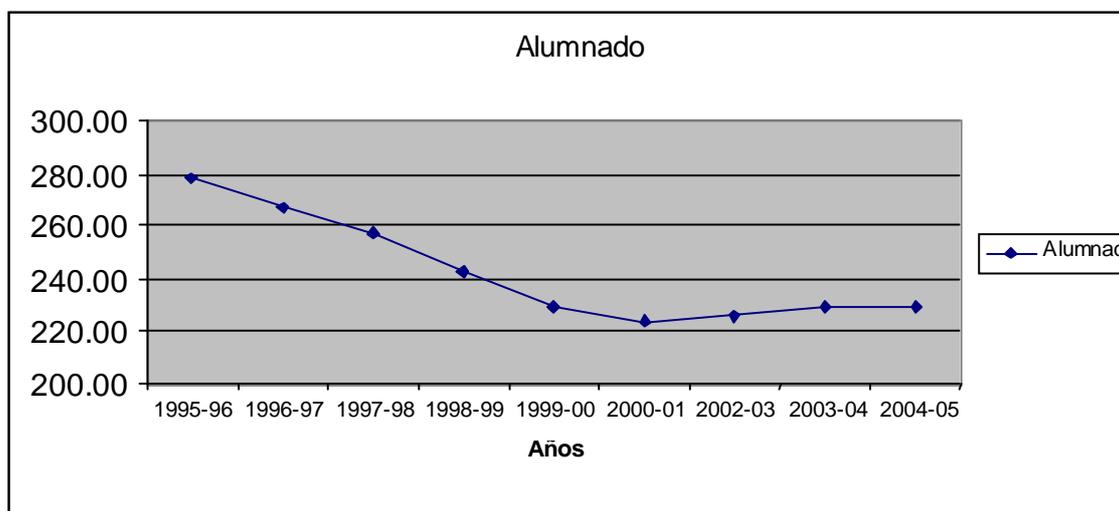
Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del Idescat.

3. EDUCACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS

3.1. EVOLUCIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN

El número de alumnado escolarizado en los niveles preuniversitarios ha sufrido una reducción importante en los últimos 10 años. En el curso 2004-2005 había 229.286 alumnos, 49.106 alumnos menos con respecto al curso 1995-1996. Sin embargo esta tendencia está cambiando, y se produce un punto de inflexión a la alza a partir del curso 2000-2001, a causa del ligero aumento de la natalidad y el incremento de la población de origen extranjero.

FIGURA 3.1. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN BARCELONA.



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya.

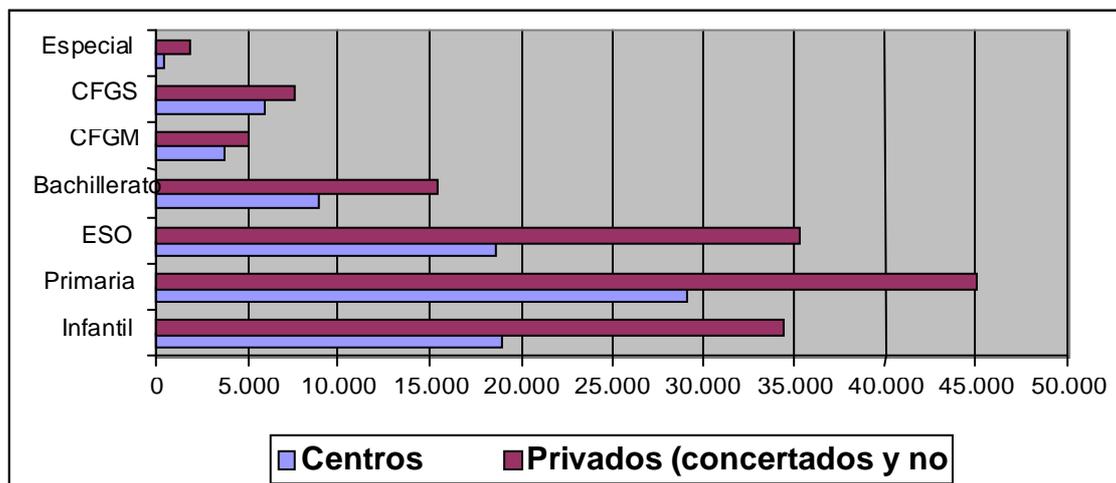
3.2. ESCOLARIZACIÓN SEGÚN NIVELES Y TITULARIDAD DE LOS CENTROS

En Cataluña y en la Región Metropolitana de Barcelona la educación pública es mayoritaria y supone alrededor del 60% del total de la población escolarizada. En Barcelona ciudad, la relación se invierte y nada más un 37% aproximadamente de la población escolarizada lo hace en el sector público, ya que para bien se está produciendo un ligero incremento del alumnado escolarizado en el sector público en la ciudad.

En Barcelona la red pública cubre un 39,2% del alumnado de Primaria, mientras que la cobertura para el conjunto de Cataluña llega al 61,%. Por lo que se refiere a la

Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el alumnado de centros públicos suma un porcentaje aún menor, el 34,6% en Barcelona, mientras en Cataluña la proporción crece hasta el 58,1%. En la etapa de Infantil, mientras Barcelona escolariza el 35,4% de los niños en la red pública, en Cataluña la proporción se eleva hasta el 58,4%.

FIGURA 3.2. ALUMNADO POR NIVELES Y TITULARIDAD DEL CENTRO. BARCELONA CURSO 2004-2005.



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

Se generaliza prácticamente la escolarización en 2º ciclo de la educación infantil (3-5 años), pero no en primer ciclo (0 a 2 años). En el curso 2002-03, la cifra de niños y niñas matriculadas en este ciclo era de 56.091, frente a los 52.028 del curso 2001-02, lo que supone un incremento remarcable, pero insuficiente, ya que supone nada más el 30% aproximadamente de la población total de estas edades. En Barcelona ciudad, las tasas de escolarización son un poco más altas que en el resto de Cataluña. Los porcentajes de escolarización más elevados se encuentran en la franja de los 2-3 años (un 64,1%, frente a un 53,6% en el conjunto de Cataluña). Por lo que se refiere a la tasa de escolarización general del ciclo 0-2, Barcelona se sitúa en la delantera con un 36,1%, mientras que Cataluña registra un 28,6% y el conjunto del Estado se queda en una reducida tasa del 12,9%.

TABLA 3.1. TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EL CICLO 0-2 DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

	Tasa
Barcelona, 2004-	36,1
Cataluña, curs 2003-	28,6
España, curs 2003-	12,9

Tasa: alumnos etapa 0-2 / población mismo grupo de edad.

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de: Departamento de Estadística Ayuntamiento de Barcelona e Informe *Infancia en cifras* (CIIMU, 2006)

Estas diferencias se explican tanto por la mayor tasa de actividad femenina en la ciudad en relación a la mediana de Cataluña como por el esfuerzo que los gobiernos municipales de Barcelona han adquirido en la dotación de estos servicios. En los últimos cursos ha habido un incremento remarcable de las escuelas cuna municipales y, consecuentemente, de las plazas ofrecidas.

3.3. RESULTADOS ESCOLARES Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS

El número total de alumnos que no se gradúan al finalizar la escolarización obligatoria en el conjunto de Barcelona es de un 25'8%. Por la Región Metropolitana de Barcelona (RMB) y por Cataluña los porcentajes muy parecidos, bordeando el 25%.

TABLA 3.2. EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE NO GRADUACIÓN EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA. BARCELONA, CATALUÑA, Y REGIÓN METROPOLITANA DE BARCELONA.

Territorio y titularidad del		1999-2000	2002-2003
Cataluña	Pública	35.9	31.5
	Privada	18.6	17.6
	Total	28.5	25.5
Región Metropolitana de Barcelona	Pública	37.3	33.6
	Privada	18.7	17.8
	Total	28.4	26.0
Barcelona	Pública	35.5	32.9
	Privada	17.6	17.8
	Total	23.7	25.8

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña (2003).

En el Sector Público este porcentaje sube considerablemente – 32'8% en Barcelona, 33'6% en la RMB, y 31'5% en Cataluña- mientras que en el Sector Privado-Concertado se sitúa alrededor del 18%. El mayor nivel de fracaso escolar es en la escuela pública, lo que se relaciona y se puede explicar en buena parte por las desigualdades en el nivel económico y profesional de las familias y del alumnado que acude a una y a otra escuela. Las tasas de graduación de Barcelona y Cataluña se sitúan ligeramente por encima de la registrada globalmente a nivel estatal, y por debajo de las Comunidades Autónomas punteras en temas de acreditación al final de la Eso: Asturias, País Vasco, y Cantabria.

El alumnado que continúa estudiando después de los 16 años en Cataluña y Barcelona escoge mayoritariamente hacer estudios de Bachillerato, siendo minoritaria la opción de la Formación Profesional. Ahora bien, tanto en los Ciclos de Grado

Mediano como los de Grado Superior, el alumnado matriculado ha ido subiendo en términos absolutos, como consecuencia de la progresiva implantación de la LOGSE.

Este desequilibrio aún persistente nos aleja considerablemente de los países de nuestro entorno europeo. Si en Barcelona el 76% de los jóvenes que continúan los estudios después de la ESO optan por el Bachillerato, y en Cataluña lo hace el 74%, la mediana Europea se sitúa alrededor del 48% y en países como Alemania o Italia alrededor del 35%.

TABLA 3.3. ALUMNADO MATRICULADO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA POR ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN BARCELONA.

Curso	General ¹		Profesional ²	
	N	%	N	%
1995-1996	34.774	59,5	23.655	40,5
1996-1997	33.090	59,4	22.573	40,6
1997-1998	32.393	61,1	20.663	38,9
1998-1999	33.034	68,2	15.437	31,8
1999-2000	29.928	72,3	11.479	27,7
2000-2001	28.950	80,9	6.859	19,1
2002-2003	26.642	76,6	8.149	23,4

1 Alumnos matriculados en Bachillerato. 2 Alumnos matriculados en CFGM.

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña.

3.4. INMIGRACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN

En Barcelona se ha dado un importante crecimiento de la población extranjera escolarizada en los últimos años: en el curso 2004-05 había 20.595 alumnos de enseñanzas no universitarias en Barcelona; cuatro cursos atrás eran 6.518.

TABLA 3.4. ALUMNADO DE NACIONALIDAD EXTRANJERA EN BARCELONA. CARACTERÍSTICAS.

	TOTAL	%	Nacionalidad Española	%	Nacionalidad extranjera	%
Cur 2000-2001	227.830	..	221.312	97,1	6.518	2,9
Cur 2001-2002	226.576	..	216.708	95,6	9.868	4,4
Cur 2002-2003	227.994	..	213.637	93,7	14.357	6,3
Cur2003-2004	229.179	..	210.669	91,9	18.510	8,1
Cur2004-2005	229.286	..	208.691	91,0	20.595	9,0
Cur 2004-						
Enseñanza						
Educación Infant	53.256	23,2	48.984	23,5	4.272	20,7
Educac Primaria	73.986	32,3	65.945	31,6	8.041	39,0
Educac Especial	2.091	0,9	1.865	0,9	226	1,1
Educac Secundària	99.953	43,6	91.897	44,0	8.056	39,1
Sector						
Público	85.119	37,1	69.759	33,4	15.360	74,6
Privad	144.167	62,9	138.932	66,6	5.235	25,4
Origen						
U. Europea	209.839	91,5	208.691	100	1.148	5,6
Resto Europa	1.434	0,6	1.434	7,0
Magreb	1.597	0,7	1.597	7,8
Resto Africa	288	0,1	288	1,4
Amèrica Norte	154	0,1	154	0,7
Amèrica Central y Sur	13.411	5,8	13.411	65,1
Asia y Oceania	2.563	1,1	2.563	12,4
Distritos						
1. Ciutat Vella	12.162	5,3	8.854	4,2	3.308	16,1
2. Ensanche	35.863	15,6	33.084	15,9	2.779	13,5
3. Sants-Montjuïc	19.690	8,6	16.907	8,1	2.783	13,5
4. Las Corts	18.974	8,3	18.174	8,7	800	3,9
5. Sarrià-Sant Gervasi	38.758	16,9	37.577	18,0	1.181	5,7
6. Gracia	13.476	5,9	12.606	6,0	870	4,2
7. Horta-Guinardó	24.676	10,8	22.451	10,8	2.225	10,8
8. Nou Barris	20.029	8,7	17.361	8,3	2.668	13,0
9. San Andrés	18.773	8,2	17.370	8,3	1.403	6,8
10. San Martín	26.885	11,7	24.307	11,6	2.578	12,5

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

En nada más cuatro cursos académicos se ha pasado de proporciones de entre el 2% y el 3% de alumnado extranjero a una proporción del 9% en Barcelona, y del 8,7% en Cataluña. Por etapas educativas, en Barcelona el alumnado de nacionalidad extranjera contabilizado para el curso 2004-2005 supone ya el 8% del alumnado escolarizado en Educación Infantil, el 10,9% del escolarizado en Primaria, y el 10,8% del alumnado de ESO. Es la red de centros públicos la que abarca la gran mayoría del alumnado extranjero: un 74,6% el curso 2004-2005. Hay una mayor presencia de este alumnado en los Distritos de Ciutat Vella, Ensanche, y Sants-Montjuïc. América central y Sur son las áreas mayoritarias de origen: el peso del alumnado proveniente de América Central y Sur es de un 5,8% del alumnado total (en Cataluña supone un 4%). El primer país del ranking en Barcelona es Ecuador, con 5.314 matriculados en la enseñanza no universitaria el curso 2003-2004. El segundo origen, el Magreb (Marruecos y Argelia), supone una proporción mayor en Cataluña (2,4%) que en Barcelona (nada más el 0,7%).

3.5. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

De los niños y adolescentes que han participado en un estudio de la Concejalía de Nuevos Usos del Tiempo del Ayuntamiento de Barcelona sobre las actividades educativas fuera del horario escolar, el 74,4% manifiesta realizar algún tipo de actividad extraescolar.

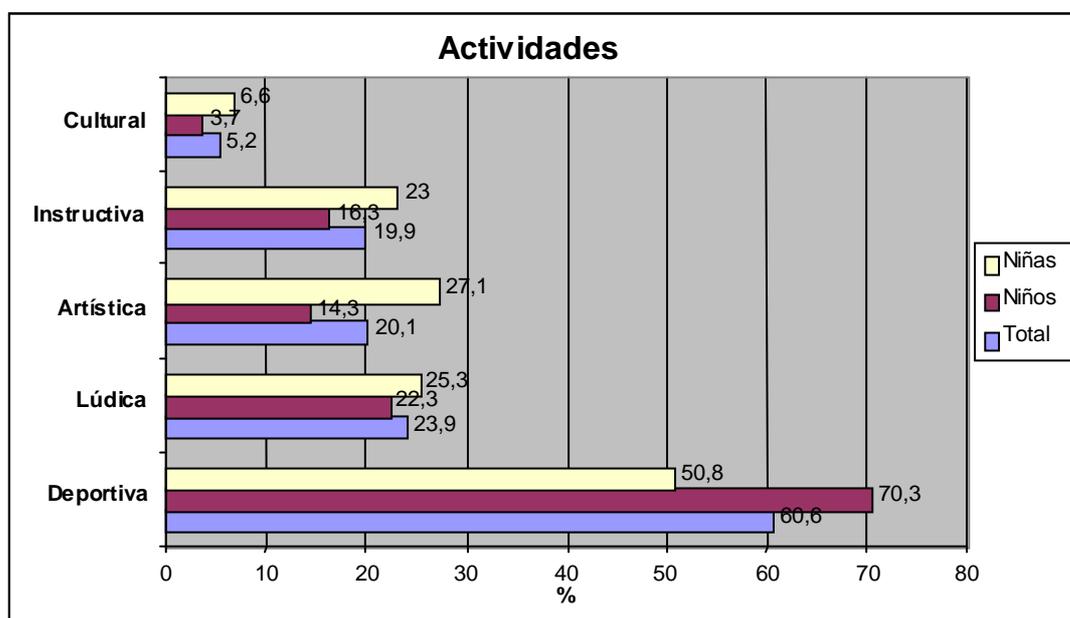
TABLA 3.5. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS SEGÚN SEXO Y CICLO EDUCATIVO (EXCLUIDOS LOS NS/NC).

Eda	Total	Esc. Pública	Esc. concertada	Niña/o	Niña/o
Educación	63,1	64,7	60,06	65,1	61,8
Educac Primaria	82,8	76,3	91,1	84,8	81,4
ESO	69,3	57,6	78,0	79,4	60,1
Total	74,4	68,5	80,7	79,3	70,3

Fuente: Concejalía de de Nuevos Usos del Tiempo del Ayuntamiento de Barcelona.

Por género, destaca una menor participación de las niñas/chicas en la oferta existente, que se acentúa a medida que se avanza en la edad. Mientras el porcentaje de participación de los niños/chicos es del 79,3%, el de las niñas/chicas es del 70,3%. La demanda de actividades educativas está masculinizada, con una tendencia creciente a medida que se avanza en la edad. Por titularidad del centro, las escuelas públicas cuentan con porcentajes de participación globalmente más bajos, en comparación con las escuelas concertadas. Los niños de los centros concertados participan más en las actividades (80,7%) que los de las escuelas públicas (68,5%).

FIGURA 3.3 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NO FORMAL SEGÚN TIPOLOGÍA DE OFERTA (EXCLUÍDOS LOS NS/NC).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Concejalía de Nuevos Usos del Tiempo del Ayuntamiento de Barcelona.

Las actividades más frecuentadas por NIÑOS y adolescentes son las deportivas, en un 60,6% de los casos. Nada más hacen actividades lúdicas, artísticas e instructivas el 20% de los niños. Por género, las niñas/chicas están menos presentes en la oferta deportiva que los niños/chicos (50,8% vs. 70,3%), y, en cambio, participan más en las ofertas de carácter artístico, instructivo y lúdico.

3.6. LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA Y CONFRONTACIÓN ENTRE IGUALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

En los últimos años se observa una creciente preocupación social –a veces sobredimensionada por los medios de comunicación – por los problemas de violencia en el marco escolar. Por encargo del Defensor del Pueblo el CIIMU ha realizado recientemente un estudio denominado *Convivencia y confrontación entre iguales en los centros educativos*², que pretende no sólo cuantificar el fenómeno, sino sobre todo analizar la influencia del clima del aula y del centro escolar en la aparición de situaciones de violencia o acoso. Este estudio, que se presentó en el Parlamento de Cataluña recientemente, ofrece algunos de los datos más actualizados sobre el acoso

² Carrasco S.; Gómez-Granell C.; Ponferrada M.; Villà R.; Miró M. (2006) *Convivencia y confrontación entre iguales en los centros educativos*. Barcelona, CIIMU.

entre iguales en los centros escolares, los cuales apuntan hacia una crisis o transformación de las relaciones de autoridad en el marco escolar.

El 14,3% de los alumnos encuestados afirmaron que les habían insultado, hablado mal de ellos o ridiculizado “a menudo” o “siempre”, mientras que los que no habían recibido nunca este trato suponíamos en el 41,3% de la muestra.

TABLA 3.6. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA VERBAL, INSULTOS Y RIDICULIZACIONES. CAT. 2006

Nunca		Pocas veces		A menudo		Siempre		Total	
N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
493	41,30%	529	44,30%	122	10,20%	49	4,10%	1193	100%

Fuente: Informe *Convivencia y confrontación entre iguales en los centros educativos*

Por lo que hace referencia a la violencia física, un 4,7% aseguraban que los compañeros les pegaban “a menudo o “siempre”. En el extremo contrario, el 79,2% afirmaban que no les habían pegado nunca.

TABLA 3.7. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA. CATALUÑA, 2006

Nunca		Pocas veces		A menudo		Siempre		Total	
N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
948	79,20%	190	15,90%	35	2,90%	22	1,80%	1195	100%

Fuente: Informe *Convivencia y confrontación entre iguales en los centros educativos*

Los porcentajes de los participantes en el estudio que se definen como agresores son similares a los de las víctimas. Así, el 11,7% afirmaba que insultaba, hablaba mal de otros compañeros y ridiculizaba “a menudo” o “siempre”, y el 37,7% afirmaba no hacerlo nunca. Los que decían que pegaban de manera frecuente correspondían al 6,9% de los alumnos, y los que no lo hacían nunca al 74,7%.

El trabajo de campo cualitativo muestra la resistencia de los adolescentes para reconocer el rol de víctima, sobre todo delante de los compañeros. Se pone de manifiesto la importancia de los amigos como soporte cuando un alumno tiene problemas de convivencia. El 46,1% de los encuestados respondieron que era a los amigos a los que les explicaban lo que les pasaba ante estos problemas. La segunda respuesta mayoritaria fue ser “alguno de mi familia” (23,1%), mientras que los profesores tenían un papel muy minoritario, sólo un 5% afirmaba explicarlos. Los alumnos que afirmaron no explicar a nadie sus problemas de convivencia resultaron un 6,3% del total.

TABLA 3.8. PERSONA DE REFERENCIA PARA EXPLICAR LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA.

No he tenido problemas		Con mis amigos		Con alguien de mi familia		Con algun profesor		Con nadie		Total	
N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
230	19,50%	544	46,10%	273	23,10%	59	5%	74	6,30%	1180	100%

Fuente: Informe *Convivencia y confrontación entre iguales en los centros educativos*.

La mayoría de los alumnos tienen conciencia de la gravedad de estas situaciones y que es necesario actuar para evitarlas, pero las vías tradicionales de aviso directo al profesorado no acaban de ser eficaces. Se indica la importancia que tienen el grupo de iguales y que la presión del grupo o el corporativismo que se ejerce entre compañeros frena el aviso de situaciones de confrontación con el profesorado, ya que éste puede perjudicar la posición de quién lo haga en el grupo de iguales. El hecho que haya un “buen clima” de centro y de aula disminuye la aparición de situaciones de violencia y acoso.

4. SALUD Y ESTILOS DE VIDA

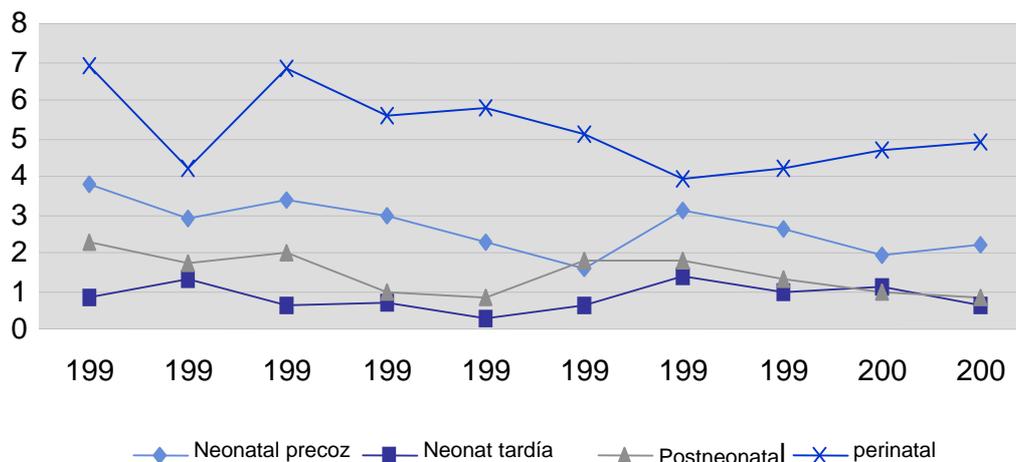
La salud de los menores y jóvenes de la ciudad de Barcelona, en general, se puede considerar buena aunque existen desigualdades importantes en función de variables sociales como la edad, género o la clase social. Por otro lado, muchos de los problemas de salud en la actualidad tienen mucho que ver con los estilos de vida. Aspectos como la alimentación, los accidentes de tránsito, el alcoholismo, etc., determinan hoy el estado de salud de la población en general y también de la adolescencia.

4.1. EL ESTADO DE SALUD

A. Mortalidad Infantil

En la ciudad de Barcelona existe un nivel muy bajo de mortalidad infantil, que se ha ido reduciendo en los últimos años. Ha habido una evolución claramente a la baja de la mortalidad prenatal, neonatal y postneonatal, si bien la mortalidad neonatal tardía muestra una estabilización más que una disminución.

FIGURA 4.1. MORTALIDAD INFANTIL, NEONATAL, POSTNEONATAL Y PERINATAL. TASAS POR 1000 NACIDOS VIVOS. BARCELONA. 1992-2001.



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de la Agencia de Salud Pública de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona.

Las principales causas de mortalidad infantil en los últimos años (1997-2001) fueron las afecciones del período prenatal, con más del 50% del total de muertos, los defectos congénitos, las enfermedades del aparato respiratorio, del sistema nervioso y los síntomas mal definidos. Entre las causas de mortalidad por defectos congénitos apuntamos, sobre todo, las del corazón y el aparato circulatorio, donde se observa que los porcentajes son superiores es en el caso de las niñas. Por lo que se refiere a los grupos de edad, y para 2005, encontramos que la mortalidad es superior en los grupos de menos de un año y de 14 a 19 años, y es menor en los grupos de edad intermedios.

B. Morbilidad

La morbilidad infantil, adolescente y juvenil en Barcelona comprende un abanico muy amplio de diagnósticos donde sobresalen: los defectos congénitos, las enfermedades de declaración obligatoria y los accidentes. Entre los menores de 15 años que han sido atendidos en centros hospitalarios en 2002, las enfermedades más tratadas han sido los trastornos prenatales, con un 18,6% de los casos, seguidos de los digestivos y los respiratorios.

En el caso del VIH-SIDA, en los últimos años ha habido una marcada evolución a la baja de los casos declarados en la ciudad de Barcelona. Esta evolución coincide con la tendencia general que muestra la provincia de Barcelona y Cataluña. Las enfermedades de declaración obligatoria tienen una incidencia muy baja entre los niños y los adolescentes de la ciudad de Barcelona. Las más frecuentes han sido, en

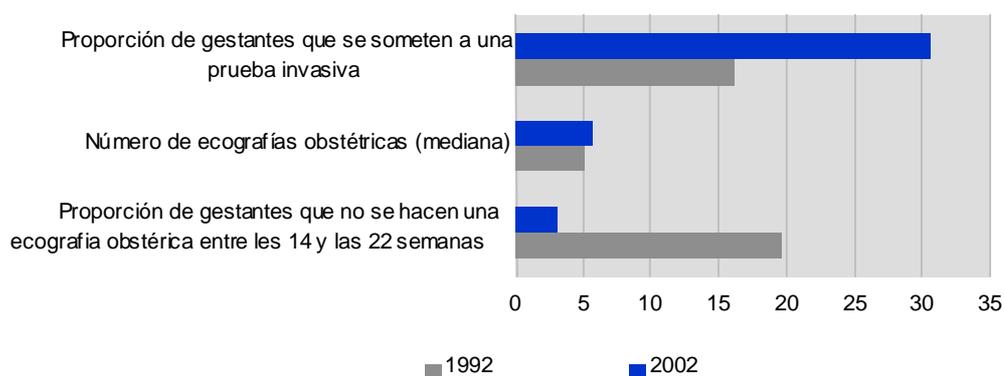
orden de importancia, la tuberculosis, la meningitis meningocócica, la parotiditis (paperas) y la hepatitis A.

C. Salud maternoinfantil

En referencia a los comportamientos de salud en el período de gestación, se puede apuntar, por un lado, un aumento en la asistencia sanitaria y el control de visitas, y por otro, una reducción de la ingesta de drogas legalizadas. Los datos sobre asistencia sanitaria y control de riesgos mediante el diagnóstico prenatal, muestran un aumento de la proporción de mujeres que han hecho la primera visita al obstetra durante el primer trimestre de la gestación, así como un incremento del porcentaje de gestantes que se han hecho una ecografía entre las 14 y las 22 primeras semanas, que es el momento para realizar el diagnóstico de defectos congénitos. También se ha incrementado la mediana de ecografías realizadas por mujer gestante residente en Barcelona, así como las denominadas “pruebas invasivas”. El aumento de estas pruebas responden por una parte, a un incremento en la edad de las mujeres embarazadas y, por otra, a un mayor control y planificación sobre el proceso de gestación.

En lo que hace referencia a la ingesta de drogas legalizadas durante la gestación, ésta se ha reducido durante los últimos años. La proporción de consumidores de tabaco y alcohol se situó en una de cada 3 gestantes. Este consumo es inferior si lo comparamos con el de principios de la década de los noventa.

FIGURA 4.2. CONTROL DE RIESGOS DEL EMBARAZO. BARCELONA. 1992 Y 2002.



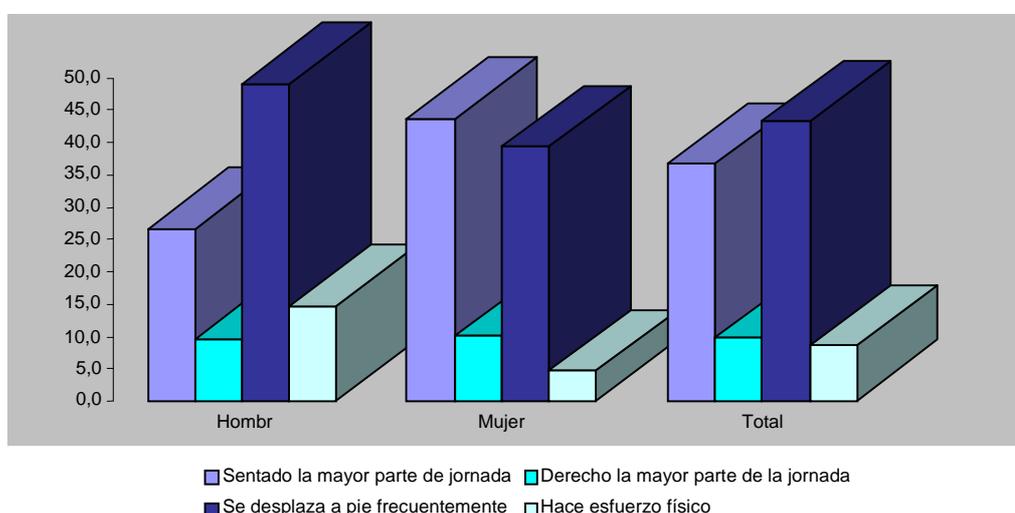
Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de la Agencia de Salud Pública de Barcelona.

4.2. ESTILOS DE VIDA

A. Dieta y actividad física

Dos de los comportamientos que han hecho crecer la obesidad y el sobrepeso entre la población infantil y juvenil en los últimos años han sido: por un lado, la falta de ejercicio y determinadas pautas de sedentarismo, y por otro, el tipo de alimentación, con una dieta pobre en frutas y verduras, un mayor consumo de productos con grasas saturadas y azúcar y un aumento de la comida rápida y de los productos preparados.

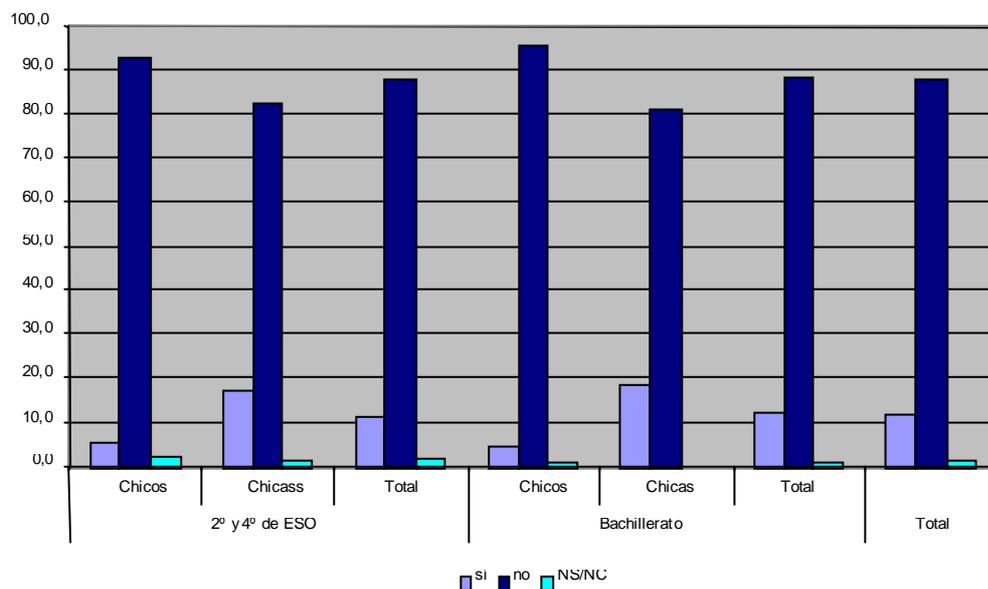
FIGURA 4.3. ACTIVIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, POR SEXO. BARCELONA. 2002.



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de la Encuesta de Salud de Cataluña (ESCA) 2002. Departamento de Salud.

- Los datos de la actividad física para la población adolescente, nos informan que, aunque los jóvenes se desplacen normalmente a pie, pocos realizan un esfuerzo físico importante.
- En relación a la alimentación y la dieta de los jóvenes, el número de chicas que afirman hacer dieta actualmente para adelgazarse es superior al de los chicos, apuntando así, una mayor presencia de esta práctica entre las chicas. Esta tendencia guarda relación con las diferencias por género de los trastornos de la conducta alimentaria, de los ideales sociales estéticos que hacen que las chicas sean más vulnerables a sufrir anorexia nerviosa o bulimia.

FIGURA 4.4. HACER DIETA ACTUALMENTE PARA ADELGAZARSE, SEGÚN SEXO. MUESTRA DE ESTUDIANTES DE 2º Y 4º DE ESO, BACHILLERATO Y CICLOS DE GRADO MEDIO. BCN 2004



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del el Informe de Factores de Riesgo en Estudiantes de Secundaria de Barcelona (FRESC) 2004. Agencia de Salud Pública. Ayuntamiento de Barcelona.

B. Consumo de sustancias psicoactivas

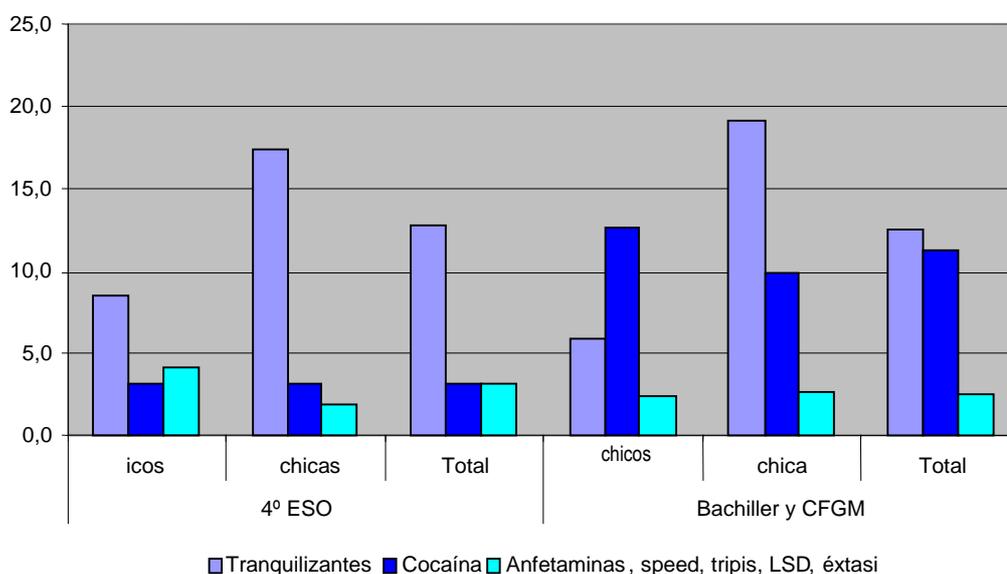
El consumo de sustancias psicoactivas, tanto de las legales (alcohol y tabaco) como de las ilegales, es una *práctica muy habitual* en la población adolescente y joven de la ciudad de Barcelona. Se vincula a factores como la iniciación a la vida adulta y la construcción de la identidad de grupo, y se configura como un elemento importante de sociabilidad entre los jóvenes.

- En relación al consumo de alcohol, datos del 2004³, recogen que el 72,8% de los jóvenes (chicos y chicas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio) declaran haber consumido alcohol en los últimos 30 días. Para estos grupos de edad vemos que el consumo es más grande en los cursos superiores. La diferencia por sexo es pequeña, pero se puede observar que la frecuencia es ligeramente más alta en el caso de los chicos; aunque esta diferencia tiende a igualarse al aumentar la edad.

³ Los datos de este apartado que hacen referencia a la población estudiante de ESO, bachillerato y CFGM, se han confeccionado con datos extraídos del Informe FRESC (Factores de Riesgo en Estudiantes de Secundaria de Barcelona. 2004. Agencia de Salud Pública. (Ayuntamiento de Barcelona) hecho sobre una muestra de estudiantes de 2º y 4º de ESO, bachillerato y CFGM.

- En relación al consumo de otras drogas ilegales, de la información disponible se desprenden diferencias tanto por edad como por sexo. Aunque la ingesta de tranquilizantes es prácticamente igual en el caso d'ESO y de bachillerato y CFGM, el consumo de cocaína aumenta considerablemente para este segundo grupo. Vemos, también, que las chicas toman más tranquilizantes que los chicos, y que la diferencia crece en edades superiores. El consumo de anfetaminas, speed, tripis, LSD y éxtasis, en 4º de ESO, es superior en el caso de los chicos que en el de las chicas, pero esta diferencia tiende a igualarse en los cursos superiores.

FIGURA 4.5. CONSUMO DE DROGAS ILEGALES, SEGÚN SEXO. MUESTRA DE ESTUDIANTES DE 4º DE ESO, BACHILLERATO Y CFGM. BARCELONA. 2004



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del Informe FRESC 2004. Agencia de Salud Pública de Barcelona

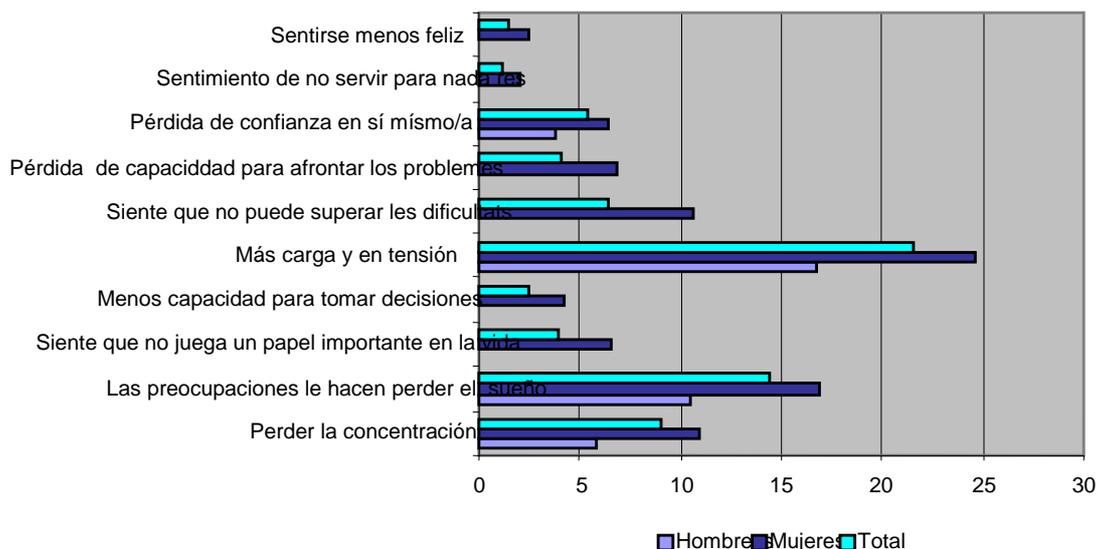
Respecto al grado de peligrosidad, la mayor parte de ellos asignan un peligro alto o moderado en la mayoría drogas, tanto legales como ilegales. Asimismo, el tabaco, el alcohol, el cáñamo y los tranquilizantes son considerados como menos peligrosos que las anfetaminas, LSD, la cocaína, el éxtasis, la heroína y la cola, para la mayor parte de niños y niñas.

4.3. SALUD MENTAL

En Barcelona, como en Cataluña se observa entre la población infantil y juvenil, en los últimos años, un aumento de trastornos depresivos, de ansiedad y de malestares en tratamiento. Las encuestas realizadas sobre percepción de salud entre la población muestran que son las chicas las que presentan una mayor presencia de trastornos

mentales no severos y las que afirman sentirse más deprimidas. En relación a que las jóvenes se sientan más deprimidas está la percepción que este colectivo tiene sobre los problemas cotidianos: son más las chicas que afirman que las preocupaciones le hacen perder el sueño, tienen más problemas de concentración y sienten de manera más frecuente que no juegan un papel importante en la vida.

FIGURA 4.6. SENTIMIENTOS RELACIONADOS CON LA SALUD MENTAL* DE LA POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS, POR SEXO. BARCELONA. 2002.



(*). En la encuesta se pregunta si han sentido sentimientos a lo largo de los últimos 30 días.

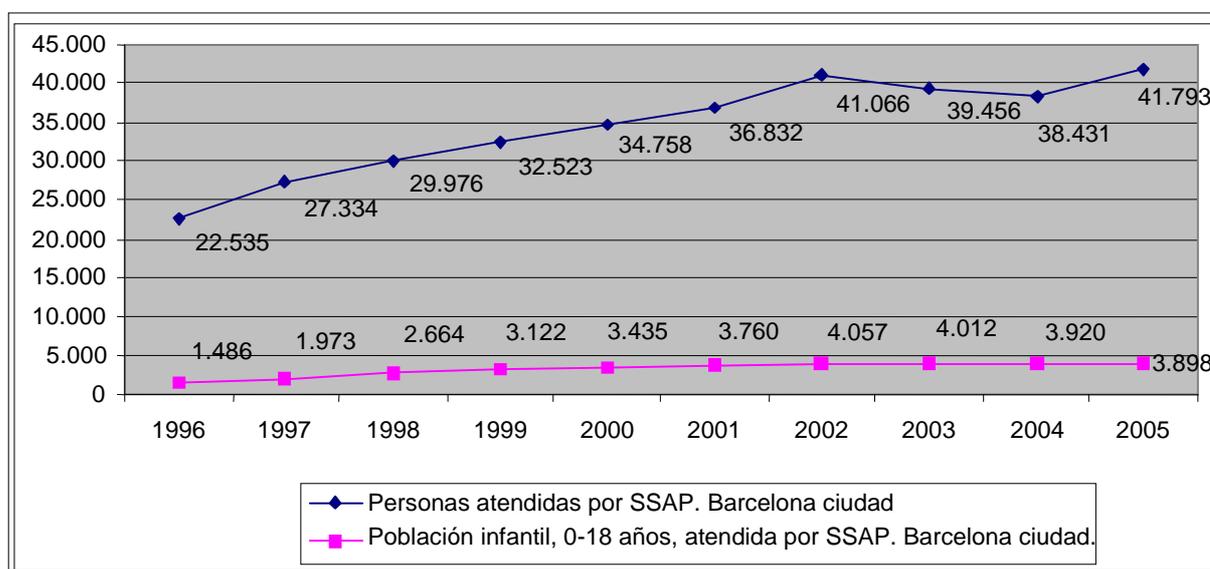
Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de la encuesta de Salud Mental de Cataluña (ESCA) 2002. Departamento de Sanidad y Seguridad Social. Generalitat de Cataluña.

5. INFANCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

5.1. ATENCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES DE PRIMARIA

En Barcelona en estos últimos años (1996-2005) se evidencia un notable aumento de usuarios atendidos de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), pasando de 22.535 en 1996 a 41.793 en 2005. Por lo que hace la población de niños y jóvenes, la tendencia creciente se mantiene hasta 2002 (se registra un aumento de 2.571 usuarios desde 1996, lo que supone un crecimiento del 170%), momento en que se constata una cierta estabilización del número de usuarios, que se reduce un poco entre 2002 y 2005, manteniéndose al lado de los 4.000 atendidos.

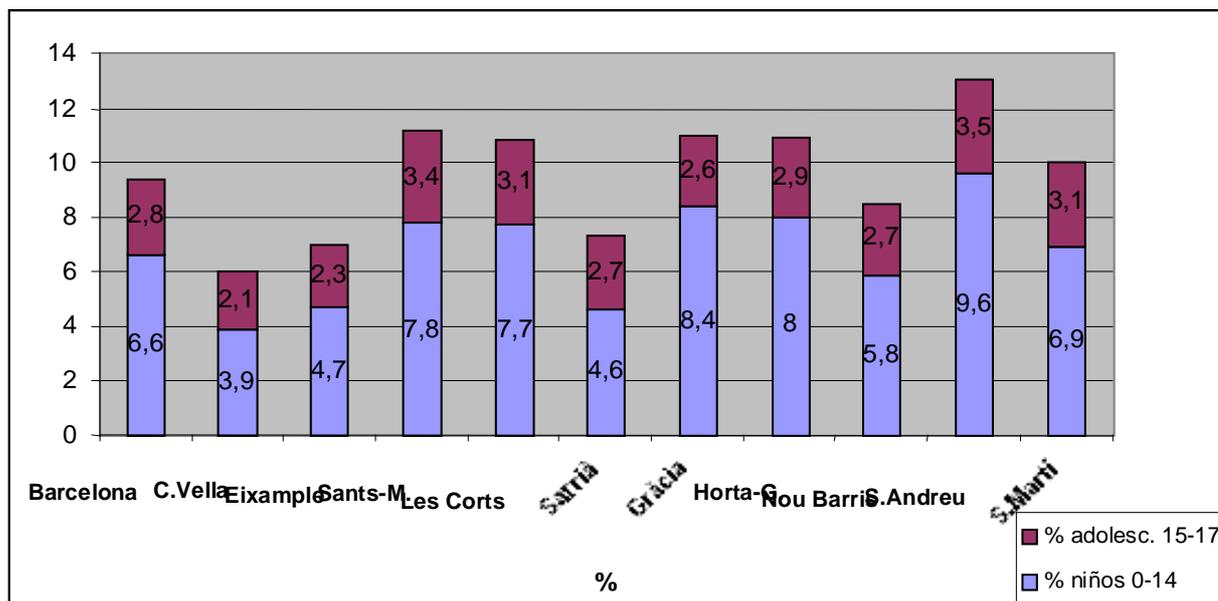
FIGURA 5.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS POR SSAP BARCELONA 1996-2005



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de Servicios Personales del Ayuntamiento de Barcelona. 1996-2005.

Los niños de 0 a 18 años atendidos en los Servicios Sociales de Atención Primaria han ido creciendo de manera sostenida desde 1996 a 2003, punto de inflexión que marca una dinámica de estabilización. Los Distritos que atienden más menores en porcentaje son San Andrés (13,1%), Sants-Montjuïc (11,2%) y Gracia (11%); en el otro extremo encontramos Ciutat Vella (6%), Ensanche (7%) y Sarriá (7,3%). Si analizamos los mismos datos desglosados por edades, observamos como el grupo 0-14 tiene un peso proporcional más elevado en los distritos de San Andrés (9,6%), Gracia (8,4%), Sants-Montjuïc (7,8%) y Las Corts (7,7%). Los adolescentes de 15 a 17 años se encuentran más presentes porcentualmente también en San Andrés (3,5%), seguido de Sants-Montjuïc (3,4%) i San Martín (3,1%).

FIGURA 5.2. NÚMERO DE NIÑOS ATENDIDOS POR SSAP POR GRUPOS DE EDAD



A. Perfiles familiares de los niños y adolescentes atendidos

Los niños y adolescentes atendidos en los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) provienen mayoritariamente de formas familiares convencionales (Familia nuclear / pareja, con un 27,7%), pero destacan especialmente *los menores que viven en hogares monoparentales*, los cuales suponen un 22%, seguidos por los que forman parte de una familia extensa, con un peso del 12%.

TABLA 5.1. POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS SSAP POR GRUPOS DE EDAD Y TIPOS DE FAMILIA. BARCELONA

	Extensa	Reconstituída	Grup de convivència comú	Monoparental	Multifamília	Nuclear/parella	Persona sola	Persona sola amb família	Persona sola sense família	No consta	Altres	Total
0-3 años	13,0	0,4	1,5	19,5	1,6	31,3	0,9	0,9	0,5	30,0	0,5	100
4-12 años	12,7	0,3	0,6	23,1	1,3	28,8	0,4	1,1	*	31,3	0,3	100
13-18 años	12,5	0,3	0,6	21,7	2,1	24,5	0,4	0,9	*	36,8	0,3	100
Total	12,7	0,3	0,7	22,0	1,6	27,7	0,5	1,0	0,1	33,1	0,3	100

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de Servicios Personales del Ayuntamiento de Barcelona, 2006

Existe un contingente significativo de menores inmigrantes sin referentes familiares que han sido atendidos en los SSAP de la ciudad entre 1999 y 2005, una mediana de 112 usuarios por año, llegando a un pico de 166 el año 2000, y manteniéndose alrededor de poco más de 90 usuarios entre 2004 i 2005.

B. Principales motivos de demanda de atención de las familias con hijos/as

En cuanto a lo que hace referencia a los principales problemas que presentan las familias usuarias con hijos atendidos en los Servicios Sociales de Primaria, éstos están mayoritariamente relacionados con los problemas económicos, que representan un 40,7% del total de problemas atendidos (3.381), y la mayoría corresponde a usuarios/as que manifiestan "falta relativa o insuficiencia de recursos económicos". En segundo lugar y muy igualadas proporcionalmente (16,4%), encontramos aquellas problemáticas vinculadas tanto a la educación (más concretamente, fracaso escolar y absentismo) como a situaciones familiares complejas, en especial problemas de relación familiar, de desestructuración familiar y de desatención infantil.

TABLA 5.2. POBLACIÓN MENOR ATENDIDA EN LOS SSAP POR TIPOS DE PROBLEMAS

	0-3 anys	4-12 anys	13-18 anys	Total
Problemes econòmics	46,2	49,9	30,3	40,7
Manca absoluta medis econòmics	3,2	1,7	1,5	1,7
Manca relativa o insuf. medis econ.	35,9	40,5	23,3	32,4
Mala organització economia familiar	0,2	0,5	0,2	0,3
Ha de pagar deute o pag. extra	2,3	3,4	2,8	3,1
Conjuntura temp. problemàtica	4,6	3,7	2,5	3,2
Vivenda	1,8	1,4	0,7	1,1
Barraquisme	*	0,1	0,0	0,1
Desnonament	0,2	0,2	0,3	0,2
Habitatge en mal estat o no adaptat	0,7	0,4	0,2	0,3
No té habitatge i viu al carrer/en pensió	0,5	0,3	0,1	0,2
Integració disminuïts / barreres	*	0,3	0,1	0,2
No pot tenir la llar en condicions	0,5	0,1	*	0,1
Educació	8,9	10,6	23,4	16,4
Absentisme	0,2	2,8	6,6	4,4
Fracàs escolar i altres probl. escolars	0,2	4,5	9,8	6,7
Escolarització	*	0,1	0,2	0,1
Manca escolarització obligatòria	3,2	2,1	2,8	2,5
Manca altres recursos formatius	4,8	1,0	1,9	1,6
Li manca formació o qualificació professional	0,0	0,0	1,7	0,8
Desconeix tramitació recursos	0,5	0,1	0,3	0,2
Salut	3,7	5,6	8,3	6,7
Manca autonomia funcional	1,4	0,7	0,4	0,6
Manca cobertura sanitària	0,7	0,5	0,2	0,4
Mal. org. trans. o inter. quirúrgi.	0,9	0,6	0,3	0,5
Mal. orgàniques cròniques	0,5	1,0	0,8	0,9
Aïllament social	*	0,4	0,6	0,4
Inadaptació social	*	0,1	0,7	0,4
Prob. relació individual	*	1,1	2,6	1,7
Solitud	*	0,3	0,6	0,4
Transtorns mentals	*	0,8	1,6	1,1
Alcoholisme	*	0,0	0,0	0,0
Altres toxicomanies	*	0,0	0,5	0,2
Demència	0,2	0,0	*	0,0
Famílies	16,7	15,8	17,1	16,4
Caract. estructurals (família nombrosa...)	4,1	3,0	2,1	2,6
Cura i custòdia dels infants	0,7	0,6	0,4	0,5
Desestructuració familiar	3,4	3,3	2,6	3,0
Problemes de relació familiar	1,6	4,2	8,2	5,9
Problemes de relació de parella	0,2	0,2	0,3	0,2
Desatenció infantil	5,3	3,3	2,2	2,9
Absència permanent membre fam.	1,4	1,3	1,2	1,2
Separacions legals i divorcis	*	*	0,1	0,1
Problemes laborals	0,5	0,3	1,4	0,8
No té feina o es troba aturat	*	0,2	0,7	0,4
Ocupació ilegal	0,2	0,0	0,1	0,1
No té informació sobre recursos laborals	*	0,0	0,6	0,3
Problemes adaptació a la feina	0,2	0,0	0,0	0,0
Maltractaments	0,5	0,6	0,7	0,6
Abús sexual	*	0,2	0,1	0,1
Explotació laboral infantil	0,5	*	0,1	0,1
Maltractament	*	0,4	0,4	0,4
Immigració	0,5	1,2	1,9	1,4
Inadaptació cultural (minories)	*	0,8	1,1	0,9
Manca permís de treball / residència	0,5	0,3	0,7	0,5
Altres	21,3	14,6	16,2	15,7
Delinqüència	*	0,0	0,5	0,3
Altres sense especificar	21,3	14,6	15,7	15,5
Total	100	100	100	100

+Fuente: Elaboración CIIMU a partir de los datos de Servicios Personales del Ayuntamiento de Barcelona. 2006.

5.2. LOS CENTROS ABIERTOS

Barcelona dispone el año 2006 de una red de 10 Centros Abiertos concertados con el Ayuntamiento repartidos en el territorio, que ofrecen un total de 672 plazas, las cuales, según datos recientes, han aumentado hasta a 705 para el año 2007. La mediana de chicos atendidos por día se sitúa en torno a los 480 el 2006.

TABLA 5.3. INDICADORES SOBRE LOS CENTROS ABIERTOS. BARCELONA 2006.

	Núm Plzas.	Mediana Chicos/as	Diferent insc./cur	Num. niños PEI	Casos seguimiento
ADSIS Carmel	80	60	148	93	55
In	100	87	207	36	44
L'Esquit	68	40	61	0	16
Cel	14	14	17	14	14
Ciutat	72	50	75	17	55
Don	40	40	49	21	31
J.S.	140	115	175	30	45
M.	48	40	60	24	30
Tria	60	10	60	0	48
Ado.	50	24	62	9	15
Total	672	480	914	244	353

Fuente: Servicios Personales del Ayuntamiento de Barcelona.

Los dos Centros Abiertos que ofrecen más plazas son J.S. Gavina (140) e Infants Raval (100), que son también los que tienen una mediana más elevada de chicos/día. Si nos fijamos en los casos en seguimiento, el número fue de 353 durante el 2006, con más presencia en los siguientes Centros Abiertos: ADSIS Carmelo y Ciudad Meridiana, con 55; seguidos de Tria (48), J.S. Gavina (45) e Infantes Raval (44).

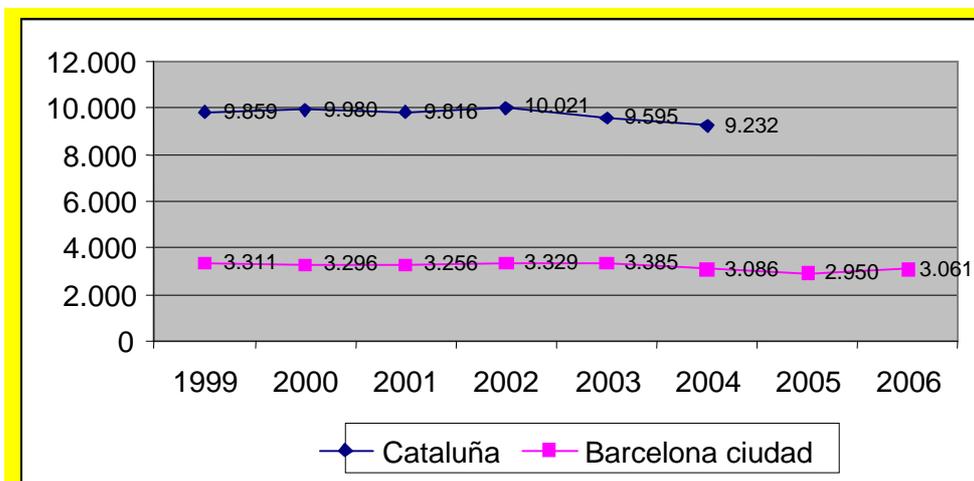
5.3. LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

A. Los Equipos de Atención a la Infancia y la Adolescencia en alto riesgo social (EAIA)

En Barcelona existen 11 Equipos de Atención a la Infancia y la Adolescencia (EAIA) distribuidos entre los diferentes Distritos: Nou Barris, Sants-Montjuïc y San Martín son los que cuentan con más profesionales de EAIA, seguidos por Raval Sur, Ensanche y Gracia, y Horta-Guinardó. Los datos evolutivos para el período 1999-2005 muestran que el número de niños atendidos por los EAIA en la ciudad de Barcelona se mantiene en general con poca variación, si bien destaca el descenso de menores atendidos

entre 2003 y 2005. Asimismo actualmente está aumentando el número, si nos fijamos en el crecimiento entre 2005 y 2006.

FIGURA 5.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NIÑOS ATENDIDOS POR LOS EAIA



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de la *Memoria Técnica EAIA* (Servicios Personales del Ayuntamiento de Barcelona, 2005) y las Memorias estadísticas de la Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia.

El Distrito con más proporción de niños y jóvenes atendidos por los EAIA es Ciutat Vella (24,3%), seguido de San Martín (13,2%), Sants-Montjuïc (13,1%), Nou Barris (12,7%) y Ensanche (11,8%). Y los de menor presencia son los EAIA de Casco Antiguo, Gótico-Barceloneta, y Las Corts-Sarriá. Los perfiles de los menores atendidos por edad sitúan en primer lugar a los niños entre 4 y 12 años, que suponen el 47,4% del total, aunque les siguen de cerca los agrupados en el intervalo entre 13 a 17 años, con un peso del 41,3%. La pequeña infancia queda en una lejana tercera posición, con 11,2%. Por sexos, la distribución de niños atendidos es relativamente equilibrada, si bien los niños/chicos, con un 53%, superan ligeramente las niñas/chicas (47%).

Si nos lo miramos por distritos, el grupo de edad mayoritario (4-12 años) en el conjunto de Barcelona se encuentra más representado en Gracia, Ciutat Vella, San Andrés y San Martín. La pequeña infancia 0-3 tiene un peso más significativo en Sants-Montjuïc, Ensanche y, de nuevo, Ciutat Vella. Por lo que se refiere a la distribución por sexos en los distritos, se observa como los niños/chicos atendidos por los EAIA bordean el 60% en Sarriá y el Ensanche, y presentan una proporción superior al 50% en todos los distritos excepto San Martín. El peso de las niñas/chicas es más alto comparativamente en San Martín, Horta-Guinardó y Sants-Montjuïc.

TABLA 5.4. PERFILES DE LOS MENORES ATENDIDOS EN LOS EAIA POR EDAD Y SEXO

		Total BCN 2005	Ciutat Vella	Ensanch	Sants-Montjuïc	Las Corts	Sarriá	Gracia	Horta-Guinardó	Nou Barris	San Andrés	San Martí
Edad	0-3 años	11,2	11,7	13,1	13,6	8,5	11,1	11,6	9,2	11,3	9,7	10,2
	4-12 años	47,4	50,2	43,8	45,4	42,4	45,6	50,9	43,2	46,9	49,3	48,9
	13-17 años	41,3	38,2	43,1	41,0	49,2	43,3	37,5	47,6	41,8	41,0	41,0
	Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Sexo	Niños	53,0	54,1	58,8	51,9	54,2	61,1	57,1	50,8	52,1	51,1	49,5
	Niñas	46,9	45,8	41,3	48,1	45,8	38,9	42,9	49,2	47,9	48,9	50,5
	Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de la *Memoria Técnica EAIA* (Servicios Personales del Ayuntamiento de Barcelona, 2005).

La incidencia de la atención de los EAIA por cada 1.000 menores de 0 a 17 años en Barcelona fue el año 2005 del 13,09. Ahora bien, las cifras desgranadas por equipos EAIA en el territorio nos dan como resultado importantes contrastes: así, la tasa de incidencia más elevada es en Ciutat Vella, concretamente en el Raval Norte, con un 80,42 por mil, seguida de Raval Sur (62,49) y Casco Antiguo (50,71). La incidencia más baja la encontramos en Las Corts-Sarriá (4,64) y Ensanche-Gracia (6,91).

TABLA 5.5. INCIDENCIA DE LA ATENCIÓN EN LOS EAIA SOBRE LA POBLACIÓN DE REFERENCIA 2005.

	Raval Norte	Raval Sur	Gótic y Bcta	Casc Antic	Ensanch y Gracia	Sants-M.	L. Corts i Sarriá	Horta Guinardó	N. Barris	S. Andrés	S. Martí	TOTAL
Menores aten. EAIA por cada 1000 menores 0-17 a. territori	80,4	62,5	40,8	50,7	6,9	15,6	4,6	12,5	16,2	13,1	11,9	13,1
Menores en seguim. medida Final año - DESMPARO - por cada 1000 menores 0-17 a Territor.	34,7	38,0	20,9	27,4	3,8	9,5	2,8	6,1	9,6	8,8	6,2	7,4

Fuente: *Memoria Técnica EAIA. Año 2005. Indicadores de flujo de usuarios, actividades y gestión*

Por lo que hace a los tipos de malos tratos detectados por los EAIA, tomando como referencia los casos nuevos en estudio (aquéllos en los que los indicadores están vigentes dado que se encuentran pendientes de intervención), lo más frecuente entre la población atendida es la negligencia o abandono, con un 49,1%, seguido de lejos por malos tratos psíquicos o emocionales, 27,4%, y, con bastante menor incidencia, por maltrato físico (7,8%) y prenatal (5,7%).

Por equipos EAIA en los Distritos, los casos de negligencia o abandono suponen un porcentaje más elevado en Casco Antiguo (78,6%) y Les Corts-Sarriá (63,2%); los de maltrato psíquico o emocional se localizan sobre todo en Sants-Montjuïc (41,7%) y

San Martín (38,6%); y el maltrato físico destaca en el Raval Norte, con un 19,1% de incidencia sobre el total de los malos tratos en el barrio.

**TABLA 5.6. TIPOS DE MALOS TRATOS DETECTADOS
INCIDENCIA SOBRE EL TOTAL POR EQUIPOS EAIA EN LOS DISTRITOS 2005**

TIPO DE MALTRATO-MENOR	Total	Raval Norte	Raval Sur	Gótic y Bcta	Casco Antig	Ensanche i Gracia	Sants-M.	L. Corts y Sarrià	Horta Guinardó	N.Barrios	S. Andrés	S. Martí
Maltrato prenatal	5,7%	4,3%	27,8%	13,3%	14,3%	5,2%	0,0%	0,0%	0,0%	14,8%	0,0%	1,8%
Maltrato físico	7,8%	19,1%	0,0%	0,0%	0,0%	10,4%	8,3%	0,0%	0,0%	6,6%	9,1%	7,0%
Negligencia o abandono	49,1%	51,1%	50,0%	40,0%	78,6%	48,1%	40,5%	63,2%	50,0%	49,2%	54,5%	49,1%
Maltrato psíquico o emocional	27,4%	19,1%	16,7%	26,7%	7,1%	23,4%	41,7%	31,6%	25,0%	19,7%	18,2%	38,6%
Abuso o sometim sexual	3,7%	0,0%	5,6%	0,0%	0,0%	6,5%	2,4%	5,3%	4,2%	6,6%	0,0%	3,5%
Explotac sexual	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Explotac. laboral	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	0,0%	8,3%	3,3%	9,1%	0,0%
Corrupció	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Sometimiento drog y fàrmacos	2,1%	0,0%	0,0%	20,0%	0,0%	5,2%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros	1,8%	6,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	9,1%	0,0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: *Memoria Técnica EAIA. Año 2005. Indicadores de riesgo de los casos nuevos.* (SS.PP. del Ayuntamiento de Barcelona, 2005).

Las causas por lo que se refiere al maltratador detectadas por los EAIA en los casos nuevos en estudio revelan la incapacidad educativa como primera causa en porcentajes, con un 22,8% del total de causas estipuladas; a continuación, encontramos la categoría *conductas inadecuadas*, con un 17,4%, y en tercer lugar la insuficiencia de recursos materiales, con un 12,9%.

6. OCIO SOCIOEDUCATIVO, CONSUMO CULTURAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

6.1. EQUIPAMIENTO Y ACTIVIDADES DE OCIO SOCIEDUCATIVO INFANTIL

En Barcelona, los Casales y Ludotecas Infantiles, como propuestas públicas y de proximidad en la oferta socioeducativa en el tiempo libre, constituyen una red en proceso de ampliación y consolidación: de 33 centros el año 1998 a 42 casales y ludotecas el año 2005. Los datos por distritos nos llevan a varias observaciones: el mayor número de usos de ludotecas por niños de 0 a 12 años se registra en Sarrià-San Gervasio con 33.457; y en segundo lugar en Sants-Montjuïc, con 28.309; seguido por Horta-Guinardó (26.148). Por lo que se refiere a los casales infantiles (3-12 años), el distrito con un número más elevado de inscritos es Nou Barris (777), seguido de San Martín (598), Ciutat Vella (407) y Gracia (350).

Por lo que se refiere a la oferta pública de tiempo libre infantil y adolescente relativa a la propuesta municipal de Vacaciones, el número de participantes (plazas ocupadas) ha ido creciendo de forma significativa en el período 1988-2005, pasando de 30.000 en 1988 a más de 54.000 en 2005, cerca del doble.

TABLA 6.1. VACACIONES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES. BARCELONA. 1998- 2005.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Variac. y 05-04
Nº participantes (plazas ocupadas)	30.002	36.387	44.567	45.520*	49.559	40.892***	52.731	54.339	3,0%
Nº de niños con beca			3.371	2.630	3.087	2.023***	2.973	3.321	11,7%

.....*Datos estimados de Las Corts y San Andrés en base al año 2000.
 ***Datos referidos a 8 Distritos
 Fuente:: *Indicadores básicos de los Servicios Personales municipales: Bienestar Social. Evolución 1997-2005.*

El número de niños con beca para participar en estas actividades ha ido fluctuando durante los años, manteniéndose en torno a los 3.000, si bien se registra un incremento de la cobertura de becas de un 11,7% entre 2004 y 2005.

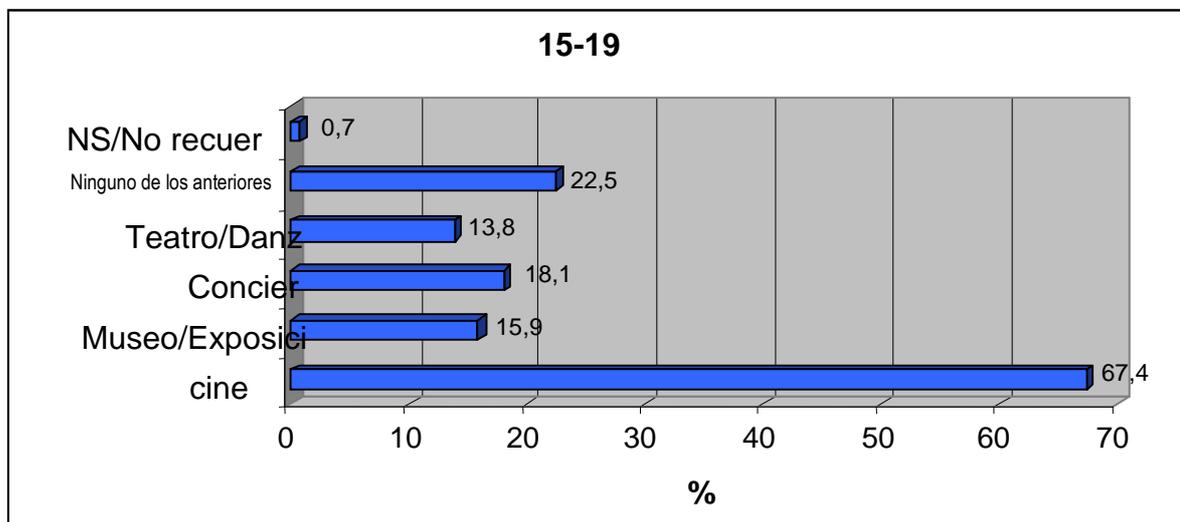
6.2. TIEMPO LIBRE Y CONSUMO CULTURAL

En relación a la información sobre tiempo libre y consumo cultural de los jóvenes⁴, las pautas de comportamiento son radicalmente diferentes según si la jornada es laborable o festiva. Mirar la televisión, escuchar música y encontrarse con familiares o amigos son las actividades que los jóvenes hacen más habitualmente en las horas de tiempo libre de los días laborables. Los más jóvenes escuchan más música, juegan más con el ordenador y navegan más por Internet y leen. Por lo que se refiere al fin de semana, las actividades predilectas son, con diferencia, encontrarse con familiares o amigos e ir a bares, discotecas y restaurantes. Ir al cine, mirar la televisión y pasear son otras actividades habituales. El sexo y la edad marcan aquí comportamientos diferentes ; las chicas ven más a la familia y los amigos, van más al cine y pasean más, mientras que los chicos se dedican más a actividades vinculadas a la informática y el deporte. Igualmente, ir a bares y discotecas es una actividad que es más frecuente entre los 15 y los 24 años.

⁴ Este apartado, al igual que el destinado al uso de nuevas tecnologías, se ha confeccionado con datos extraídos del *Informe sobre la realidad de la juventud en la ciudad de Barcelona* (Observatorio Barcelona⁴, 2005), que es un estudio sobre los hábitos y valores de la población barcelonesa comprendida entre los 15 y los 29 años.

Dentro de la asistencia a actos culturales concretos, para la población de la franja de 15 a 19 años, el cine constituye, de lejos (67,4%) la actividad más habitual. Un 18% aproximadamente ha ido a conciertos, cerca de un 16% a museos o exposiciones, mientras que el teatro y la danza son las actividades más minoritarias.

FIGURA 6.1. ASISTENCIA A ACTOS CULTURALES CONCRETOS DURANTE EL ÚLTIMO MES. 2005.



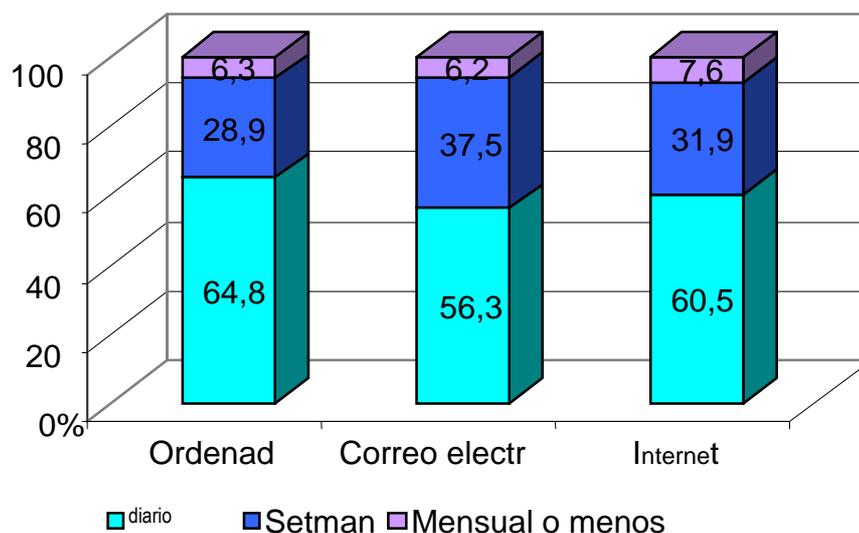
Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del *Informe sobre la Realidad de la Juventud en la Ciudad de Barcelona* (Observatorio Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona, 2005).

Respecto a las salidas nocturnas de los adolescentes, el 55,8% de la población barcelonesa encuestada entre 15 y 19 años sale a menudo. Este grupo de edad es el segundo más noctámbulo después del grupo 20-24 años, por encima del de 25-29 años. Ir a tomar copas a un bar e ir a bailar son las actividades más habituales que hacen los chicos y chicas de 15 a 19 años. Ir a restaurantes, pero también ir al cine, son actividades que se hacen más frecuentes a medida que avanza la edad de los jóvenes; se apunta, también, que estar por la calle tomando copas con los amigos se practica más a edades primerizas (16,3%).

6.3. USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

En Barcelona, como en Cataluña y el resto del Estado, se ha podido observar, en los últimos años un claro aumento entre los jóvenes, de la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por un lado, los chicos y chicas hacen servir cada vez más instrumentos como el ordenador, el correo electrónico e Internet, por otro lado, encontramos que la mayoría de jóvenes disponen actualmente de teléfono móvil propio.

FIGURA 6.2. FRECUENCIA DE USO DE ORDENADOR, INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO (15-19 años).

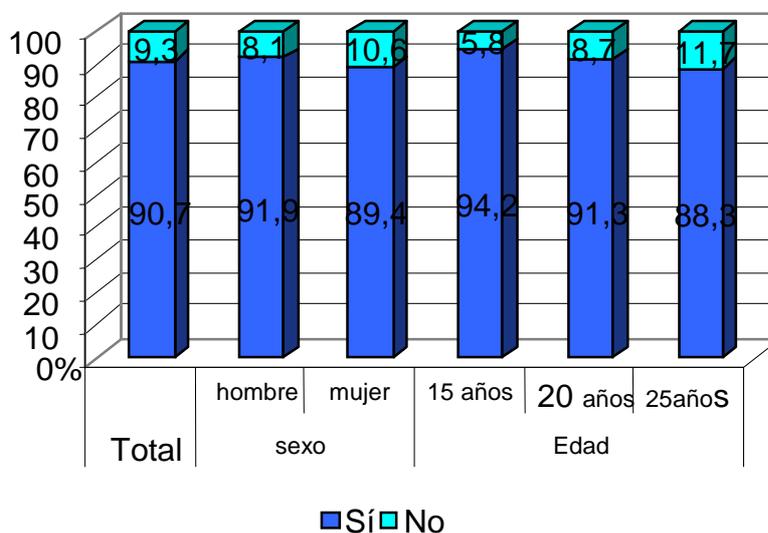


Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del *Informe sobre la Realidad de la Juventud en la Ciudad de Barcelona* (Observatorio Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona, 2005).

De los datos para 2003 sobre los hábitos de uso de nuevas tecnologías, se desprenden diferencias tanto per edad como por sexo. Así, son los más jóvenes (entre 15 a 19 años) los que hacen un mayor uso del ordenador (92'8%), el correo electrónico (81,2%), e Internet (86,2%). Por lo que se refiere a las diferencias por sexo, podemos apuntar que son las chicas las que hacen servir más estas herramientas. Es en los distritos del Ensanche y Sarriá-Sant Gervasio los jóvenes hacen un mayor uso del ordenador, Internet y el correo electrónico, mientras que los distritos de Nou Barris y San Andrés son los que muestran un nivel inferior en la utilización de estas tecnologías. Entre los adolescentes de 15 a 19 años, encontramos que, para 2003, casi el 65% de los chicos y chicas hacen servir el ordenador cada día; un 60,5% de los jóvenes utilizan el correo electrónico diariamente y un 56,3% se conecta a Internet también de forma diaria.

Dentro de las nuevas tecnologías, no obstante, es el teléfono móvil el aparato que más hacen servir los chicos y chicas actualmente: el 2003, el 90,7% de los chicos y chicas encuestados disponen de teléfono móvil propio, porcentaje que aumenta cuando tomamos por separado los adolescentes en la franja de edad de 15 a 19 años.

FIGURA 6.3. TENENCIA DE TELÉFONO MÓVIL PROPIO, SEGÚN SEXO Y EDAD. 2005.



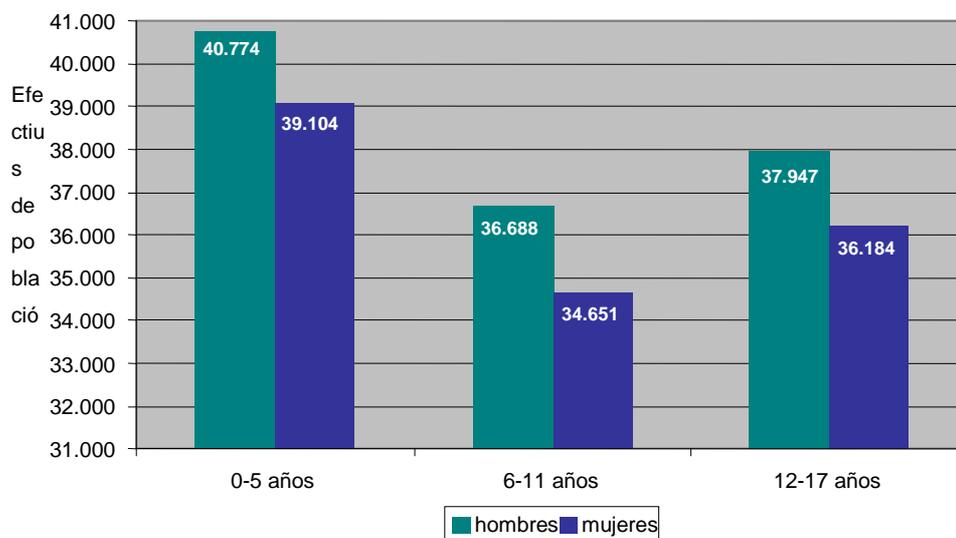
Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del *Informe sobre la Realidad de la Juventud en la Ciudad de Barcelona* (Observatorio Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona, 2005).

6. INFANCIA Y GÉNERO

7.1. SOCIODEMOGRAFÍA Y FAMILIAS

En la ciudad de Barcelona hay un mayor porcentaje de población masculina que de femenina en la franja de 0 a 17 años. El año 2001, un 15 % (115.409) de los varones pertenecía al grupo de 0-17 años, frente a un 13% (109.939) del total de la población femenina que pertenecía al grupo 0-17 años. En los tres grupos de edad contemplados (0-5, 6-11 i 12-17 años) la proporción de niños sobre el total de población masculina es superior a la proporción de niñas sobre el total de la población femenina.

FIGURA 7.1. POBLACIÓN 0-17 POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. 2005



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de Idescat

Las familias monoparentales se distribuyen de forma significativamente diferenciada en función del sexo del progenitor. La gran mayoría de las familias monoparentales están formadas por una madre y sus hijos/as, concretamente un 82,4% del total de núcleos monoparentales. Los núcleos formados por un padre y sus hijos/as representan tan solo el 17,6%. Del total de 72.665 núcleos monoparentales, 59.905 lo son de madre y 12.760 de padre. Los hogares monoparentales encabezados por una mujer tienen mucha más probabilidad de caer en la precariedad y pobreza que no los hogares a cargo de un hombre, y el resto de los hogares.

7.2. EDUCACIÓN

La incidencia del género en la escolaridad se hace palpable una vez superadas las etapas de enseñanza obligatoria. Hasta entonces la proporción de niños y niñas matriculadas en cada etapa (infantil, primaria y ESO), prácticamente no varía y se mantiene muy cercana a los porcentajes del total de matriculados por cada sexo.

TABLA 7.1. ESCOLARIZACIÓN POR SEXOS. BARCELONA. CURSO 2005-2006

	Chicos		Chicas		Total	
	N	%	N	%	N	%
Educación Infantil	27.49	51.2	26.20	48.8	53.70	100
Educación primaria	37.96	51.4	35.81	48.5	73.78	100
ESO	27.40	51.7	25.57	48.2	52.97	100
BACHILLER	11.30	47.9	12.29	52.1	23.59	100
CEGM	5.56	62.8	3.29	37.1	8.86	100
CEGS	6.97	51.6	6.52	48.3	13.50	100
Educación Especial	1.36	64.9	734	35.0	2.09	100
Total	118.07	51.6	110.44	48.3	228.51	100

Fuente: Elaboración CIMU a partir de datos del Departamento de Educación i Universidades. Servicio de Estadística, Información y Documentación. Estadística de la Educación.

La proporción de chicas que obtienen el graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria es superior a la de los chicos. Y una vez acabada la enseñanza obligatoria los porcentajes varían: en Bachillerato el volumen de chicas aumenta en relación al de los chicos y en los Ciclos Formativos de Grado Medio pasa a la inversa.

Se detectan grandes diferencias en la presencia de uno u otro sexo en función de las familias profesionales de los diversos Ciclos Formativos de Grado Medio (CEGM). El porcentaje de chicas es muy importante en aquellos sectores profesionales que tradicionalmente se han considerado femeninos. En el caso de los sectores tradicionalmente considerados masculinos predomina la presencia de chicos. Las distribuciones según los estereotipos de género se repiten en los matriculados en las diversas familias profesionales de los Ciclos Formativos de Grado Superior (CEGS).

TAULA 7.2. ALUMNAS MATRICULADAS EN CFGM SEGÚN FAMILIAS PROFESIONALES POR SEXOS.
CURSO 2005-2006

	Chicos		Chicas		Total	
	N	%	N	%	N	%
Actividades agrarias	105	70.47	44	29.53	149	100
Actividades físicas deportivas	166	80.58	40	19.42	206	100
Actividad marítimo-pesqueras	*	*	*	*	*	*
Administración	369	36.25	649	63.75	1.018	100
Artes gráficas	125	72.25	48	27.75	173	100
Comercio y márketing	93	47.21	104	52.80	197	100
Comunicación, imagen y son	137	62.27	83	37.73	220	100
Edificación y obra civil	*	*	*	*	*	*
Electricidad y electrónica	1.042	97.66	25	2.34	1.067	100
Fabricación mecánica	352	95.39	17	4.61	369	100
Madera y mueble	203	96.21	8	3.79	211	100
Hostelería y Turismo	474	75	158	25	632	100
Imagen personal	23	2.77	808	97.23	831	100
Industrias alimentarias	21	60	14	40	35	100
Mantenimto. de Vehíc. autopropuls.	1.186	98.42	19	1.58	1.205	100
Mantenimto. y servic. a la producción	399	98.03	8	1.97	407	100
Química	40	36.36	70	63.64	110	100
Sanidad	183	16.80	906	83.20	1.089	100
Textil, confección y piel	1	3.57	27	95.43	28	100
Vidrio y cerámica	*	*	*	*	*	*
Servic socio culturales	23	9.83	211	90.17	234	100
Informática	623	91.75	56	8.25	679	100
Total	5.565	62.81	3.295	37.19	8.860	100

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del Departamento de Educación y Universidades. Servicio de Estadística, Información y Documentación. Estadística de la Educación.

A. Género y actividades extraescolares.

Durante el curso escolar 03-04, hay un 10% más de chicos que de chicas que hacen actividades extraescolares. *La variable género juega un papel importante en los tipos de actividades extraescolares que realizan los y las adolescentes:* las diferencias más grandes entre chicos y chicas en las actividades organizadas durante el curso escolar se sitúan en relación con el deporte y el arte. El número de chicos que hacen deporte es casi el doble que el de chicas, mientras que la proporción de chicas que hacen actividades artísticas triplica la de chicos. De esta manera, vemos que los chicos hacen más actividades extraescolares que las chicas, pero muchos de ellos nada más realizan actividades deportivas.

B. Las relaciones entre compañeros/as en los centros educativos.

En cuanto a los conflictos en las relaciones entre compañeros en la escuela, la mayoría de alumnos afirman que ni les han pegado ni han pegado “nunca”. Aún así, entre los que sí que lo han hecho hay muchos más chicos que chicas, tanto en agresores como en víctimas.

TABLA 7.3. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA, SEGÚN SEXO. BARCELONA. 2006.

Sexo	Nunca		Pocas veces		A menudo		Siempre		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Mujer	506	90%	48	8,5%	6	1,1%	2	0,4%	562	100%
Hombre	431	69,3%	140	22,5%	29	4,7%	20	3,2%	620	100%

Fuente: Informe Convivencia y confrontación entre iguales en los centros educativos (Ciimu).

Entre las chicas el 90% afirman que no les han pegado nunca y nada más el 1,5% dice que les pegan “a menudo” o “siempre”. En el caso de los chicos, el porcentaje de los que no han pegado nunca baja al 69,3% y el 7,9% afirman que les pegan “a menudo” o “siempre”. Cuando responden como agresores los resultados presentan porcentajes.....

7.3. SALUD Y ESTILOS DE VIDA

- Las chicas muestran valores inferiores a los de los chicos en lo que se refiere a actividades que impliquen esfuerzo físico, al mismo tiempo que es más elevado el número de chicas que declaran estar sentadas la mayor parte del tiempo.
- En cuanto a la alimentación, el número de chicas que afirman hacer dieta actualmente para adelgazar es superior al de los chicos, tanto en las edades de ESO como en las de bachillerato y CFGM. Esta diferencia se encuentra también vinculada con las diferencias por género de los trastornos de la conducta alimentaria, ya que los ideales estéticos dominantes hacen a las chicas más vulnerables a la anorexia nerviosa o la bulimia.

- Las diferencias de sexo llegan a ser claves a la hora de analizar las conductas de riesgo. Con la excepción del tabaco, las chicas consumen menos sustancias psicoactivas. Las chicas comienzan a fumar antes que los chicos, y que el 24,4% de las chicas entre 15 y 19 años fuman diariamente, el doble que los chicos. En cuanto al consumo de alcohol, la diferencia por sexo es pequeña, pero se puede observar que el consumo es más alto en el caso de los chicos.

- Las desigualdades de género también están presentes en la salud mental de los menores y jóvenes. En Barcelona, entre la población infantil y juvenil, la salud mental está marcada en los últimos años, por un aumento de trastornos depresivos tratados, de ansiedad y de malestares. Son las chicas las que presentan una mayor presencia de trastornos mentales no severos y las que afirman sentirse más deprimidas.

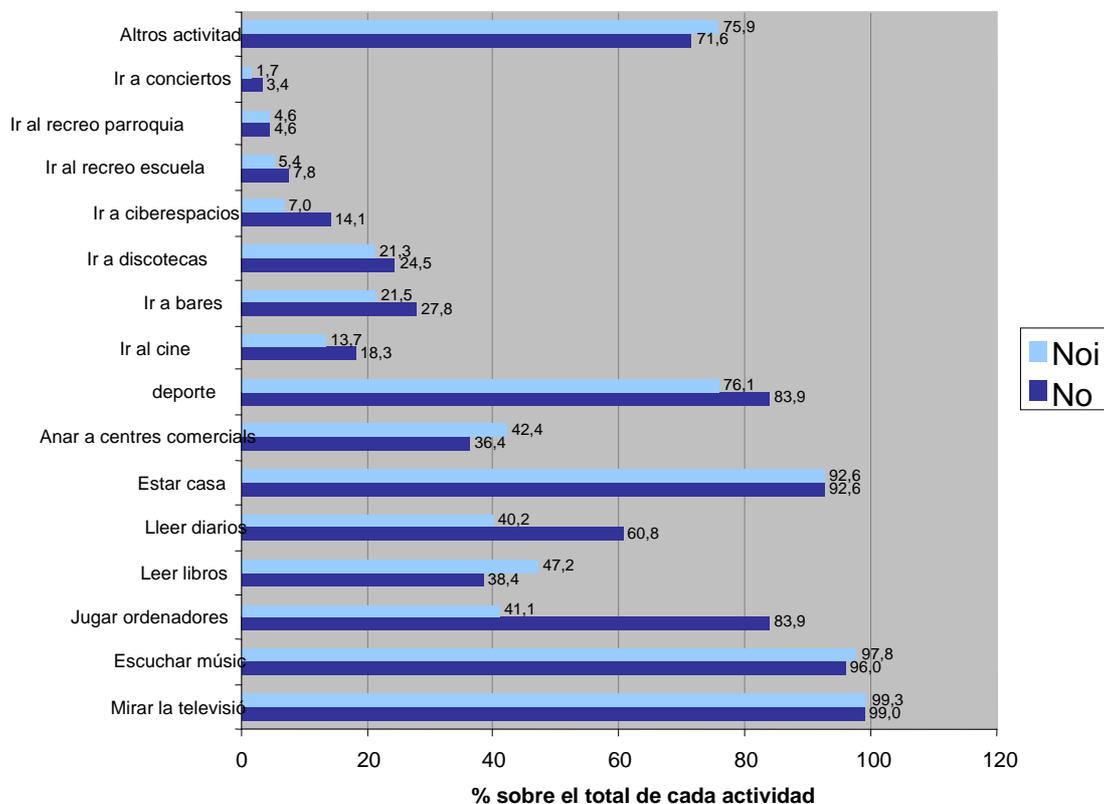
**TABLA 7.4. HABERSE SENTIDO DESPLAZADO O DEPRIMIDO, SEGÚN SEXO.
MUESTRA DE ESTUDIANTES DE 2º y 4º DE ESO, BACHILLERATO Y CFGM. 2004.**

	2º y 4º de ESO			Bachiller y CFGM			Total
	chicos	chicas	Total	chicos	chicas	Total	
Casi nunca	23,8	10,0	17,1	12,4	3,1	7,7	14,5
A veces	42,4	31,2	36,9	42,0	27,3	34,6	36,3
menud	26,5	41,0	33,6	36,4	51,2	43,9	36,5
Si+empr	5,6	16,5	10,9	8,4	16,5	12,5	11,4
NS/NC	1,2	1,2	1,2	0,3	1,8	1,1	1,2
Total	0,5	0,0	0,3	0,5	0,0	0,3	0,3
Total	100	100	100	100	100	100	100,0

Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del Informe FRESC 2004. (Factores de Riesgo en Estudiantes de Secundaria de Barcelona. Agencia de Salud Pública. Ayuntamiento de Barcelona)

7.4. ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE

FIGURA 7.2. ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE QUE REALIZA POR LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA, SEGÚN SEXO. 2004.



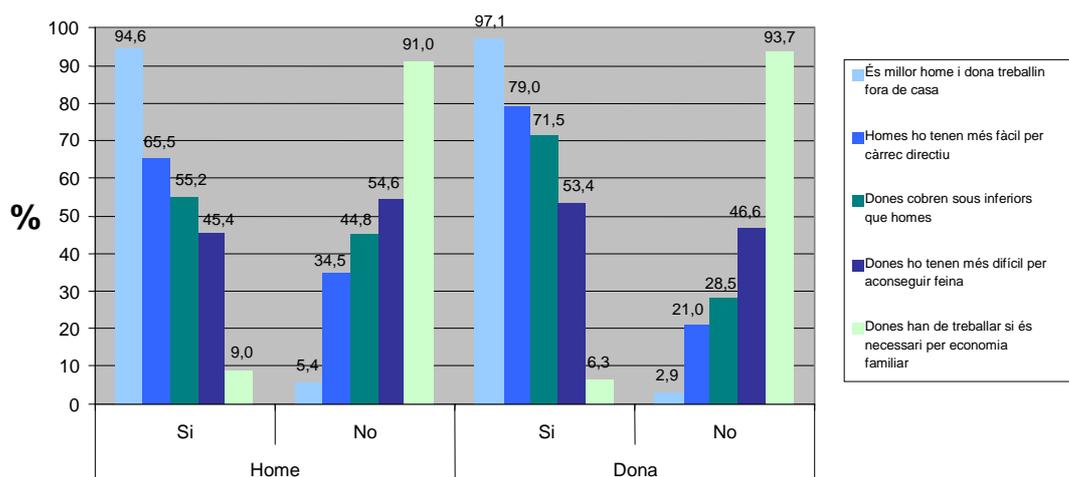
Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos del Informe FRESC 2004 (Factores de Riesgo en Estudiantes de Secundaria de Barcelona. Agencia de Salud Pública. Ayuntamiento de Barcelona)

“Jugar con el ordenador” es una actividad con un perfil claramente masculino; hasta un 83,9% de los chicos afirma ocupar su tiempo con esta actividad, mientras que en el caso de las chicas la proporción es de un 41,1%. Otra actividad con claras diferencias entre chicos y chicas es “leer diarios”: los chicos afirman hacerlo en mayor medida que las chicas. “Leer libros” afirman hacerlo en mayor medida las chicas que los chicos. Por lo que hace a la actividad “ir a los ciberespacios” el porcentaje respecto al total no es demasiado elevado, pero la proporción de chicos que afirman ir dobla a la de chicas. La práctica de deporte también es mucho más elevada por parte de los chicos que de las chicas. En todas las actividades los porcentajes de los chicos superan los de las chicas, excepto en el caso de “leer libros”, en el que las chicas se sitúan por encima, y en el caso “de ir al recreo de la parroquia”, las proporciones son idénticas.

7.5. OPINIÓN SOBRE LAS DESIGUALDADES DE GÈNERO

La presencia de las mujeres en el mercado laboral está aceptada por la gran mayoría de jóvenes. El 95.8% de los jóvenes de 15 a 29 años participantes en la Encuesta Jóvenes en Barcelona (en el *Informe sobre la realidad de la juventud en la ciudad de Barcelona*, 2005) consideran que “es mejor que tanto el hombre como la mujer trabajen fuera de casa”, y tan sólo un 7.7% opina que “las mujeres nada más tienen que trabajar en el caso que sea necesario para la economía familiar”. Pero se detectan algunas diferencias de opinión entre ambos sexos; mientras que las chicas responden afirmativamente en un 97,1%, los chicos lo hacen en un 94,6%. Respecto a la afirmación de que las “mujeres tienen que trabajar si es necesario para la economía familiar”, los chicos responden afirmativamente en un 9% y las chicas en un 6,3%.

FIGURA 7.3. ¿ESTAS DE ACUERO CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES? SEGÚN SEXO.

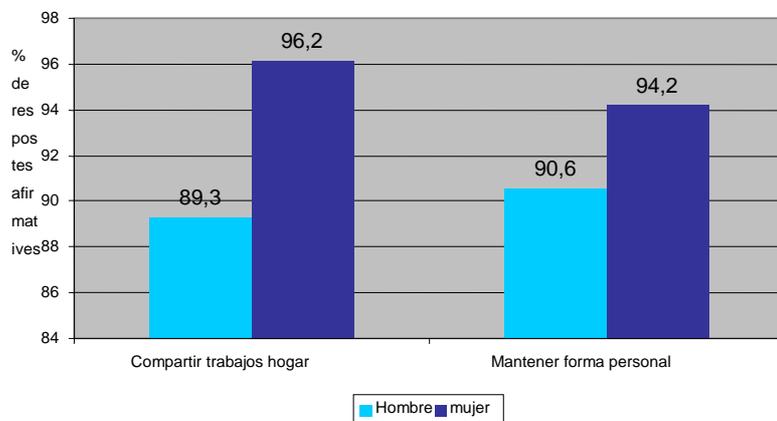


Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de la Encuesta Jóvenes en Barcelona (recogidas en el *Informe sobre la realidad de la juventud en la ciudad de Barcelona* (Observatorio Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 2005).

Las chicas detectan más que los chicos las situaciones de desigualdad de género en el ámbito laboral. La gran mayoría de jóvenes considera que para el buen funcionamiento de la pareja es importante compartir las tareas del hogar y mantener la autonomía personal. Las chicas son las que más valoran el hecho de compartir las tareas del hogar y mantener la autonomía personal. En cuanto al primer aspecto, un 96,2% de las chicas lo consideran fundamental, frente a un 89,3% de los chicos.

Respecto a la cuestión de mantener la autonomía personal un 94,2% de chicas está de acuerdo frente a un 90,6% de los chicos.

FIGURA 7.4. CONSIDERAS QUE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PAREJA, LOS SIGUIENTES ASPECTOS SON MUY O BASTANTE IMPORTANTES, SEGÚN SEXO Y EDAD. 2005.



Fuente: Elaboración CIIMU a partir de datos de la Encuesta jóvenes en Barcelona (recogidas en el Informe sobre la realidad de la juventud en la ciudad de Barcelona (Observatorio Barcelona, 2005).

Un 53,6% de los jóvenes encuestados se manifiesta de acuerdo con el movimiento feminista. Aunque, en el caso de las chicas este porcentaje llega a 60,1%, y en el supuesto de los chicos al 47,1%. Más de tres cuartas partes de los encuestados (el 72,5% de los chicos y el 82,9% de las chicas) declaran tener mucha o bastante simpatía por los movimientos de las mujeres.

II. LA OFERTA DE SERVICIOS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN BARCELONA

Barcelona cuenta con una importante oferta de servicios públicos dirigidos a satisfacer necesidades sociales, educativas, de salud, deportivas, culturales, relacionales y de otros tipos de los 225.348 niños y adolescentes que viven en la ciudad.

Es posible estructurar esta oferta desde parámetros diversos. El **Catálogo de Servicios a las Personas del Ayuntamiento** lo hace a partir de 6 sectores temáticos (atención social; promoción social; acceso a la educación; atención y promoción de la salud; acceso al deporte; y acceso a la cultura). Existe, a la vez, un abanico de servicios que el Catálogo presenta como orientados al conjunto de la población, los cuales incorporan una dimensión de infancia y adolescencia, bien a través de programas estables o de actividades puntuales dirigidas a esta franja de población.

Éstos son los dos criterios que –de acuerdo por tanto a la lógica que incorpora el Catálogo Municipal de Servicios a las Personas- se adoptan para estructurar el cuadro general de oferta, el cual permite visualizar de forma global los servicios públicos de infancia y adolescencia existentes en Barcelona.⁵ Hay que precisar que los tipos de servicios reflejados en el cuadro son, la inmensa mayoría, servicios públicos de carácter municipal; en algunos otros casos se trata de servicios donde la vinculación del Ayuntamiento se realiza por medio de Consorcios públicos con la Generalitat de Cataluña, o bien a través de conciertos o acuerdos con el sector social.

La oferta consta de 38 tipos diferentes de servicios: 22 de ellos son servicios específicos de infancia y adolescencia, mientras que los 16 restantes operan en el marco de servicios dirigidos al conjunto de la población. Los ámbitos de atención y promoción social aglutinan el 50% de los servicios; los de carácter educativo cultural son el 28%; los vinculados a la práctica deportiva representan el 14%; finalmente, el 8% restante se sitúa en el área de la salud.

⁵ Hay que tener en cuenta que más allá de la oferta para la infancia y la adolescencia del Sector de Servicios a las Personas, existen otros recursos ubicados en otros sectores del Ayuntamiento. Por ejemplo, los Áreas de Juego Infantil (Parques y Jardines) o los programas de educación y participación ambiental a través de las escuelas de la ciudad (Ámbito de Medio Ambiente).

Cuadro general de tipos de servicios públicos de infancia y adolescencia en Barcelona

	Servicios públicos específicos para la infancia y la adolescencia	Servicios públicos para población más amplia Con programas para niños y adolescentes
- Atención social	<ul style="list-style-type: none"> - Acción socioeducativa en medio abierto: - Red de Centros Abiertos - Servicio de Acogimiento Familiar - Equipos de Atención a la Infancia y la Adolescencia - Atención a menores inmigrantes no acompañados - Servicios de Atención Precoz (CDIAPs) - Centros Residenciales de Acción Educativa - Centros de Acogida 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de atención social primaria: Prestaciones económicas: ayudas familias vulnerables - Atención familiar, grupal y comunitaria - Atención domiciliaria de carácter socioeducativo - Atención a necesidades familiares básicas: RMI, acceso a la vivienda, alimentación - Viviendas de inclusión con soporte socioeducativo - Atención a personas que sufren violencia de género en el ámbito familiar - Acogida a mujeres con hijos/as que viven procesos de violencia de género
- Promoción social	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de acción socioeducativa en el ocio: Casales y ludotecas infantiles - Programa de actividades de vacaciones de verano 	<ul style="list-style-type: none"> - Acción comunitaria: programas de infancia en planos comunitarios y en servicios de intercambio solidario - Oferta sociocultural en la Red de Centros Cívicos: actividades y espectáculos infantiles, talleres, espacios relacionales, difusión cultural, fomenta de la creación - Promoción y difusión de los derechos de los niños
- Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios familiares (pequeña infancia) - Guarderías (pequeña infancia) - Educación y escolarización infantil y primaria - Educación y escolarización secundaria obligatoria - Centros de educación especial - Centros de educación artística y musical - Servicios de soporte psicopedagógico 	
- Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención y promoción de la salud en la escuela - Programa de vacunación continuada 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas y servicios de salud infantil en las redes de atención primaria y hospitalaria
- Deportes	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades deportivas complementarias a las escolares (en horario lectivo) - Actividades deportivas homologadas en horario no lectivo - Campus Olímpica 	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica deportiva en instalaciones municipales y en espacios municipales de libre acceso - Competiciones deportivas populares y de alto nivel
- Cultura		<ul style="list-style-type: none"> - Acceso al patrimonio cultural de museos - Fomento de la lectura: red de bibliotecas - Promoción y difusión de la cultura tradicional y - Acceso a las artes plásticas, escénicas y musicales

Más allá del número de servicios, hay que explicitar un doble eje de clasificación de los servicios de infancia y adolescencia para acabar de tener una panorámica lo más afinada posible de los mismos.

- Hay que distinguir, por un lado, entre aquellos servicios que se configuran a partir de una red de infraestructuras de prestación: guarderías, centros abiertos, casales infantiles, instalaciones deportivas, viviendas de inclusión, bibliotecas, centros

cívicos... Y aquellos otros servicios que se prestan a través de equipos de profesionales, sin un tipo concreto de centro de referencia: A partir de la calle, EAIAS, MEINAS, planes comunitarios, difusión de la cultura tradicional...

- La red municipal de infraestructuras de prestación de servicios a la infancia (componentes básicos):

- 33 centros de servicios sociales
- 18 viviendas de inclusión con soporte socioeducativo
- 42 casales infantiles y ludotecas municipales
- 53 guarderías municipales
- 22 centros municipales de educación primaria y secundaria
- 10 centros municipales de educación especial y enseñanzas artísticas
- 44 centros cívicos
- 126 instalaciones deportivas municipales
- 18 museos en la red municipal
- 29 bibliotecas en la red municipal
- 645 áreas de juego infantiles en parques, jardines y plazas de la ciudad.

- Los equipos profesionales de atención social a la población infantil (componentes básicos):

- 64 educadores sociales en la red básica de atención social primaria
- 34 educadores sociales en el programa A partir de la calle
- 67 profesionales a los equipos de atención a la infancia y la adolescencia

- Hay que distinguir, por otro lado entre aquellos servicios que son de cobertura universal y aquellos cuya cobertura se concentra en un colectivo específico en la franja de edad infantil o adolescente. De entre los servicios de cobertura universal hay que destacar los de educación y los de salud, por bien que una buena parte de los servicios de deportes de promoción social y acción comunitaria tienen también vocación de universalidad, aunque ésta no esté normativizada como derecho de ciudadanía. De entre los servicios de cobertura localizada hay que destacar la mayoría de los de atención social, en la medida que se orientan a satisfacer necesidades específicas de, por ejemplo, niños en el marco de familias socialmente vulnerables, adolescentes que realizan prácticas de riesgo, o niños y niñas con discapacidad.



Ajuntament de Barcelona

**POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
y MARCO DE REFERENCIA DEL PROGRAMA**

I. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA HOY: TENDENCIAS GENERALES Y PAUTAS EVOLUTIVAS

1. De la Declaración de Derechos Humanos en la Convención de los Derechos de los Niños

El año 1946 La Organización de Naciones Unidas (ONU) creaba la Comisión de Derechos Humanos como espacio donde elaborar y acordar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que fue aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948. Esta Declaración se ve complementada, más de 20 años después, por la aprobación del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, ambos en el año 1969. Quedaba así completado el marco básico de derechos de las personas a escala mundial. Tanto la Declaración de 1948 como los Pactos de 1969 hacían referencia a la Infancia, en términos de su derecho a la protección y a la igualdad, sin marginaciones ni desamparos. Aún así, no eran disposiciones que adoptasen, como perspectiva principal, la de los niños y adolescentes como sujetos activos de derechos de ciudadanía.

En paralelo a las Declaraciones generales había pues que trabajar de forma específica el ámbito de derechos de la infancia. En 1959, la Asamblea General de la ONU aprobaba la primera Declaración de los Derechos de los Niños. Ésta establecía las bases que tenían que conducir, en 1989, a la aprobación de la Convención de los Derechos de la Infancia, ratificada por el Estado español el 30 de noviembre de 1990. También en 1990, Naciones Unidas aprueba la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños. Es así como se completa, hasta la actualidad, la producción de marcos normativos de ámbito mundial específicamente orientados a la infancia.

La traducción del conjunto de Declaraciones y, sobre todo, de la Convención de Derechos de la Infancia de 1989 en políticas públicas concretas de participación, soporte y protección de los niños y adolescentes se ha realizado a través de múltiples vías.

Destacan dos:

- La actividad de la Unión Europea y las políticas de infancia de los estados miembros en el marco de sus respectivos sistemas de bienestar
- las políticas integrales de infancia y adolescencia desplegadas desde los poderes territoriales, es decir desde las esferas regionales y locales de proximidad.

2. Las políticas públicas de infancia y adolescencia en Europa.

En 1991 el Consejo de Europa elaboró y aprobó un proyecto de Políticas de Infancia que sirvió de base para la aprobación de la Carta Europea de los Derechos de los Niños, el año 1992. En ella, se solicita a los estados miembros que se adhieran, sin reservas, a la Convención de 1989 y que concreten sus respectivas políticas integrales. El año 1994, el Consejo convoca la Conferencia sobre “los niños en la vida de las familias: participación y negociación”, donde se debate sobre los caminos de despliegue y concreción de la Carta Europea y de la Convención Universal. Se establecen cuatro premisas para la acción: **a)** impulsar la participación de los niños e implicarlos en la toma de decisiones; **b)** promover que lleguen a ser sujetos activos y responsables en las esferas familiar, escolar y ciudadana; **c)** incrementar los recursos presupuestarios en políticas de infancia; **d)** fomentar la mejora cualitativa de los servicios y el intercambio de buenas prácticas. Apunta, por primera vez, el paradigma de la infancia como sujeto de ciudadanía activa.

Hay que decir, que a lo largo de los últimos diez años, la evolución de una esfera europea de políticas de infancia ha sido más bien escasa. Se pueden aducir algunas razones explicativas de la debilidad comunitaria en materia de infancia: **a)** la reducida base legal de los Tratados. Ni Maastricht en el año 1992 ni las posteriores reformas de Amsterdam y Niza fijan una base de competencia sólida europea en materia de infancia. **b)** la dispersión organizativa y política de la Infancia en el marco de las instituciones de la Unión; **c)** el predominio de un enfoque de la ciudadanía muy vinculado al mercado de trabajo: los ciudadanos/as como trabajadoras/es; aquí los niños quedan invisibilizados; **d)** la falta de un espacio de participación y diálogo entre las principales ONG internacionales de infancia y las instituciones de la UE. La acción pública se ha ubicado, sobre todo, en el marco de los regímenes estatales de bienestar y en el marco de las políticas de proximidad. Habrá pues que referirse a ellos con un poco más de extensión.

2.1. Infancia y regímenes europeos de bienestar: características básicas.

Las políticas de infancia en Europa reflejan en buena parte la tipología y la evolución de los diferentes modelos de bienestar. En términos generales, el estado de bienestar se desarrolla a partir de cuatro grandes campos de políticas sociales: redes educativas, sistemas públicos de salud, esquemas de garantía de ingresos (pensiones y transferencias sociales), y los servicios sociales y de atención a la dependencia. Hay cuatro grandes tipologías de estado de bienestar: el liberal o anglosajón (Gran Bretaña, Irlanda), el socialdemócrata o escandinavo (países nórdicos), el continental o democristiano (Francia, Alemania, Austria, Holanda), y el latino-mediterráneo (España, Italia, Grecia, Portugal).

- El modelo liberal combina los criterios universal y selectivo-asistencial en la provisión de bienestar a la ciudadanía: las políticas sociales, por regla general, se financian mediante los impuestos generales, pero adoptan una perspectiva de focalización en grupos de riesgo que excluye, de hecho, amplias capas de población. A la vez, la perspectiva liberal se fundamenta en minimizar la intervención del estado al mismo tiempo que incentiva la provisión de bienestar en el marco del mercado, especialmente en los campos de la salud, la educación y la atención social. La familia y la infancia pertenecen al mundo de la privacidad y sus miembros son los primeros responsables en procurarse para sí mismos, el marco de una transferencia familiar pública universal. Sin embargo, si fijamos la mirada en Gran Bretaña los últimos gobiernos laboristas han desarrollado políticas de infancia dirigidas a prevenir la pobreza en el entorno familiar, especialmente pensando en los más pequeños. Se han promovido servicios universales a la pequeña infancia y servicios extraescolares para facilitar la conciliación entre los mundos del trabajo y la familia. La dinámica de desarrollo de estas políticas se sitúa en el ámbito local y se fundamenta en los partenariados. Los servicios que se ofrecen no presentan una distinción exhaustiva entre los que son de titularidad pública, privada o asociativa.

- En el modelo socialdemócrata las prestaciones de bienestar son de carácter universal, de gran cobertura e intensidad de protección, financiadas por la vía fiscal y, en el caso de la atención social especializada, con copago en función de la renta. La política social sigue una orientación igualitaria, tanto entre generaciones como entre géneros. Se favorece la provisión pública directa de servicios en lugar de las transferencias monetarias. La presencia de los servicios privados de bienestar es marginal. La infancia y las familias cuentan con un amplio abanico de servicios públicos de soporte: desde guarderías hasta la atención domiciliaria universal de

carácter socioeducativo. El criterio de igualdad entre géneros ha impulsado el despliegue de un conjunto de regulaciones laborales favorables a permisos y reducciones de jornada tanto para mujeres como para hombres, hecho que ha provocado una cierta refamiliarización de la atención a la infancia, ahora en el marco de unas nuevas pautas de igualdad de género.

- El modelo continental sigue los criterios del sistema de seguridad social de reparto, es decir, el principio contributivo por cuyo medio empresarios y trabajadores cotizan obligatoriamente en fondos de previsión amparados por el estado. Su función es dar cobertura a las posibles situaciones de riesgo que puedan surgir en el ciclo laboral. El sistema de protección está basado en el modelo de familia patriarcal, en la consideración del hombre trabajador como el principal sosten de la cobertura de las necesidades familiares. Esta circunstancia, más la concepción de la familia como proveedora de atención y cuidado, fortalece la vinculación de la mujer en los trabajos cotidianos propios del ámbito doméstico. Hay que decir, sin embargo, que en el modelo se dan importantes diferencias que distinguen unos países de los otros. Francia, por ejemplo desarrolla una política pronatal que se traduce en importantes ayudas financieras para los hijos a cargo, y una oferta muy diversificada de servicios públicos de infancia. Alemania, en cambio, no tiene una política pública de infancia integrada, a pesar de la existencia de centros de día para niños pequeños, o servicios de atención domiciliaria orientados a niños de riesgo en entornos familiares desestructurados, que son de responsabilidad local.

-El modelo mediterráneo se ha definido como una vía intermedia entre los modelos de cobertura universal y los de principio contributivo, o, alternativamente, como una variante del modelo continental con una base aún más familiarista. El caso español es en este caso paradigmático: es universalista por lo que se refiere a sus sistemas de salud y educación, al mismo tiempo que ostenta una seguridad social de carácter contributivo. El grado de desarrollo en el ámbito de los servicios sociales públicos es aún débil e inspirado en una idea asistencialista y familiarista clásica. La producción de bienestar se basa en las familias, sobre todo en las mujeres. Éste es un factor explicativo de la baja participación relativa femenina en el mercado de trabajo y de la baja tasa de fecundidad, consecuencia de las dificultades de conciliación entre los mundos laboral y familiar.

En el estado español, el Plan Estratégico nacional de infancia y adolescencia 2006-2009, aprobado en junio de 2006, e impulsado por el MTAS, ha llegado a ser el primer

marco integrado público de política de infancia. En Cataluña, el Plan Integral de soporte a la Infancia y la Adolescencia, y el proceso participativo de elaboración y debate de las bases de la nueva ley de infancia han configurado importantes pasos adelante. En general, tanto en el estado español como en Italia los respectivos procesos de descentralización territorial han hecho emerger políticas públicas de infancia en los ámbitos autonómicos y municipales, concretados en servicios no universales de atención prioritaria a niños en riesgo o a niños y niñas en entornos familiares con pocos recursos.

Más allá de la diversidad propia de la tipología de regímenes de bienestar, pueden apuntarse algunas *tendencias comunes* en el conjunto de estados de la UE, por lo que hace a la evolución reciente de las políticas de infancia:

- tendencia compartida hacia la *reactivación de las políticas de infancia*. Esta reactivación se articula en múltiples niveles territoriales y descansa en cuatro pilares fundamentales: servicios de pequeña infancia, servicios socioeducativos extraescolares, ayudas y transferencias más generosas y amplias por hijo/a, y permisos de conciliación vinculados a la parentalidad.

- puesta en marcha de *servicios, centros y espacios dirigidos al conjunto de las familias que tienen como función ser punto de información, asesoramiento, formación, orientación, ayuda mutua, debate, reflexión e intercambio en torno a la experiencia de la parentalidad*. En estos espacios se buscan respuestas a problemas comunes, causados principalmente por las transformaciones generales de las dinámicas familiares. Se pretende evitar el aislamiento de padres y madres, y propiciar canales de transmisión de buenas prácticas de crianza, así como también la integración social de niños y familias inmigrantes. Se ofrece soporte y orientación psicológica a los progenitores en el proceso de crianza de los hijos e hijas, así como orientación legal a parejas en situación de ruptura de la unión conyugal.

- *diversificación de la oferta de atención social y educativa a la pequeña infancia*: al lado de las guarderías convencionales se ponen en marcha escuelas de horarios ampliados, espacios relacionales, espacios lúdicos, servicios maternoinfantiles, grupos de juego y grupos de ayuda mutua, programas de *childminding* etc. Potenciación de la oferta de educación en el ocio infantil y adolescente, por medio de casales, ludotecas, lugares de recreo, talleres, centros abiertos y otros recursos socioculturales y deportivos de base que conectan la red escolar con el territorio.

3. Las políticas públicas de infancia y adolescencia en ámbitos de proximidad: la aportación de los gobiernos locales

Los regímenes estatales de bienestar han operado como marcos para el impulso de nuevas políticas de infancia y de familia en términos de servicios, regulaciones de conciliación y transferencias económicas. Los gobiernos locales han operado como los principales espacios de innovación y cambio de modelo en las políticas de infancia más enraizadas y conectadas a la vida cotidiana de los pequeños y las familias, para los nuevos usos del tiempo y de los espacios de la ciudad.

Las políticas locales de infancia y adolescencia, en perspectiva general y comparada, se han ido articulando a partir de cuatro grandes criterios rectores, de carácter substantivo; y cuatro principios organizativos, de carácter operativo.

Criterios rectores:

- la participación y la plena corresponsabilidad social de los niños, entendiéndolo que constituyen sujetos de ciudadanía y que, por tanto, han de poder ser protagonistas de los trabajos, consultar trabajos colectivos –y muy especialmente de los que les afectan más directamente- al mismo nivel que el resto de la ciudadanía, sin mediaciones innecesarias y con impulso a su autonomía. Una sociedad, una ciudad para todas las edades implica la presencia de los niños como activo social del presente, y no nada más como perspectiva de futuro.

- la igualdad de oportunidades para todos los niños y adolescentes, con independencia de sus orígenes, circunstancias sociales y entornos familiares o convivenciales de referencia. Se trata de hacer de la infancia la primera palanca social para la igualdad, articulándola con el reconocimiento de la diversidad de contextos de crecimiento de los niños y las niñas. La igualdad implica también la opción preferencial para la infancia en riesgo de exclusión y en situación de pobreza.

- la pluralidad de contextos socioeducativos (escuela, familias, entidades, territorio, ocio...) y, por tanto, la plena corresponsabilidad de todos ellos, instrumentada por medio de políticas educativas de infancia que no segmenten, y promuevan la puesta en contacto y la interacción entre ellos.
- la calidad de los servicios de infancia, con los equipos profesionales y los recursos infraestructurales y económicos necesarios, para prestar una atención tendente a la excelencia, en un contexto de avance hacia la universalización.

Principios Organizativos:

- la definición integral y multidimensional de las políticas, y la puesta en marcha de éstas por medio de espacios de coordinación y transversalidad, articulando la perspectiva de la máxima proximidad posible con vistas a una escala más amplia que permita la corrección de desequilibrios y desigualdades entre territorios.
- la tendencia hacia la diversificación de servicios y los procesos de prestación lo más personalizados posibles, no como pérdida de valores colectivos –que han de quedar bien presentes en los criterios rectores- sino como vía de apoderamiento de los niños y de adaptación organizativa a la creciente heterogeneidad de la infancia.
- la planificación operativa con concreción clara de prioridades (infancia en riesgo, soporte a la parentalidad, corresponsabilidad educativa...) articulada a la necesidad de flexibilidad para adaptar las políticas de infancia a un entorno rápidamente cambiante.
- la recogida sistemática de información y el análisis de la realidad de la infancia y de sus tendencias evolutivas, para producir una base sólida y dinámica de conocimiento que acompañe los procesos de redefinición y evaluación de resultados e impacto de las políticas de infancia.

Estos criterios substantivos y principios operativos han tendido a traducirse en cinco grandes áreas de actuación de las políticas locales de infancia:

- a) las políticas de participación y protagonismo de los más pequeños.
- b) las políticas educativas y de salud
- c) las políticas de soporte a la parentalidad y a los procesos de crianza
- d) las políticas de tiempo y vida cotidiana de las familias y los niños
- e) las políticas de atención a la infancia en dificultad social y pobreza

En síntesis, las políticas de infancia están logrando su máximo despliegue a principios del siglo XXI. Entre 1946 y 1990 se construye un marco global de Derechos de los Niños, proclamados en Declaraciones, Cartas y Convenciones internacionales a las que se han adherido un alto número de estados. La Unión Europea impulsa, a lo largo de los últimos veinte años, un proceso de generalización de las políticas de infancia en el conjunto de los regímenes de bienestar europeos. La heterogeneidad de estados de bienestar marca las diferencias, aunque se establecen tendencias compartidas encaminadas al crecimiento de los recursos y la universalidad de los servicios, en la medida de que la diversificación de los grupos familiares llega a estar presente en todas las sociedades. Las ciudades pasan a ser el ámbito más activo y dinámico en el fortalecimiento y la redefinición de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Se produce un cambio de paradigma: ***de la protección del protagonismo de los niños en ciudades amigables y acogedoras, construidas también desde la mirada de los niños y las niñas con igualdad de oportunidades y con el acento puesto en valor de la pluralidad de contextos socioeducativos***

II. EL MARCO DE REFERENCIA Y LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA

1. El marco referencial del Programa Municipal de Infancia y Adolescencia

El marco referenciado del programa se configura a partir de cuatro elementos: a) las cartas de ciudades educadoras y de salvaguarda de los derechos humanos en la ciudad, los cuales ha firmado Barcelona. La primera compromete a Barcelona con políticas que articulen a la ciudad en una red de corresponsabilidad educativa potente hacia los niños y los adolescentes. La segunda pone énfasis en los derechos de la infancia y en la apuesta de las ciudades para garantizarlos; b) el programa Ciudades Amigas de la Infancia impulsado por UNICEF; c) el Programa de Actuación Municipal 2004-2007; d) las propuestas elaboradas por el Grupo de Trabajo de la Infancia del Consejo Municipal de Bienestar Social.

1.1. El Programa Ciudades Amigas de la Infancia impulsado por UNICEF

Ciudades Amigas de la Infancia es un programa impulsado por UNICEF –la agencia de la ONU para la promoción y la protección de la infancia- a escala mundial con la pretensión de vincular la Convención de los Derechos de los Niños con las políticas locales de infancia y adolescencia. Parte de la doble constatación de la aceleración del proceso de urbanización en el mundo y del incremento de la relevancia de las ciudades como espacios donde se elaboran políticas públicas que inciden sobre los componentes básicos del modelo de sociedad, entre ellos el papel de la infancia y la concepción de ésta como sujeto de ciudadanía con derechos exigibles. Así pues, en la medida que las ciudades ponen en marcha políticas de infancia es necesario que la Convención de la ONU de 1989 opere como marco de referencia: ésta es la razón fundamental del Programa de Ciudades Amigas.

Barcelona solicita el año 2006 en UNICEF ser reconocida Ciudad Amiga de la Infancia, es decir incorporarse al Programa y a la red de ciudades comprometidas con la Convención Mundial. A principios de 2007, la solicitud de Barcelona es valorada de forma positiva para UNICEF y la ciudad obtiene el reconocimiento. Desde este momento, Barcelona queda comprometida a desarrollar políticas avanzadas de infancia de acuerdo con el marco que establezca el Programa de UNICEF, que, por tanto, se incorpora como un elemento de referencia central a la hora de construir la parte propuesta del Programa de Infancia y Adolescencia 2007-2010.

El marco reverenciado que aporta Ciudades Amigas de la Infancia opera a partir de dos niveles: los 4 principios clave de la Convención y los 9 pilares básicos del programa.

Los cuatro principios clave de la Convención:

- *artículo 2: no discriminación.*

Una ciudad inclusiva con especial atención a la multiplicidad de factores de exclusión que se proyectan sobre la infancia: discapacidad, origen étnico-cultural, trabajo infantil, niños/as de la calle, degradación de las relaciones familiares y afectivas...

- *artículo 3: interés superior de la infancia.*

Situar los niños y adolescentes en el centro de la agenda política municipal, de tal manera que el conjunto de actuaciones sectoriales incorporen los intereses y la mirada de los más pequeños. Evaluar de forma general el impacto de todas las políticas públicas sobre la realidad y las tendencias de la infancia.

- *artículo 6 derecho a la vida y al máximo desarrollo humano de los Niños*

Maximizar todos los vectores del desarrollo y el crecimiento de los niños con dignidad: desarrollo físico, psicológico, emocional, ético, social... Situar la vida de los niños como bien superior y dotar las condiciones para que ésta se viva con bienestar y felicidad.

- *artículo 12: escuchar las niñas y los niños y respetar sus puntos de vista.*

Promover la participación activa de los niños como ciudadanos y sujetos de derecho, asegurándoles la libertad para expresar sus puntos de vista sobre todas las cuestiones que les afecten, y garantizando que sus opiniones serán tenidas en cuenta seriamente: en el gobierno local, en los barrios, en las escuelas y en las familias.

Los nueve Pilares Básicos del Programa:

- la participación infantil en los procesos de toma de decisiones municipales.
- el impulso a un marco legal que garantice los derechos.
- un programa o agenda de infancia transversal que vincule el conjunto de áreas.
- espacios o mecanismos estables de coordinación intersectorial de infancia.
- evaluación del impacto de las políticas municipales sobre la realidad infantil.
- un presupuesto integrado que recoja todas las dimensiones de la política de infancia.
- informes y análisis periódicos sobre el estado de la infancia.
- sensibilización ciudadana potente sobre los derechos de los niños.
- soporte al tejido social y de ONGS que trabajen en el ámbito de la infancia.

En síntesis, en la medida que Barcelona ha obtenido el reconocimiento y ha pasado a formar parte de la Red Mundial de Ciudades Amigas de la Infancia, los cuatro principios y los nuevos pilares citados pasan a ser componentes ineludibles del marco de referencia de las políticas municipales de infancia.

1.2. El Programa de Actuación Municipal 2004-2007

Objetivo Estratégico:

Hacer de Barcelona una ciudad respetuosa y promotora de los derechos de la infancia y la adolescencia. Articular un espacio socioeducativo potente como garantía del pleno desarrollo personal de los niños, y de la vinculación de éstos a procesos y valores de solidaridad. Actuar de forma específica con el objetivo de prevenir, atender y superar las situaciones de infancia y adolescencia en riesgo.

1. Promover y garantizar de forma progresiva que los espacios públicos, equipamientos, servicios y actividades del Ayuntamiento cuenten con estrategias dirigidas y pensadas por y para los niños, para hacer de Barcelona una ciudad de los niños y las niñas: amigable, responsable y acogedora de sus ciudadanos y ciudadanas más jóvenes.
2. Promover estrategias innovadoras de participación de los niños y de los adolescentes en todos los distritos, así como en propuestas y proyectos de ciudad, como vía para hacer efectivo el derecho de los más pequeños a la ciudadanía, y como camino para que Barcelona se enriquezca con la creatividad de los ciudadanos y ciudadanas más jóvenes.
3. Elaborar un plan de acción socioeducativa, dotado con recursos, que contemple la colaboración entre todos los servicios personales, con el fin de articular y dotar de orientación estratégica al conjunto de servicios y recursos de infancia y adolescencia, desde una perspectiva integradora, de promoción, prevención y atención. Este plan de acción socioeducativa tendrá que contemplar, entre otras, las prioridades siguientes:
 - impulsar una red integradora y de proximidad, vertebrada por el sector público local, de recursos para atender la pequeña infancia (0-3 años) y las familias.
 - mejorar y garantizar la detección proactiva y la intervención con niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y riesgo, por medio del establecimiento de circuitos y protocolos consensuados entre los diferentes agentes institucionales y asociativos del territorio.
 - mejorar la coordinación entre administraciones para garantizar la atención integral a los niños y adolescentes absentistas.
 - actuar frente a cualquier tipo de violencia.

4. Tratar de forma prioritaria las formas emergentes de pobreza y exclusión de los niños dentro de los grupos familiares. Impulsar un plan de acción interinstitucional en coordinación con las redes de barrio, para abordar la mendicidad infantil.
5. Plantear de forma inmediata la asunción del financiamiento y la transferencia de las competencias hoy delegadas al Ayuntamiento por la Dirección General de Atención a la Infancia y adolescencia (DGAIA), con el objetivo de potenciar y mejorar la intervención de los Equipos de Atención a la Infancia y la Adolescencia (EAIA), revisando el modelo de actuación y poniendo más énfasis en la función de tratamiento.
6. Generar y activar una Red Social de Acción para la Infancia, entendida como un nuevo impulso a las estrategias de participación y corresponsabilización entre el Ayuntamiento y el conjunto de entidades de la ciudad que trabajan en este ámbito. Potenciar el papel del Consejo Municipal de Bienestar Social, y en concreto del Grupo de Trabajo de la Infancia y de la Adolescencia como referente participativo y de impulso de la red.
7. Mejorar la capacidad de respuesta integral a las necesidades de los menores inmigrantes no acompañados. Establecer un nuevo Acuerdo Interinstitucional para el Programa de atención a menores extranjeros sin referentes familiares (MEINA), con los objetivos de consolidar y fortalecer los recursos existentes, y mejorar los circuitos y mecanismos para la detección de las situaciones de riesgo, la atención integral y la inserción social de estos menores.
8. Promover estrategias potentes de conocimiento y búsqueda sobre las dinámicas de la infancia y la adolescencia, como base para la programación de acciones, pero también para dotar de visibilidad ciudadana la realidad de los niños de la ciudad.
9. Potenciar y mejorar el Servicio de Acogimiento Familiar del Ayuntamiento, en el marco de un nuevo convenio con el Instituto Catalán de Acogimiento y Adopciones, para que asuma todos los acogimientos con medida administrativa de la ciudad.

1.3. Las propuestas del Grupo de Trabajo de la Infancia del CMBS

El Grupo de Trabajo de la Infancia del Consejo Municipal de Bienestar Social de Barcelona ha abordado desde octubre de 2004 un conjunto de temas claves para el desarrollo de las políticas de infancia y adolescencia en la ciudad de Barcelona, y que han sido básicos para la elaboración de este Programa. En el conjunto de sesiones de trabajo del Grupo se han debatido y perfilado propuestas de actuación dirigidas a mejorar de manera cualitativa y cuantitativa la atención al desarrollo integral de los niños y los adolescentes, y a fomentar su participación en la construcción de este espacio comunitario que es Barcelona.

El Grupo de Trabajo de la Infancia del CMBS propone que el Programa Municipal de Infancia y Adolescencia aglutine las diferentes acciones que se realicen en Barcelona orientadas a este sector de población desde los diferentes ámbitos. Por este motivo el Grupo considera prioritario que el Ayuntamiento vele para que el Programa sea transversal e incorpore la lógica de la red, y promoviendo los mecanismos e instrumentos de coordinación y participación pertinentes de todos los ámbitos del Ayuntamiento y del tejido social. Es necesario poner énfasis en la articulación de un espacio horizontal que garantice la coordinación y el despliegue y eficaz del Programa.

En el contexto de esta propuesta general, el Consejo Municipal de Bienestar Social ha aprobado, a instancias del Grupo de Infancia, las siguientes propuestas concretas de acción, que se incorporan como marco referencial del Programa:

- Impulsar el reconocimiento de Barcelona como Ciudad Amiga de la Infancia.
- Dar soporte a la iniciativa de la Comisión de la Infancia de Justicia y Paz de solicitar al Parlamento de Cataluña la constitución de la figura de un observador parlamentario que vele por la aplicación y el desarrollo de la Convención de los Derechos de la Infancia en las leyes catalanas. Se propone que, para garantizar su eficacia éste sea un diputado o diputada del Parlamento.
- Promover el reconocimiento efectivo de los Centros Abiertos dentro de la red de Servicios Sociales de atención primaria, consolidando los convenios de colaboración con la Red de Centros Abiertos.
- Reforzar los Equipos de Atención a la Infancia y la Adolescencia. Mejorar el circuito y revisar el modelo organizativo y estructural de atención y protección a la Infancia en riesgo, priorizando los recursos de familia de acogida, e impulsando una gestión más ágil, eficaz y enraizada al territorio.
- Reforzar la dimensión de infancia y la participación de los más pequeños en todos los ámbitos de los servicios municipales a las personas. Fortalecer el espacio socioeducativo y, en concreto, los Consejos Escolares Municipales y el Proyecto Educativo de Ciudad.

- Contemplar las diferencias de necesidades en función del género (chicos y chicas) en el diseño de todos los programas municipales. Velar para que el reconocimiento de estas diferencias no llegue a ser, en ningún caso, fuente de desigualdad.
- Velar por a un trato comunicativo de la infancia riguroso y sensible.
- Pedir al Alcalde que envíe a los padres de cada recién nacido en la ciudad, el texto de la Convención de los Derechos de los Niños de la 'ONU, con el compromiso de impulsarlos y hacer de Barcelona una ciudad para los niños.

2. Principios y conceptos en que se basa el programa

Del Programa Ciudades Amigas de la Infancia, de los compromisos del PAM 2004-2007 y de las propuestas del Grupo de Infancia del CMBS, en tanto que marco referencial del Programa, pueden extraerse un conjunto de **seis principios o criterios rectores** en que se basan el conjunto de las líneas estratégicas, objetivos y acciones que configuren la parte relativa a propuestas del Programa Municipal de Infancia y Adolescencia. Estos son, en síntesis, los principios y conceptos referidos:

A) Infancia y adolescencia como etapas del ciclo vital

Desde el nacimiento hasta el inicio de la etapa de juventud se despliega un período clave para el desarrollo personal. Distinguimos tres etapas: a) la pequeña infancia: de los 0 a los 3 años, se caracteriza por un desarrollo rápido a nivel psicológico, motor y social, se adquiere el lenguaje y la deambulación. Es una etapa donde la adquisición progresiva de autonomía tiene que configurar una base sólida para las siguientes etapas de crecimiento físico y emocional; b) la infancia: de los 4 a los 11 años, es la etapa central, en ella se van concretando elementos de autonomía y se conforman pautas de relación interpersonal e interacción social con el entorno familiar y comunitario; c) la adolescencia: de los 12 a los 16 años, es una etapa con fuertes elementos de tránsito hacia el mundo del joven adulto, pero por encima de todo son unos años de cambios biológicos –adquisición de la madurez sexual- emocionales y psicosociales muy intensos. Es a menudo una etapa donde se expresan elementos de contradicción y conflicto con el entorno, y de tipo intergeneracional. Las políticas públicas deben tener en cuenta las tres etapas evolutivas a fin de diseñar de forma apropiada los recursos de soporte prioritarios en cada etapa.

B) Los Derechos de los Niños y de los Adolescentes

El Programa Municipal para la Infancia y la Adolescencia quiere traducir en políticas de proximidad el conjunto de derechos recogidos en la Convención de la ONU de 1989. Asume pues la perspectiva de ubicar la actuación pública en materia de infancia en un marco de derechos inalienables de todos los niños y las niñas. Estos derechos pueden agruparse en cuatro categorías básicas: **a)** derecho a la vida y a la cobertura de todas las necesidades básicas; **b)** derecho al pleno desarrollo personal en todas las dimensiones (física, psicológica, emocional, afectiva, relacional, social); **c)** derecho a la participación en las cuestiones que les afecten en el plano educativo, comunitario y ciudadano; **d)** derecho a la protección frente a toda clase de situaciones de riesgo (desatención, negligencias, abusos, explotación, pobreza...).

C) Los niños y los adolescentes como sujetos de ciudadanía activa

El concepto de ciudadanía activa implica voluntad, oportunidades y capacidad de participar en los temas colectivos, en la toma de decisiones que configura el modelo de sociedad y de ciudad que se quiere construir. Los niños pueden y han de ser parte de un proyecto de ciudadanía activa. Han de vincularse a la comprensión y a la elaboración de respuestas ciudadanas frente a las cuestiones que les afecten. La edad pasa a ser irrelevante como criterio de acceso a la ciudadanía. De la ciudad adultocrática, donde los niños infantes son sujetos pasivos que en el mejor de los casos tienen que ser protegidos, y son considerados –en clave paternalista- como el futuro de la sociedad, es necesario transitar por la ciudad para todas las edades, con diálogo, negociaciones y acuerdos intergeneracionales, donde los niños son también el presente y, por tanto, protagonistas de procesos y decisiones que les hacen portadores de derechos y sujetos de responsabilidades. La participación como aprendizaje para la autonomía, como oportunidad de crecimiento personal y vinculación relacional, como dinámica por medio de la que se construyan entornos educativos y convivenciales que respondan, también, a la mirada, a la perspectiva de los niños y las niñas.

D) Niños y relaciones familiares de calidad

Los niños necesitan un contexto de familiaridad que tenga cuidado y provea soporte y afecto. La evolución fisiológica, intelectual y psicológica de los niños configura una elección integral fuertemente vinculada a las relaciones familiares que se establecen. La estructura de personalidad depende en buena parte del tipo, la calidad y la

intensidad de los vínculos familiares. El grupo familiar constituye un entorno de convivencia enlazado por relaciones afectivas, en el que los niños realizan sus procesos de individualización y autonomía, y reciben elementos de referencia para su socialización. Las relaciones familiares hoy viven una triple tendencia de cambio: **a)** del modelo autoritario y jerárquico a un modelo donde las normas, las oportunidades y los límites se negocian; **b)** del modelo tradicional a la diversidad de estructuras (monoparentalidad, rupturas e impactos en la relación de los niños con el progenitor no conviviente, abuelos con roles parentales...); **c)** presiones sobre la gestión del tiempo familiar en la vida cotidiana, dificultad de conciliar horarios y tendencia hacia la desfamiliarización de franjas de tiempos socioeducativos (actividades extraescolares, deportes, tiempo libre no formalizado...). Las políticas públicas de infancia tendrán que proveer todos los elementos de soporte necesarios para impulsar relaciones familiares de calidad, que fortalezcan los elementos positivos de los cambios (interacciones negociadas, autonomía, diversidad) y prevean los riesgos (falta de tiempo familiar, desigualdades en función del tipo de núcleo...).

E) Redes y corresponsabilidades en el desarrollo de los niños

El desarrollo de los niños requiere trazar redes educativas potentes que atraviesen y doten de significados y referencias el conjunto de espacios en los que sucede la vida cotidiana de los niños y las niñas. La educación de los niños desborda los marcos familiares, pero éstos no pueden renunciar a roles educativos principales. La escuela no puede monopolizar, como institución especializada, las tareas educativas; preserva, sin embargo, roles fundamentales. El territorio y su capital social y comunitario configuran espacios cargados de potencial en valores educativos. Las políticas de infancia tienen que impulsar verdaderos contratos socioeducativos entre las familias, las escuelas, el tejido social, los espacios de tiempo libre, los movimientos sociales... Es necesario activar los valores educativos de los nuevos modelos familiares superadores de la autoridad jerárquica, se tienen que incorporar todo tipo de agentes ciudadanos a la educación, y es necesario que las escuelas fortalezcan proyectos educativos de centro y se abran a la diversidad social y cultural del territorio, para reflejarla e incorporarla sin recelos. La articulación en red de todos estos componentes tiene que generar mares de corresponsabilidad para el desarrollo humano –físico, emocional y relacional- de todos los niños y las niñas.

F) Niños y vulnerabilidad: riesgos y situaciones de fragilidad y exclusión

Las desigualdades sociales se expresan en el mundo de las familias y de la infancia. Los principales factores de exclusión social –laborales, educativos, residenciales– afectan a personas de toda franja de edad, así como familias vulnerables con niños y adolescentes. Más allá, la infancia y la adolescencia presentan una estructura de riesgos específicos de vulnerabilidad: son etapas frágiles en el ciclo vital de las personas. Los niños y las niñas disponen de menos recursos de autonomía, los necesitan -tienen derecho- a contextos de soporte, afecto y cuidado. Estos contextos no siempre se encuentran; pueden tener espacios en blanco, pueden ser, incluso, espacios que precarizan la vida de los niños en sus dimensiones físicas o emocionales. La pobreza infantil o los riesgos de exclusión de los niños en núcleos familiares monoparentales o inmigrantes son hoy realidades persistentes o emergentes. Las políticas públicas de infancia tienen que prevenir y actuar contra la pobreza y la exclusión infantil, a la vez que tienen que garantizar la satisfacción de necesidades, y propiciando entornos que permitan un crecimiento personal digno. Una ciudad inclusiva con todos sus niños y adolescentes es un indicador clave de igualdad y cualidad democrática.

En síntesis, la parte de propuestas del Programa de Infancia y Adolescencia presenta un abanico de líneas de trabajo, objetivos y acciones que tienen el reto de ser coherentes con los criterios o ideas-fuerza de ***diversidad de etapas evolutivas***, de ***derechos inalienables de los niños y de las niñas como sus niños como sujetos de ciudadanía activa de relaciones familiares de calidad, de corresponsabilidad socioeducativa, y de atención preferente a los niños en situación de pobreza y riesgo de exclusión.***



Ajuntament de Barcelona

**LAS PROPUESTAS Y LOS COMPROMISOS 2007-
2010. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES**

5 LÍNIAS ESTRATÉGICAS

- 19 Objetivos

- 65 Acciones

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Ciudad amigable, responsable, acogedora y promotora del protagonismo activo y de los derechos de los niños.

- 4 Objetivos operativos
- 16 Acciones

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

Servicios y programas de atención integral a las familias con niños y adolescentes.

- 4 Objetivos Operativos
- 12 Acciones

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Acción socioeducativa transversal y de proximidad para todas las etapas de crecimiento (pequeña infancia, infancia y adolescencia).

- 3 Objetivos Operativos
- 13 Acciones

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Servicios y programas de atención y protección a la infancia vulnerable y en situación de riesgo social

- 5 Objetivos Operativos
- 13 Acciones

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Trabajo en red entre el Ayuntamiento y las entidades de infancia y adolescencia. Instrumentos de búsqueda sobre la realidad y las dinámicas de la infancia.

- 3 Objetivos Operativos
- 11 Acciones

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Impulsar líneas de trabajo y acciones para hacer de Barcelona una ciudad más amigable, responsable y acogedora por los niños y adolescentes. Promover procesos innovadores de implicación, participación y protagonismo activo que faciliten la construcción de la ciudad desde la perspectiva de sus niños y adolescentes.

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>1.1. Impulsar la adaptación progresiva <u>de los servicios y las actividades</u> de la ciudad a las necesidades de los niños y los adolescentes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de los compromisos adquiridos a partir del reconocimiento de Barcelona como "Ciudad Amiga de la Infancia" por parte de UNICEF. Esta iniciativa vincula las ciudades reconocidas al desarrollo de políticas avanzadas de infancia y de espacios de participación de los niños. 2. Mejorar y adaptar los servicios y el conjunto de iniciativas municipales para que incorporen las perspectivas y las necesidades de los niños. <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los sistemas de información municipal, tanto de la ciudad como de los distritos, dirigidos a la población infantil y adolescente. Incorporar los resultados de la encuesta de salud para niños de 0 a 14, sobre salud percibida y utilización de servicios. Consolidar la guía de oferta deportiva para niños y jóvenes fuera de horario lectivo, así como las guías de actividades a los equipamientos culturales (museos y bibliotecas) • Impulsar la adecuación de horarios de los diferentes servicios municipales con el objetivo de acercarlos a los niños y a sus familias, además de facilitar su utilización. • Garantizar que los actos organizados o impulsados por el Ayuntamiento incorporen la perspectiva de los niños y adolescentes, y se adapten a sus necesidades. • Facilitar, de forma específica, el conocimiento de la ciudad y de las actividades ciudadanas a los niños y las familias recién llegadas. • Optimizar el uso del protocolo de personas recién llegadas desde las escuelas y con la colaboración de los agentes de salud comunitaria, como un instrumento básico para facilitar el uso de los servicios de salud y para detectar situaciones de mayor necesidad o riesgo. • Ampliar las iniciativas de apertura de los patios escolares en el barrio, y utilizarlos como espacios para hacer actividades deportivas y de educación en el tiempo libre.

<p>1.1. Impulsar la adaptación progresiva <u>de los servicios y las actividades</u> de la ciudad a las necesidades de los niños y los adolescentes</p>	<p>3. Promover o fortalecer, en el marco de los servicios municipales, espacios o programas específicos para niños y adolescentes en los ámbitos de la promoción cultural y cívica, el deporte, los derechos humanos y el tiempo libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ocio: programación estable de espectáculos y actividades infantiles en los centros cívicos y otros equipamientos • Cultura: programas y espacios de difusión y creación cultural para niños en los museos y en la red de bibliotecas con iniciativas como <i>letra Pequeña</i> (espectáculos de pequeño formato); <i>Saco de Rondallas</i> . (narraciones); <i>Qué leemos</i> y la <i>Madriguera de los Sueños</i> (recomendación de lecturas); <i>Palabras en Juego</i> (talleres de lectura); <i>Aperitivos Musicales</i> (audiciones); Los Blanditos (difusión de la lectura para la pequeña infancia); <i>Enrédate con la Acción</i> (talleres de lectura para preadolescentes); <i>Baño de letras</i> (actividades de vestido y otras actividades relacionadas con el territorio en cada biblioteca. • Deporte: Plan de deporte en edad escolar, actividades de promoción deportiva para niños en todos los distritos y barrios de Barcelona. • Parques y playas: Programa de actividades deportivas en los espacios verdes. Renovación y ampliación de juegos infantiles e incremento de espacios. • Derechos Humanos: seguir potenciando programas y proyectos de sensibilización sobre los derechos humanos.
<p>1.2. Impulsar la adaptación progresiva de los <u>espacios públicos</u> de la ciudad a las necesidades de los niños y de los adolescentes.</p>	<p>4. Promover un espacio público con capacidad de incorporar valores educativos para niños y adolescentes (valores educativos en ámbitos con la convivencia; el fomento de la interculturalidad, el medio ambiente y la sostenibilidad la movilidad y el transporte público...)</p> <p>5. Apostar por un espacio público generador de autonomía para los niños y adolescentes y promotor de vínculos comunitarios y de solidaridad hacia los niños. Potenciar y extender los proyectos de <i>Caminos Escolares</i> y <i>Caminos Amigos</i>, en los que se trabaja la autonomía de los niños a partir de la interacción con sus entornos cotidianos.</p> <p>6. Impulsar las políticas de accesibilidad física y comunicativa universal para hacer una ciudad sin barreras para los niños y niñas con discapacidad.</p>

<p>1.2. Impulsar la adaptación progresiva de los <u>espacios públicos</u> de la ciudad a las necesidades de los niños y de los adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Culminar el actual plan de accesibilidad y abrir nuevas perspectivas de accesibilidad para los niños y niñas. • Seguir adaptando parques y áreas de juego infantiles. • Seguir realizando acciones de sensibilización respecto a la accesibilidad tanto a nivel de toda la ciudadanía, como de los técnicos municipales. <p>7. Hacer un espacio público seguro y saludable para los niños y adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar la prevención desde la perspectiva de los más pequeños, a través de los Consejos de Seguridad y Prevención de todos los distritos de la ciudad. • Promover que las nuevas tecnologías sean seguras para niños y adolescentes. • Promover todos los elementos de seguridad necesarios en el proceso de renovación de las áreas de juego infantil de los parques y plazas de la ciudad.
<p>1.3. Impulsar un abanico <u>de estrategias innovadoras de participación</u> y de opinión de los niños y de los adolescentes en la construcción de la ciudad</p>	<p>8. Fortalecer los espacios municipales de participación que impliquen la presencia directa de los niños y los adolescentes. Explorar y crear nuevas fórmulas de participación de los niños y las niñas. Hay que garantizar las aportaciones de los colectivos más vulnerables. (Audiencias públicas, consejos escolares, pregón de las fiestas de la Laya, espacios digitales: webs de los niños y foros...)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de un proyecto innovador de Consejo participativo de los niños que tenga en cuenta todos los colectivos de niños de la ciudad. • Dar soporte a la realización de la campaña de elecciones de representantes de alumnos en los Consejos Escolares de Centro, así como en la formación de los nuevos representantes. <p>9. Impulsar la participación de los niños en la definición y despliegue de servicios, equipamientos e iniciativas municipales, tanto de carácter general, como orientadas específicamente a los más pequeños. (actividades culturales y deportivas, servicios de promoción social de niños, iniciativas impulsadas para la red asociativa de tiempo libre..)</p> <p>10. Seguir promoviendo la participación de los niños y adolescentes en el diseño y rehabilitación de los espacios públicos, y más en general en los procesos de configuración urbanística y paisajística de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la red de colaboración vecinal en los parques (con voluntarios, escuelas, etc).

<p>1.3. Impulsar un abanico <u>de estrategias innovadoras de participación</u> y de opinión de los niños y de los adolescentes en la construcción de la ciudad</p>	<p>11. Crear un diseño del Programa Municipal para la Infancia y la Adolescencia adaptado a los niños, enriqueciendo el programa con sus aportaciones.</p> <p>12. Fortalecer la presencia y la voz de los niños en los medios de comunicación. Trabajar para que los medios incorporen la mirada de los niños; impulsar programas hechos con los niños y para los niños; garantizar específicamente la participación de los niños en los medios de comunicación públicos y de proximidad.</p> <p>13. Elaborar y difundir un banco de buenas prácticas innovadoras de participación infantil en todos los ámbitos, incluyendo el familiar, como instrumento dinámico al servicio de la mejora metodológica de la participación de los más pequeños y como instrumento al servicio del refuerzo continuo de la ciudadanía infantil activa.</p>
<p>1.4. Fortalecer y difundir los <u>derechos de los niños</u> en la perspectiva de una ciudad para todas las edades, en el marco de una ciudadanía infantil plena reconocida por el conjunto de la sociedad</p>	<p>14. Impulsar y fortalecer el trabajo permanente del Ayuntamiento y de otros agentes públicos y sociales en favor de los derechos de los niños, a través de la acción municipal, la pedagogía y la sensibilización ciudadana, y la vinculación con iniciativa y campañas de ámbito internacional.</p> <p>15. Reforzar la celebración del 20 de noviembre, Día Internacional de los Niños como fecha de referencia en la que visualizar y reconocer todas las dimensiones de la infancia en la ciudad, así como expresar el compromiso del Ayuntamiento con los Derechos de los Niños en todo el mundo y la lucha contra toda clase de explotación infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear Los premios del Día Internacional de los Niños • Concretar la vinculación de Barcelona con los Objetivos del Milenio de la ONU en lo que se refiere a la infancia. • Conmemoración de otras fechas en relación a la infancia (4 de junio, niños víctimas de agresiones; 16 de abril, abolición de la esclavitud infantil...) <p>16. Participar de forma activa en los Congresos Mundiales sobre Derechos de la Infancia y la Adolescencia.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 :

Impulsar la atención integral a las familias con niños y adolescentes en el desarrollo de sus funciones parentales

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>2.1. Fortalecer y ampliar los programas y servicios dirigidos a <u>dar soporte a la función parental</u>, de cuidado y educativa, de familias con niños y adolescentes</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Definir y visualizar el Espacio de Información, Orientación y Asesoramiento a las Familias, como punto de atención y de referencia clave para las familias con niños y adolescentes de la ciudad. Este espacio, con profesionales especializados en familias, atenderá a consultas y dará orientación e información vinculada al desarrollo de habilidades educativas. 1. Promover la información, formación y acompañamiento de las familias para favorecer la responsabilidad en la crianza y el desarrollo de habilidades educativas de niños y adolescentes.<ul style="list-style-type: none">- Impulsar espacios de relación entre las familias con niños y las escuelas para generar un contexto educativo compartido (AMPAs, escuelas de padres y madres, consejos escolares...), así como espacios de información y formación para padres y madres en aquellos temas de especial preocupación (hábitos, consumos...). Continuar ofreciendo el Programa de formación de Familias "<i>Educar día a día nuestros hijos e hijas</i>". Favorecer el proceso participativo y el asociacionismo en un contexto socioeducativo. Dar soporte a las asociaciones de madres y padres de alumnos, facilitando mecanismos para aumentar su capacidad de gestión en materias extraescolares. - Realización de la <i>Guía de Soporte Educativo</i> orientada a dar instrumentos que ayuden a mejorar las actitudes, habilidades y conocimientos en el proceso educativo de los hijos e hijas. - Impulsar espacios de relación entre las familias con niños y los recursos de ocio de carácter complementario en la escuela (casales, ludotecas, centros abiertos, actividades de vacaciones, programa de tiempo libre en los museos....) con tal de fortalecer la dimensión socioeducativa de éstos y la implicación de las familias en esta dimensión

<p>2.1. Fortalecer y ampliar los programas y servicios dirigidos a <u>dar soporte a la función parental</u>, de cuidado y educativa, de familias con niños y adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover espacios de intercambio comunitario entre las familias con niños y la red asociativa que fortalecen la dimensión educativa del territorio y la implicación de las familias en esta dimensión (Asociaciones de vecinos, lugares de recreo, clubs deportivos...) - Promover y dar soporte a grupos de ayuda mutua de padres y madres con hijos/as pequeños. - Orientar a las familias respecto al tipo de deporte más conveniente para los hijos e hijas, así como el rol a jugar por parte de las familias en la práctica deportiva de los niños y adolescentes. - Acercar Internet a las familias. Información y difusión de espacios webs de soporte a padres y madres (www.bcn.cat/cem/paresimares, i www.bcn.cat/educació) - Consolidar recursos documentales y de información para a la función parental en las bibliotecas para padres y madres (<i>Rincón de padres y madres</i>). <p>2. Crear grupos de soporte psicosocial y psicoeducativo, orientados a fortalecer habilidades parentales, atendiendo aquellos temas o situaciones con una mayor dificultad o necesidad para: familias de un solo progenitor, abuelos/as, cuidadores/as de niños, padres y madres adolescentes, u otras situaciones específicas.</p>
<p>2.2. Soporte y atención a las funciones parentales a lo largo del ciclo familiar, para ayudar a <u>superar las crisis y dificultades evolutivas</u> vinculadas a la realidad de niños y adolescentes</p>	<p>3. Mejorar los servicios de información, orientación y atención a las familias con hijos/as a los servicios sociales de atención primaria (SSAP): fortalecer los SSAP en tareas de soporte psicosocial y socioeducativo a las familias y a sus hijos/as; impulsar protocolos de actuación específica a familias recién llegadas con niños.</p> <p>4. Impulsar la adecuación del Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) para familias con hijos e hijas que tienen especiales dificultades de crianza y educación. Garantizar el perfil y la formación de sus profesionales.</p>

<p>2.2. Soporte y atención a las funciones parentales a lo largo del ciclo familiar, para ayudar a <u>superar las crisis y dificultades evolutivas</u> vinculadas en la realidad de niños y adolescentes.</p>	<p>5. Promover y difundir <u>el acogimiento familiar temporal</u> con el objetivo de dar soporte a las familias en el cuidado en los hijos/as en períodos de dificultades.</p> <p>6. Potenciar la mediación familiar como recursos preventivos y de gestión alternativa de situaciones de conflicto en el contexto de familias con hijos/a. Orientarlo específicamente con el soporte en el ejercicio de la coparentalidad de los padres y madres en procesos de separación/divorcio con hijos/as menores.</p>
<p>2.3. Reforzar los <u>servicios y los programas para la pequeña infancia</u> (0 a 3 años): red de escuelas cuna y otros recursos educativos, socio-sanitarios y relacionales complementarios</p>	<p>7. Favorecer, por medio de programas y servicios específicos, la crianza y la educación de la pequeña infancia con sus diversas dimensiones. Reforzar las dinámicas de relación de los padres y madres con los hijos/hijas durante la etapa de 0 a 3 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar desplegando del programa de ampliación de la red de escuelas-cuna al conjunto de distritos - Impulsar programas y equipamientos socio-educativos de tipo relacional para la pequeña infancia (Espacios Familiares, Ludotecas en Familia y espacios relacionales en las bibliotecas públicas con narraciones y espacios de lectura: iniciativas <i>Nacidos para Leer</i> y <i>Los Blanditos</i>) - Reforzar los programas de atención socio-sanitaria y de soporte materno-infantil, atendiendo de forma específica las situaciones de más vulnerabilidad infantil y familiar (<i>Programa Ya tenemos un hijo, Servicios de Atención Precoz...</i>) - Programa <i>recién nacidos acuáticos</i> en familia. <p>8. Facilitar que se pueda articular de forma satisfactoria la crianza y educación de los niños pequeños con los tiempos laborales y personales de los padres y madres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Red de escuelas-cuna.</i> Prevenir y promover proyectos de atención para períodos de vacaciones. Promover iniciativas desde las AMPA para adaptar los servicios de las escuelas-cuna a nuevas necesidades horarias.

<p>2.3. Reforzar los <u>servicios y los programas para la pequeña infancia</u> (0 a 3 años): red de escuelas cuna y otros recursos educativos, sociosanitarios y relacionales complementarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Hogares-cuna de 24 horas</i> para aquellas situaciones excepcionales donde es necesario hacer compatible el cuidado del niño con un horario laboral nocturno y/o de fin de semana. - <i>Hogares Familiares.</i> Estudiar la posibilidad de puesta en marcha de un proyecto de personas cuidadoras de niños en sus propios domicilios, mediante la formación, el soporte, y el registro municipal, bien en horarios laborables ordinarios o en horarios especiales y fines de semana. - Proyecto "<i>Entre madres y padres</i>", servicio mutuo de cuidado de los hijos/as entre madres y padres. Dirigido prioritariamente a familias monoparentales con hijos/as de 0 a 3 años.
<p>2.4. Reforzar los <u>servicios y los programas socioeducativos para familias con hijos e hijas adolescentes</u> (12-15 años)</p>	<p>9. Promover y fortalecer servicios y programas, con participación de IES, APS i SSAP, que aborden problemáticas socio-sanitarias con las familias, y la promoción de estilos de vida saludables a lo largo de la adolescencia. (previsión de consumo de sustancias psicoactivas; orientación en drogodependencias para familias y jóvenes consumidores; alimentación saludable, programas preventivos de embarazos no deseados en chicas adolescentes)</p> <p>10. Promover y consolidar iniciativas orientadas a asegurar el éxito escolar y afrontar los casos de absentismo en la adolescencia. (<i>Proyecto Éxito</i>; comisiones sociales y grupos de soporte a padres y madres con hijos/as adolescentes; acciones formativas y mesas de debate temáticas...)</p> <p>11. Concretar iniciativa para que los centros de secundaria sean espacios de convivencia basada en el respeto entre los alumnos y entre éstos y el profesorado. Definir en los Institutos espacios especialmente pensados para ser amparados como punto de encuentro y relación entre chicos y chicas.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 : Desarrollar un entramado sólido de recursos de acción socioeducativa, con carácter transversal y de proximidad, desde una perspectiva integrada de promoción, prevención y atención, y con capacidad de apoyo a las diferentes etapas de crecimiento de los niños y de los adolescentes

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>3.1. Desarrollar una <u>política pública municipal de acción socioeducativa</u> de carácter multidimensional y adaptada a las diferentes fases del proceso de crecimiento de niños y adolescentes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer y ampliar el conjunto de proyectos que impliquen la interrelación entre las escuelas y el resto de agentes y dinámicas educativas del territorio. <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el <i>Proyecto Educativo de Ciudad</i> como red de prácticas de corresponsabilidad social en la educación de los niños y los adolescentes. - Potenciar Y extender los <i>Planes Educativos de Entorno</i> como proyectos que impulsan actividades educativas en el entorno escolar, garantizando estrategias de igualdad de oportunidades - Desplegar, desde criterios de coordinación de base territorial, el conjunto de actividades vinculadas a los centros educativos fuera del horario escolar (la iniciativa de " <i>tiempo de barrio, tiempo educativo compartido</i>") - Desplegar el <i>Plan del Deporte Escolar</i>, como catálogo integrado de la oferta deportiva para niños. - Elaborar y difundir un directorio integrado de recursos socioeducativos y de ocio de la ciudad, aprovechando las nuevas tecnologías para informar y compartir recursos del barrio. - Potenciar las actividades que promuevan la interculturalidad, el conocimiento mutuo y la convivencia respetuosa entre comunidades en la escuela y su entorno. - Impulsar planes de acogida de los centros educativos y de las AMPA para las familias recién llegadas. Dotación y soporte a los centros docentes con gran número de alumnado inmigrado. Comprometer al conjunto de centros concertados en la incorporación del alumnado inmigrante del territorio. - Avanzar en el financiamiento público de los libros de texto. Garantizar las ayudas necesarias de comedor. - Dar soporte a programas de socialización de libros escolares. - Elaborar propuestas de educación ambiental de proximidad a las escuelas. - Facilitar instrumentos de las bibliotecas y los Centros de Recursos Pedagógicos a los alumnos de los institutos para elaborar trabajos. - Seguir potenciando los clubs de deberes en las bibliotecas conjuntamente con escuelas y servicios sociales.

<p>3.1. Desarrollar una <u>política pública municipal de acción socioeducativa</u> de carácter multidimensional y adaptada a las diferentes fases del proceso de crecimiento de niños y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir potenciando los proyectos de alfabetización en las nuevas tecnologías para niños y adolescentes, coordinación entre bibliotecas, escuelas e institutos, facilitando la igualdad de acceso a las nuevas tecnologías. - Continuar incidiendo en el conocimiento de los Derechos Civiles y los Derechos Humanos como instrumento preventivo. <p>2. Mejorar y ampliar la red de equipamientos y servicios de tiempo libre y acción socioeducativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redefinir el modelo de <i>Casa Infantil</i> y de <i>Ludoteca Municipal</i>. Desplegarlos de forma progresiva en el conjunto de distritos de la ciudad. - Redefinir el modelo de <i>Centro Abierto</i>. Desplegarlo de forma progresiva en el conjunto de distritos de la ciudad. - Desarrollar actividades en el medio natural para la promoción del tiempo libre educativo a partir del equipamiento <i>Casa de colonias-Granja Escuela Can Gerona</i>. <p>3. Consolidar y mejorar la acción socioeducativa en medio abierto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el programa de acción socioeducativa <i>A Partir de la Calle</i>. Vincular el programa a la red básica de servicios sociales de atención primaria, y estudiando su incorporación a ésta. - Abordar, desde la acción socioeducativa, las situaciones de conflicto en la calle. Redefinir los servicios actualmente en marcha. - Avanzar en la coordinación del conjunto de agentes y programas socioeducativos en medio abierto. <p>4. Promover el desarrollo, la consolidación y el conocimiento de las asociaciones educativas que actúan, desde la iniciativa social y sin ánimo de lucro, con niños y adolescentes en el tiempo libre (lugares de recreo y agrupaciones escoltas).</p>
<p>3.2. Impulsar estrategias de <u>promoción y atención a la salud de niños y los adolescentes</u>, promoviendo a la vez el</p>	<p>5. Creación de un sistema único de información de la <u>vacunación</u> en Barcelona que permita el seguimiento desde el ASP y la garantía y control de la vacunación de todos los niños de Barcelona.</p>

trabajo coordinado entre los servicios de salud, los servicios sociales y la red de escuelas e institutos.

3.2.

Impulsar estrategias de promoción y atención a la salud de los niños y los adolescentes, promoviendo además el trabajo coordinado entre los servicios de salud, los servicios sociales y la red de escuelas e institutos.

6. Programas de promoción de alimentación saludable. Fortalecimiento del Proyecto CAMBIOS que aborda la alimentación saludable y la prevención de trastornos alimentarios como la anorexia, la bulimia, o la obesidad. Seguir difundiendo los programas "Buenos días desayunamos" y "Comer: hoy cocino yo".
7. Programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y recursos específicos para Adolescentes consumidores: **a)** Soporte y trabajo de prevención de daños y disminución de riesgos de grupos profesionales como Energy Control o Som-Nit, que trabajan en los espacios de afluencia de adolescentes. **b)** Fortalecimiento del servicio de orientación sobre drogas (SOD), el cual dispone de programas de atención telefónica y de orientación a las familias con hijos/as consumidores. **c)** Impulsar los Planes preventivos de centro con implicación de profesorado, alumnos y familias, como modelo de respuesta de consenso frente al consumo de drogas **d)** Impulsar, con implicación de los servicios de seguridad, la derivación de los adolescentes al servicio de orientación de drogodependencias como medida alternativa a las sanciones por consumo de cannabis. **E)** Impulsar la puesta en marcha de un Programa de tratamiento de las drogodependencias dirigido a la población adolescente preadolescente, dando respuestas a las necesidades específicas según las características de esta población (contexto social, tipo de consumo y dificultades de adhesión a los tratamientos..).
8. Programas de prevención de conductas sexuales de riesgo, de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados en adolescentes. Desde el ámbito sanitario: atención primaria de salud, centros de salud sexual y reproductiva, Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad. Desde el ámbito escolar: programas como *PRESSEC* y *Hablemos Claro*, programas de prevención de las relaciones sexuales no protegidas. Desde el ámbito comunitario: programa *Hablemos claro en la Calle* y otras iniciativas en el marco comunitario.
9. Consolidar y extender a todos los Distritos el *Programa Salud y Escuela*, programa integral de atención a la adolescencia en salud (alimentación, sexualidad, drogas y salud mental) desde el marco escolar (ESO). Impulsar el espacio de Consulta abierta de chicos y chicas para 3º y 4º de ESO.

	<p>10. Refuerzo de la atención en el ámbito de la <u>salud mental</u> de niños y adolescentes: a) Definir una cartera integrada de servicios de salud mental infantil y juvenil (atender adecuadamente trastornos específicos, crear un programa de seguimiento individual para adolescentes, incluir el abordaje y tratamiento familiar en la cartera de servicios...); b) Revisar la articulación en referencia a la edad entre los CEDIAP y los CSMIJ, para asegurar una atención continuada desde la pequeña infancia hasta la adolescencia; c) Ampliar la oferta de recursos, incluyendo el tratamiento familiar.</p>
<p>3.3. Impulsar estrategias de abordaje de las principales <u>problemáticas sociales presentes en el desarrollo de los niños y los adolescentes</u>: absentismo escolar, violencia, fragilidad emocional y conductual.</p>	<p>11. Definir estrategias, programas y acciones de prevención y atención a situaciones de absentismo escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir y desplegar un protocolo de actuación en materia de absentismo de forma integrada entre educación y servicios sociales. - Consolidar y reforzar los espacios y comisiones de trabajo conjunto entre los equipos del ámbito educativo y los del ámbito social. - En los centros de secundaria, definir espacios de encuentro y de relación para chicos y chicas donde desarrollar nuevas formas de autoaprendizaje y organización de los estudios de forma más personalizada y autónoma. - Impulsar espacios de debate entre los adolescentes y el conjunto de agentes educativos - Garantizar mecanismos específicos de atención socioeducativa para la franja entre 14 i 16 años <p>12. Abordar, desde las dimensiones preventiva, educativa y de tratamiento, las relaciones de violencia con implicación de niños y adolescentes, por medio de programas que vinculen todo el abanico de agentes educativos y los propios chicos y chicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la prevención por medio de la coordinación efectiva entre todos los agentes implicados - Hacer efectiva la prevención y el abordaje de situaciones de bullying y de violencia entre iguales. - Promover acciones de sensibilización y educativas con el fin de prevenir la violencia de género y las relaciones abusivas. Talleres de prevención en los Institutos y Escuelas de secundaria: "<i>Las trampas del amor</i>".

3.3.

Impulsar estrategias de abordaje de las principales problemáticas sociales presentes en el desarrollo de los niños y los adolescentes: absentismo escolar, violencia, fragilidad emocional y conductual.

- Trabajar para detectar y tratar conductas pre-delictivas por parte de adolescentes. Negociar propuestas que favorezcan la aceptación de unas normas sociales de convivencia a grupos que han utilizado la violencia como forma de expresión y que a la vez que les permita mantener su identidad.
- Concretar un acuerdo entre los ámbitos de bienestar y justicia juvenil para unificar recursos y servicios que permitan establecer acciones de mediación educativa para los adolescentes infractores, así como de reparación, de manera que los daños que hayan podido ocasionar en su territorio sean compensados.

13. Abordar los puntos de transición entre el mundo escolar y el laboral en adolescentes. (proyectos e iniciativas de información y asesoramiento; redefinición de los módulos de garantía social; mejora de los programas de inclusión laboral juvenil; reducción de la precariedad en los procesos de primera inserción laboral.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Mejorar y consolidar el sistema de atención y protección a la infancia en situación de alto riesgo en la ciudad de Barcelona. Revisar y fortalecer el resto de instrumentos, recursos y servicios de atención a niños y adolescentes con alto grado de vulnerabilidad.

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>4.1. Redefinir el modelo de atención y de <u>protección a la Infancia y Adolescencia en riesgo y alto riesgo social</u> en Barcelona en el marco del sistema general de Cataluña.</p>	<p>1. Redefinir el modelo de atención y protección a la infancia i y adolescencia en riesgo y alto riesgo social a partir de un conjunto de dimensiones básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el modelo ha de implicar y visualizar la red de atención a los niños y adolescente en alto riesgo social de una forma transversal i integrada, contemplando todos los entes sociales que intervengan. - el modelo se ha de articular de manera integral en sus funciones de prevención, detección y tratamiento - el modelo ha de incluir la detección y protección de los menores sin referentes familiares - dotar a los SSAP de los profesionales y recursos adecuados para trabajar de forma adecuada la detección, la atención i el tratamiento a la infancia y a sus familias en situación de fragilidad o riesgo. - garantizar el recurso de tratamiento familiar para todas las familias atendidas por los Servicios Sociales que lo necesiten - redefinir en diferentes dimensiones el modelo técnico y organizativo de los EAIA. - incorporar progresivamente en las familias en crisis el recurso de las familias acogedoras.

4.2.

Trabajar para garantizar la detección y la atención psicosocial de la Infancia y la Adolescencia en situación de riesgo o alto riesgo social

2. Diseñar y aplicar protocolos de detección con un sistema estándar de factores de fragilidad y de riesgo psicosocial, así como indicadores de malos tratos, para facilitar la detección precoz y la valoración de las situaciones . Estos protocolos han de poder ser usados por los Servicios Sociales de Atención Primaria y los Servicios Sociales de Atención Especializada. Editar una guía para el buen trato a los niños y adolescentes, y para la detección de los malos tratos, que pueda ser utilizada por los centros de enseñanza y los equipamientos socioeducativos de ocio.
3. Poner en funcionamiento programas de tratamiento para familias con niños y adolescentes con riesgo y alto riesgo social.
 - Iniciar programas de tratamiento socio-educativo por medio de la implantación de la figura del educador/a familiar en todos los EAIA de Barcelona.
 - Iniciar programas de tratamiento psicoterapéutico en aquellas familias susceptibles de cambio.
4. Garantizar que el circuito de urgencias de infancia de la ciudad pueda atender, valorar y gestionar la atención urgente a los niños y adolescentes.
5. Promover la mejora de los servicios de detección y acogida de los menores no acompañados en el marco de los programas de atención a la infancia y la adolescencia en riesgo, de manera que se facilite su atención integral e inserción social, revisando los modelos y dispositivos establecidos y abriendo nuevas vías de intervención.
6. Prevenir, detectar y paliar las situaciones de maltrato institucional.
7. Proveer atención psicológica y social a los hijos e hijas de las mujeres atendidas en el Equipo de Atención a la Mujer e impulsar la utilización del Servicio de menores y niñas que han sufrido violencia de género en sus familias, previniendo la reproducción de pautas abusivas durante la edad adulta.

<p>4.3. Promover un <u>marco de acuerdos entre el sistema de justicia, el sistema de servicios sociales, y el de protección</u> a la infancia y la adolescencia en riesgo que fijen los protocolos de colaboración y / o actuación conjunta</p>	<p>8. Coordinar el circuito de ciudad (Justicia, DG de Atención a la Infancia y la Adolescencia y Servicios Sociales Municipales) de manera que quede asegurada la atención de los casos en función de su gravedad (procedentes de hospitales, mozos de escuadra, juzgados o fiscalía...)</p> <p>9. Concretar circuitos y protocolos de detección, denuncia y actuación en casos de exclusión severa, y velar por su cumplimiento. Impulsar un compromiso de colaboración entre diferentes instancias: juzgados, fiscalía de menores, hospitales, Mozos de escuadra, Dirección General de Atención a la Infancia y Servicios Sociales del Ayuntamiento que asegure la atención inmediata en situaciones graves y urgentes.</p>
<p>4.4. Desplegar el <u>Convenio de Equipamientos Ayuntamiento-Generalitat</u> en el apartado de creación de <u>plazas residenciales para la Infancia y la Adolescencia en riesgo en la ciudad de Barcelona</u></p>	<p>10. Garantizar la creación de las plazas residenciales comprometidas a lo largo del período 2005-2007 para los niños en riesgo: Centros de primera acogida, Centros residenciales de acción educativa (CRAE), CRAES de carácter intensivo, atendiendo las situaciones concretas de cada niño según la edad, el sexo, y la problemática de comportamiento que pueda presentar.</p> <p>11. Ampliar la red y tipología de equipamientos y espacios para atender situaciones más específicas: niñas, adolescentes con trastornos de conducta y/o salud mental, adolescentes con problemas de toxicomanía, madres adolescentes sin soporte familiar, menores no acompañados...</p>
<p>4.5. Diseñar programas específicos para abordar situaciones <u>de exclusión social de niños de adolescentes</u></p>	<p>12. Fortalecer los mecanismos de detección y los servicios y programas de atención a familias con niños y adolescentes en situación de exclusión social intensa: familias con menores en riesgo de exclusión residencial, familias itinerantes con menores...</p> <p>13. Diseñar instrumentos y procesos inter-institucionales que permitan abordar la mendicidad infantil.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Generar y activar espacios de intercambio y de acción cooperativa en red entre el Ayuntamiento y las entidades que trabajan en la ciudad en el ámbito de la infancia y la adolescencia. Promover los instrumentos de información, conocimiento y búsqueda sobre la realidad y las dinámicas de la infancia, necesarias para la programación municipal y el trabajo con los agentes asociativos.

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>5.1. Impulsar una <u>visión coordinada e integral del conjunto de servicios, recursos y actuaciones de infancia y adolescencia en la ciudad</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una Mesa estable de Impulso, de ámbito de ciudad, de técnicos municipales del Programa Municipal de Infancia y Adolescencia, que coordine las diferentes políticas de Infancia que se hacen desde diferentes Ámbitos 2. Crear espacios transversales y de coordinación territorial para el seguimiento del Programa de Infancia y Adolescencia y seguir potenciando los que existen. <ul style="list-style-type: none"> • Crear una mesa de coordinación entre la Dirección de Bienestar Social y la Dirección de Juventud a fin de definir y concretar las actuaciones dirigidas a la franja adolescente. • Coordinación entre la tabla del Programa Municipal de infancia y el grupo de trabajo de infancia, el CIMU y el Observatorio: con definición de las tareas respectivas. 3. Generar un marco de soporte de ciudad, de carácter multidimensional (técnico, económico...) a las Redes de infancia y adolescencia de los distritos y barrios de Barcelona.
<p>5.2. Potenciar el <u>trabajo participativo y en red con las entidades</u> de Infancia y de Adolescencia de la ciudad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Fortalecer el Grupo de Trabajo de Infancia del Consejo Municipal de Bienestar Social con la participación de más entidades, técnicos y CIIMU. 5. Potenciar la adhesión de entidades de Infancia y Adolescencia al Acuerdo Ciudadano por una Barcelona Inclusiva. Fortalecer las Redes de Acción para la Inclusión en el ámbito de la Infancia por medio de convenios y conciertos. Consolidar el soporte a proyectos de infancia por medio de subvenciones.

<p>5.2. Potenciar el <u>trabajo participativo y en red con las entidades</u> de Infancia y de Adolescencia de la ciudad</p>	<p>6. Creación del Consejo de Coordinación Deportiva en edad escolar en Barcelona.</p> <p>7. Promover la participación de Entidades de la Infancia en los planes y otras acciones comunitarias.</p>
<p>5.3. Promover estrategias de <u>búsqueda y de formación</u> sobre la realidad y las tendencias que presenten la infancia y la adolescencia</p>	<p>8. Incorporar ítems relacionados con niños y adolescentes, e incorporar éstos como sujetos activos en la Encuesta de Opinión de los Ciudadanos que realiza el Ayuntamiento.</p> <p>9. Hacer del Observatorio Social Barcelona un espacio que aglutine y haga posible de forma sistemática y estable la reflexión y el debate sobre los niños y adolescentes.</p> <p>10. Fortalecer el Consorcio Instituto Inter-universitario de la Infancia y Mundo Urbano (CIIMU) como espacio de búsqueda avanzada en materia de infancia y familias.</p> <p>11. Promover un abanico integrado de acciones formativas para profesionales en materia de infancia y adolescencia (metodologías y contenidos de participación y acción).</p>

EL PRESUPUESTO, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El conjunto de servicios municipales de infancia y adolescencia vinculados al despliegue del Programa cuentan, el año 2007, con un presupuesto global de 139.501.792,40 euros. El cuadro siguiente muestra la distribución de este presupuesto según los seis grandes conceptos en cuya función se ha estructurado la oferta de servicios en la Parte Primera de este Programa, añadiendo, como séptima entrada, los servicios de otros sectores del Ayuntamiento vinculados de forma concreta a programas de infancia y adolescencia.

SERVICIOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PRESUPUESTO 2007
- Atención Social	7.752.703,9
- Promoción Social	3.122.668,5
- Educación	120.223.770,5
- Salud	2.136.637,1
- Deportes	795.140,7
- Cultura	2.545.044,7
- Otros ámbitos municipales*	2.925.827,0
TOTAL	139.501.792,4

* Programas de Infancia de Servicios Urbanos y Medio Ambiente por medio del Instituto Municipal de Parques y Jardines

El Programa Municipal para la Infancia y la Adolescencia 2007-2010 previene como componente básico de su proceso de puesta en práctica *el seguimiento y la evaluación continuada*, hecho que deberá posibilitar rendir cuentas a la ciudadanía de Barcelona del estado de la aplicación del programa y del nivel de asumir los objetivos previstos. El proceso de evaluación continua posibilitará analizar el acceso y el uso de los recursos disponibles, así como los primeros resultados de los servicios vinculados al Programa. Ello, asimismo, deberá permitir introducir las correcciones oportunas y planificar con más precisión las fases más avanzadas de

despliegue del Programa, readaptando, si es necesario, los recursos en la evolución y el surgimiento de nuevas necesidades.

Para hacer posible la estrategia de seguimiento y evaluación, el Ayuntamiento de Barcelona planteará una propuesta técnica de recogida sistemática de información sobre el conjunto de líneas estratégicas, objetivos operativos y acciones previstas en el Programa. La propuesta incorporará una batería de indicadores que permitan realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las intervenciones. Ésta se elaborará y se acordará con los diferentes agentes sociales y profesionales implicados.

Se elaborarán los Informes de Seguimiento y Evaluación donde se irán incorporando el conjunto de indicadores obtenidos vinculados a los diferentes servicios del Programa, que llegarán a ser instrumento para estructurar de forma periódica y sistemática la información respecto a su proceso de aplicación.

Los informes serán presentados en los diferentes espacios institucionales y participativos relacionados con el despliegue del Programa, concretamente:

- La Comisión de Plenario de Cultura, Educación y Bienestar Social y, si es necesario, el Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona.
- El grupo de Trabajo de Infancia del Consejo Municipal de Bienestar Social, y si es necesario, la Comisión Permanente del Consejo.

El seguimiento y evaluación del Programa Municipal, cuando llegue el año 2010, contará con las aportaciones y la participación de todos los colectivos implicados: profesionales, representantes de las entidades relacionadas con la infancia y la adolescencia, usuarios/as de los servicios... y se concretará finalmente en el Balance de Actuación 2006-2010.

GLOSARIO DE SIGLAS

- CESB (Consejo Económico y Social de Barcelona)
- CFGM (Ciclos Formativos de Grado Medio)
- CFGS (Ciclos Formativos de Grado Superior)
- CMBS (Consejo Municipal de Bienestar Social)
- EAIA (Equipos de Atención a la Infancia y la Adolescencia en Riesgo Social)
- EPA (Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística)
- ESCA (Encuesta de Salud de Cataluña)
- ESO (Educación Secundaria Obligatoria)
- EUROSTAT (Statistical Office of European Communities)
- FRESC (*Factores de Riesgo en Estudiantes de Secundaria de Barcelona. 2004.* ASP)
- GHQ-12 (General Health Questionnaire)
- IDESCAT (Instituto de Estadística de Cataluña)
- IMEB (Instituto Municipal de Educación)
- INE (Instituto Nacional de Estadística)
- LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo)
- MEINAS (Menores Inmigrantes No Acompañados)
- SSAP (Servicios Sociales de Atención Primaria)
- UE-15 (Unión Europea de los 15)

